REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO

Por el año concluido el 31 de diciembre de 2015

QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

José María Castorena No.426
Col. San José de los Cedros
Del. Cuajimalpa C.P. 05200
México, Ciudad de México.

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (Emisora y/o Quálitas Controladora) asciende a la cantidad de $2,684,887,926 y está representado por 450 millones de acciones serie única. La totalidad del capital social de la Emisora corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Las acciones serie única son de libre suscripcióny se encuentran inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (RNV).

Clave de cotización: Q*

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de las acciones Q*, la solvencia de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

			Página
1)	**INFORMACIÓN GENERAL**		4
	a)	Glosario de Términos y Definiciones	4
	b)	Resumen Ejecutivo	11
	c)	Factores de Riesgo	18
	d)	Otros Valores	25
	e)	Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	25
	f)	Destino de los Fondos	26
	g)	Documentos de Carácter Público	26
2)	**LA EMISORA**		28
	a)	Historia y Desarrollo de Quálitas Controladora	29
	b)	Descripción del Negocio	35
		i) Actividad Principal	35
		ii) Canales de Distribución	45
		iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	48
		iv) Principales Clientes	48
		v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	49
		vi) Recursos Humanos	66
		vii) Desempeño Ambiental	68
		viii) Información de Mercado	72
		ix) Estructura Corporativa	74
		x) Descripción de Principales Activos	75
		xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	76
		xii) Acciones Representativas del Capital Social	77
		xiii) Dividendos	77
		xiv) Controles Cambiarios y Otras Limitaciones que Afecten a los Tenedores de Títulos	79
3)	**INFORMACIÓN FINANCIERA**		80
	a)	Información Financiera Seleccionada	80

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación 89

c) Informe de Créditos Relevantes 90

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Quálitas Controladora 90

i) Resultados de la Operación 90

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital 103

iii) Control Interno 104

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas 105

4) ADMINISTRACIÓN 107

a) Auditores Externos 107

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés 108

c) Administradores y Accionistas 109

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios 125

5) MERCADO DE CAPITALES 136

a) Estructura Accionaria 136

b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores 136

c) Formador de Mercado 137

6) PERSONAS RESPONSABLES 140

7) ANEXOS

1. Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2015, Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2015.

2. Estados Financieros Auditados de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2014.

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

Acciones	Significa, las acciones representativas del capital social de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., serie única.
Accionistas	Significa los tenedores de Acciones, según lo requiera el contexto.
Administración Integral de Riesgos	Significa el sistema que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al consejo de administración de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta la Institución, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos.
Agentes de Seguros	Significa aquellas personas físicas o morales cuyo negocio consiste en vender seguros del ramo de automóviles y daños de la Emisora y, en su caso, seguros emitidos por otras compañías aseguradoras.
Ajustadores	Significa aquellas personas dedicadas a atender siniestros en los que se ven involucrados los asegurados y/o terceros o bienes asegurados y/o de terceros.
AMASFAC	Significa la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, A.C.
AMDA	Significa la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
AMIS	Significa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
Armadoras	Significa las compañías productoras de automóviles.
Asegurados	Significa cada una de las personas físicas o morales que han contratado un Seguro de Autos.
Auditor Actuarial	Significa Consultores Asociados de México, S.A.
Auditor Externo	Significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Bienes Asegurados	Significa los Vehículos Amparados o los Bienes Amparados por una póliza de seguro.

BMV	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mercado donde cotizan las acciones Q*.
Cetes	Significa Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única	Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas conforme a las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
CNBV	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
Capital Mínimo Requerido	Significa el nivel mínimo de capital con el que una compañía Aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. Esta definición cambió a partir del 4 de abril de 2015 por la entrada en vigor de la LISF y se refiere al Requerimiento de Capital de Solvencia.
Capital Mínimo de Operación	Significa el capital mínimo pagado con el que deberá contar una compañía Aseguradora para cada operación o ramo, acorde a los requerimientos de las autoridades. En México, a partir del 4 de abril de 2015 este concepto fue reemplazado por el de Capital Mínimo Pagado de acuerdo a la CUSF. Para el sector de autos el capital mínimo es aproximadamente de 5 millones de UDIS. Para Costa Rica el monto mínimo para operar son 3 millones de UDES. Para el Salvador es de $1,359,658 dólares y para el departamento de Seguros del estado de California en Estados Unidos es de 10 millones de dólares.
Capital Mínimo Pagado	El capital mínimo pagado con el que deberán contar las Instituciones por cada operación, ramo o subramo, según sea el caso, que se les autorice, será el equivalente en moneda nacional al valor de las Unidades de Inversión que determine la Comisión.
Costo Neto de Adquisición	Significa todos los costos y gastos relacionados con la venta de pólizas de seguros. En la línea de negocio tradicional se refiere a las remuneraciones pagaderas a agentes de seguros, en la línea de Instituciones Financieras se refiere a los honorarios pagados a los brazos financieros de las armadoras y a grupos financieros. Este concepto también incluye el ingreso que se cobra al reasegurador por concepto de comisión.

Costo Neto de Siniestralidad	Significa todos los costos y gastos relacionados con la liquidación de reclamaciones derivadas de las pólizas de seguros emitidas (incluyendo remuneraciones a asegurados, a terceros y a proveedores de los bienes y servicios requeridos para atender siniestros), así como de las recuperaciones efectuadas a través del reaseguro.
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas.
Derechos sobre póliza	Significa el cargo administrativo que se genera cuando se emite la póliza y se registra como un ingreso en gastos de operación.
Deudor por Prima	Significa el crédito otorgado a los asegurados al venderles una póliza.
Emisora	Significa Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., la Compañía, Q o La Controladora.
Encontrack	Significa Encontrack, S.A. de C.V., empresa dedicada a la colocación de dispositivos satelitales para el rastreo de unidades.
Fideicomiso Emisor	Significa el Contrato de Fideicomiso No. 80646 de fecha 18 de enero de 2012 celebrado entre Quálitas Controladora, NAFIN y el Representante Común con la adhesión de los Accionistas Vendedores y Fideicomitentes Adherentes.
Fiduciario o Emisor	Significa NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Emisor.
Flotillas	Significa la venta a una misma persona, física o moral, de cinco o más pólizas de seguros de automóviles.
Gastos de Operación	Significa todos los costos y gastos relacionados con la operación y administración de la Emisora.
Indeval	Significa S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
Índice de Adquisición	Significa el resultado de dividir el Costo de Adquisición entre la Prima Retenida por un periodo determinado.
Índice de Cobertura de Reservas	Significa el resultado de sumar Inversiones, Caja, Deudor por Prima y la Participación del Reaseguro en Siniestros Pendientes y dividirlo entre las Reservas Técnicas.

Índice de Margen de Solvencia	Significa el resultado de dividir el Margen de Solvencia entre el Capital Mínimo de Garantía.
Índice de Operación	Significa el resultado de dividir el Gasto de Operación entre la Prima Retenida por un periodo determinado.
Índice de Siniestralidad	Significa el resultado de dividir el Costo de Siniestralidad entre la Prima Devengada por un periodo determinado.
Índice Combinado	Significa la suma del Índice de Adquisición, el Índice de Siniestralidad y el Índice de Operación.
INPC	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Instituciones Financieras	Significa las instituciones pertenecientes tanto a Grupos Financieros como a las principales armadoras del mercado cuya actividad principal es la de vender autos a crédito.
Intercambio CPOs por acciones	Significa el Intercambio de CPOs por acciones serie única realizado el 17 de julio de 2015.
ISR	Significa el impuesto sobre la renta aplicable conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
LGISMS	Significa la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
LGSM	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
LISF	Significa la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
LISR	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Significa la Ley del Mercado de Valores.
LSCS	Significa la Ley sobre el Contrato de Seguro.
Margen de Solvencia	Significa el resultado de restar a los Activos Computables para cubrir requerimientos de Capital el Capital Mínimo de Garantía.
México	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
NAFIN	Significa Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
NIF	Significa las Normas de Información Financiera

	Mexicanas.
Oferta Pública de Intercambio	Significa la oferta pública de intercambio de CPOs realizada el 17 de julio de 2012 cuyas características se contienen en el Prospecto.
Oficinas de Servicio	Significa las oficinas de atención al Agente, Asegurado, Ajustador y Valuador de Quálitas ubicadas en las distintas ciudades de México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.
Oficina de Desarrollo Quálitas "ODQ"	Significa las oficinas de atención al Agente, Asegurado, Ajustador y Valuador de Quálitas ubicadas en poblaciones pequeñas con baja penetración de seguro.
Pesos	Significa la moneda de curso legal en México.
PIB	Significa el Producto Interno Bruto.
Póliza	Significa el documento escrito en donde constan las condiciones del contrato de seguro.
Pólizas Multianuales	Significa pólizas que tienen una vigencia que abarca más de 12 meses.
Primas Devengadas	Significa la porción de la Prima Emitida que se registra como ingreso conforme transcurre la vigencia de la póliza.
Primas Directas	Significa la Prima Emitida después de cancelaciones y antes de las operaciones de reaseguro.
Primas Emitidas	Significa las primas correspondientes a las Pólizas suscritas por una Aseguradora.
Prima Retenida	Significa la Prima Emitida menos la parte cedida por reaseguro.
Prospecto	Significa el prospecto de colocación de los CPOs autorizado por la CNBV mediante oficio 153/8381/2012 de fecha 14 de junio de 2012.
PRS	Significa la participación en el resultado de subsidiarias.
PT	Significa pérdida total del valor de automóvil en un siniestro.
PTU	Significa la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, conforme a la legislación aplicable.

Q	Significa Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
Quálitas Aseguradora	Significa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., (Q MX), subsidiaria de la Emisora.
Quálitas Costa Rica	Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., (Q CR), subsidiaria de la Emisora.
Quálitas El Salvador	Quálitas Compañía de Seguro (El Salvador), S.A. (Q ES), subsidiaria de la Emisora.
Quálitas FS	Quálitas Financial Services, Inc., subsidiaria de la Emisora.
QUIC	Quálitas Insurance Company, Inc. subsidiaria de la Emisora.
Reaseguro	Significa el contrato en virtud del cual una empresa de seguros toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya suscrito por otra o el remanente de daños que exceda de la cantidad asegurada por el asegurador directo.
Recargo sobre Primas	Significa cargo financiero que deben pagar los asegurados cuando deciden pagar sus pólizas a plazos.
Reporte	Significa el Reporte Anual del ejercicio al que se hace referencia.
Requerimiento de Capital de Solvencia	El cálculo del RCS está basado en una medida probabilística de VaR (Valor en Riesgo) con un nivel de confianza del 99.5%. A partir del Tiempo Cero se proyectan cambios en el Balance Económico por cambios en mortalidad, caducidad, variables financieras, siniestros y riesgos extremos. Se generan 100 mil escenarios posibles de balance económico al Tiempo Uno. EL resultado del RCS equivale una probabilidad de insolvencia del 0.5% es decir una cada 200 años la compañía no cuente con capital para hacer frente a sus obligaciones.
Reserva de Riesgos en Curso	Significa la Prima que se registra como reserva a efecto de hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en Prima Devengada.
RNV	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.

Seguros de Automóviles	Significa las Pólizas de seguros emitidas por Quálitas y que cubren, en diferente medida, a los Vehículos Amparados, a los Asegurados y a terceros.
SHCP	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Tasa anual de crecimiento compuesto (TACC)	Describe el crecimiento anual promedio de una tasa de interés en un periodo de tiempo.
UAIDA	Significa la utilidad antes de Impuestos, Depreciación y Amortización. Difiere de la UAFIDA (EBITDA), en que al UAIDA no se descuenta el Producto/Costo Financiero, que es parte de la operación de Quálitas Aseguradora.
Uso de Instalaciones o UDI	Significa el costo por el uso de las instalaciones de Instituciones Financieras, para la venta de seguros.
VL	Significa Valor en Libros
Valor Convenido	Significa el valor del bien asegurado acordado entre el Asegurado y Quálitas. Este valor está estipulado en la póliza del Asegurado y que establece el valor máximo de dicho bien asegurado para efectos del pago de siniestros.
Valuadores	Significan aquellas personas dedicadas a valuar los daños sufridos por los vehículos amparados y, en su caso, los vehículos de terceros.
Vehículo	Significa cualquier vehículo movido por un motor de combustión interna o de otro tipo, destinado al transporte, incluyendo automóviles, motocicletas, camionetas y camiones ligeros y pesados.
Vehículos Amparados	Significa los vehículos cubiertos por un seguro contratado con Quálitas.

Información Relevante Necesaria para la Revisión y Comprensión del Presente Informe

- *Comparabilidad de cifras:*

Para efectos de comparación, las cifras del 2015, 2014, 2013 son de Quálitas Controladora y las cifras de ejercicios anteriores son de Quálitas Aseguradora.

Al cierre del 2015, Quálitas Controladora contaba con una participación del 99.99% en Quálitas Aseguradora, **su principal subsidiaria.** Para más información sobre la Estructura Corporativa de Q, favor de referirse a "2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio ix) Estructura Corporativa".

- *Expresión de cifras:*

Todas las cifras presentadas a lo largo de este documento son expresadas en **millones de pesos mexicanos**, excepto cuando se indique lo contrario.

b) Resumen Ejecutivo

LA EMISORA

Antecedentes de la Emisora

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., (Q), es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en; el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La Compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, presencia en Centroamérica y Estados Unidos. Quálitas cuenta con un considerable conocimiento del mercado y está constantemente innovando sus productos y servicios.

La escritura constitutiva de La Controladora es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de La Controladora es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

La principal subsidiaria de Q es Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (Quálitas Aseguradora), una institución de seguros con operaciones en el ramo de automóviles, que ofrece cobertura a todo tipo de vehículos automotores. Las coberturas que ofrece Quálitas Aseguradora son principalmente; daños materiales, robo, responsabilidad civil y asistencia vial. Adicionalmente, tiene una cartera residual en operaciones de daños y responsabilidad civil profesional, la línea de negocio relacionada a casa habitación dejó de operar en el año 2006. Para una descripción completa de los productos ofrecidos, ver "2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio i) Actividad Principal".

Quálitas inició operaciones en México en el mes de marzo de 1994 tomando como pilares del negocio, la excelencia en el servicio, la especialización en el ramo automotriz, el control de costos y la descentralización. Actualmente, su estructura de servicio se conforma por 171 Oficinas de Servicio ubicadas en las ciudades más importantes del país y 163 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQ), situadas en poblaciones con baja penetración del seguro automotriz.

Quálitas inició su proceso de expansión internacional a través de su subsidiaria en El Salvador en diciembre de 2008. Actualmente cuenta con 4 Oficinas de Servicio y 1 ODQ en ese país. En junio de 2011 se iniciaron operaciones en Costa Rica, brindando servicio a través de 4 Oficinas de Servicio. Finalmente en 2014 inició operaciones en Estados Unidos y cuenta con 2 Oficinas de Servicio.

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1 en el que se intercambió 1 CPO de Quálitas Aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas Aseguradora fue deslistada de la BMV.

En julio de 2015 Quálitas realizó el canje de sus CPOs por el de acciones representativas de su capital social. Lo anterior en virtud de la reforma a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada el 10 de enero de 2014, en donde se eliminan los límites de participación de la inversión extranjera y se establece que las acciones representativas del capital social de las instituciones de seguros serán de libre suscripción.

El intercambio se efectuó toda vez que la legislación vigente permite que inversionistas extranjeros detenten de manera directa acciones representativas del capital social de la Sociedad, sin necesidad de que las mismas se encuentren depositadas en un Fideicomiso de Inversión Neutra y agrupadas por Certificados de Participación Ordinarios como anteriormente se encontraban. Dicho canje o intercambio no implicó modificación alguna a los derechos de los tenedores ni dilución a su participación en el capital social.

Crecimiento

- Unidades Aseguradas

Las unidades aseguradas en 2015 incrementaron 14.0% si se compara con el año anterior.

La siguiente tabla muestra el número unidades aseguradas de 2012 a 2015, y el porcentaje de crecimiento con relación al periodo anual inmediato anterior.

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012	
	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento
Q México	2,754,763	13.8%	2,421,039	10.0%	2,201,314	16.9%	1,883,407	14.7%
Q El Salvador	15,718	-5.9%	16,711	18.6%	14,088	33.3%	10,571	26.3%
Q Costa Rica	27,314	39.3%	19,609	49.4%	13,128	74.4%	7,526	97.1%
Q Estados Unidos	5,224	N/A	1,057	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica, Quálitas comenzó operaciones en Costa Rica en 2011y en Estados Unidos en 2014.

- Primas Emitidas

Las primas emitidas crecieron 14.5% en 2015 a pesar del débil crecimiento observado en la industria del seguro automotriz en México, país en el que desempeña aproximadamente el 96% de sus operaciones.

La siguiente tabla muestra las primas emitidas de 2012 a 2015, el porcentaje de crecimiento es respecto al periodo anual inmediato anterior.

	2015		2014		2013		2012	
	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento
Q México	19,170	12.4%	17,049	12.0%	15,226	11.5%	13,657	20.4%
Q El Salvador	124	28. 6%	96	7.3%	90	27.0%	71	34.6%
Q Costa Rica	209	76.5%	118	56.3%	76	178.2%	27	367.4%
Q Estados Unidos	283	N/A	20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
T.C.[1] peso-dólar	15.9809		13.3703		12.8659		13.1423	
T.C. colon-dólar	528.6858		533.6867		494.1333		497.23	

N/A: No aplica, Quálitas comenzó operaciones en Estados Unidos en 2014.
1: Tipo de cambio promedio anual

Costos

Q ha buscado mantener Índices competitivos de Adquisición, Siniestralidad y Operación con aquellos que mantienen otras aseguradoras líderes en el ramo de vehículos.

En la siguiente tabla se muestran los Índices de Costos de Quálitas de 2012 a 2015.

	2015	2014	2013	2012
Adquisición	22.8%	23.9%	23.5%	22.0%
Siniestralidad	68.8%	69.5%	66.6%	66.1%
Operación	4.0%	4.2%	3.4%	1.5%
Combinado	**95.6%**	**97.6%**	**93.5%**	**89.7%**

La siguiente tabla muestra la utilidad neta de Quálitas durante los ejercicios de 2012 a 2015 y el porcentaje de variación con relación a la utilidad neta correspondiente al periodo anual inmediato anterior.

2015		2014		2013		2012	
Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta	Incremento
$564	-9.6%	$624	-24%	$822	-34%	$1,246	49%

La siguiente tabla muestra el retorno sobre capital de Quálitas de 2012 a 2015 calculado como el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el capital contable promedio.

	2015	2014	2013	2012
Retorno sobre Capital	12.1%	15.4%	22.4%	40.5%

Mercado

Quálitas Aseguradora, ocupa el primer lugar en el mercado de seguro de autos en México, con una participación del 25.3% de primas directas de acuerdo a la AMIS. Quálitas cuenta con una mínima participación en el mercado de seguros de responsabilidad civil profesional. En consecuencia, las primas emitidas correspondientes a seguros de automóviles, al 31 de diciembre de 2015, representa el 99.99% del total de las primas emitidas durante el año.

Al 31 de diciembre de 2015, existían 79 instituciones de seguros autorizadas en México. Del total de primas reportadas por el sector de seguros durante 2015, el 19.8% corresponden al sector de seguros de vehículos. De un universo de 79 aseguradoras que operan en México, 35 operan en el ramo de autos. Según cifras de la AMIS al 31 de diciembre de 2015, las 5 aseguradoras que ofrecen seguros de vehículos con mayor participación de mercado son Quálitas, G.N.P., AXA Seguros, Aba Seguros y Mapfre, las 5 representaban en conjunto 65.0% del mercado.

Durante los últimos años, el crecimiento acumulado de Quálitas Aseguradora ha sido superior al del sector de seguros de vehículos. Con base en los datos de la AMIS y tomando como base el año 2005 para calcular la tasa de crecimiento compuesto en primas emitidas de Quálitas Aseguradora y del sector de seguros de automóviles, Quálitas Aseguradora mostró un crecimiento de 13.5%, comparado con un crecimiento del sector, incluyendo a Quálitas Aseguradora, del 6.4%.

Quálitas ocupa el quinto lugar en el mercado en El Salvador con 10.3% de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia del Sistema Financiero de ese país. Además Quálitas ocupa el segundo lugar en Costa Rica, con 4.66% del total de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica. En Estados Unidos la Compañía inició operaciones en junio 2014 y no se cuentan con estadísticas de mercado.

Productos

Quálitas ofrece diversos tipos de cobertura en sus operaciones de seguros de automóviles. Los vehículos amparados por pólizas emitidas por Quálitas, incluyen tanto vehículos residentes en México como vehículos que se internan a territorio nacional de manera temporal (generalmente, vehículos de turistas), además de las coberturas en El Salvador y Costa Rica. En Estados Unidos ofrece pólizas de responsabilidad civil a vehículos comerciales que circulan en la zona fronteriza.

Los seguros de automóviles ofrecidos por Quálitas Aseguradora, varían en cuanto a su cobertura y vigencia. Las distintas coberturas ofrecidas incluyen daños mteriales, robo, responsabilidad civil, gastos médicos, gastos legales, asistencia vial y muerte de conductor por accidente automovilístico, entre otros. Igualmente, Quálitas Aseguradora ofrece otros servicios a sus asegurados, tales como servicio de localización de vehículos vía dispositivo satelital y coberturas no tradicionales, como serían la extensión de la cobertura en accidentes ocurridos en vehículos distintos al vehículo amparado, gastos de transporte y daños materiales para neumáticos y rines.

Quálitas Aseguradora constantemente busca mejorar los productos que ofrece a sus clientes a efecto de distinguirse de sus competidores, como el caso del seguro de avería mecánica y/o eléctrica para autos nuevos.

Los productos ofrecidos por Quálitas Aseguradora pueden contener una combinación de las coberturas descritas con anterioridad.

Fortalezas y Estrategias

El modelo de negocios de Quálitas está basado en una estructura de servicio diseñada para brindar satisfacción total al asegurado. Q cuenta con la mayor estructura de siniestros en México, fundamento de su servicio:

- Más de 200 ejecutivos en Cabina Nacional atendido 2.5 millones de llamadas anuales.
- Red de más de 800 ajustadores propios
- Más de 300 abogados propios

- 334 oficinas de servicio y ODQs a nivel nacional
- Más de 90 supervisores de calidad a nivel nacional
- Amplia gama de servicios de asistencia vial propios

Quálitas también tiene presencia internacional con 4 oficinas de servicio y una ODQ en El Salvador, 4 oficinas de servicio en Costa Rica y 2 oficinas de servicio en Estados Unidos.

Entre las principales estrategias de Quálitas Controladora se encuentran: el servicio personalizado, el uso de tecnología para reforzar el servicio y eficientar la operación, la mejora continua de sus procesos, la flexibilidad ante las necesidades de sus clientes e intermediarios y el desarrollo de relaciones de largo plazo con clientes, intermediarios y proveedores.

Para conocer las Fortalezas y Estrategias de Quálitas, favor de referirse a “2. LA EMISORA – b) Descripción del negocio i) Actividad Principal – Fortalezas y Estrategia.

Información Financiera

Las siguientes tablas muestran información financiera de Quálitas Controladora.

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES
Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
Cifras en millones de Pesos

Balance General	2015	2014	2013
Caja e Inversiones[1]	15,002	12,295	10,368
Activo Total	29,051	24,423	20,369
Pasivo Total	24,078	20,055	16,612
Capital Contable	4,972	4,368	3,757
Estado de Resultados			
Prima Emitida	19,856	17,340	15,226
Prima Devengada	17,065	15,356	13,558
Costo de Adquisición	4,518	4,143	3,554
Costo de Siniestralidad	11,747	10,674	9,031
Resultado Técnico	800	538	972
Gasto de Operación	803	724	508
Resultado de Operación	-3	-185	465
Producto Financiero	833	1,036	782
Resultado Neto	564	624	822
Indicadores			
Índice de Adquisición	22.8%	23.9%	23.5%
Índice de Siniestralidad	68.8%	69.5%	66.6%
Índice de Operación	4.0%	4.2%	3.4%
Índice Combinado	95.6%	97.6%	93.5%
Rendimiento sobre Inversiones	5.5%	8.1%	6.5%
Apalancamiento	4.84	4.59	4.42
ROE	12.1%	15.3%	22.4%
VL	11.0%	9.7%	8.4%
UPA 12 meses	1.25	1.39	1.83
Vehículos Asegurados	2,803,019	2,458,416	2,228,530
Empleados	3,905	3,636	3,194

[1] Caja e Inversiones = Inversiones en Valores + Disponibilidad + Reporto + Descuentos y Redescuentos

Nota 1: Los Estados Financieros de 2014 fueron reformulados debido al cambio en el Boletín D-3 “Beneficio a Empleados” por lo que los renglones de Pasivo y Capital Contable cambiaron respecto a los montos que se publicaron el año anterior. Referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados, Nota 2, Inciso C)

Nota 2: El cálculo de UPA 12 meses para los ejercicios 2014 y 2013 se elaboró en base a la utilidad por CPO.

Nota 3: Para ver el Estado de Resultados y el Balance General de manera detallada referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados

Comportamiento de la acción

Dado que se realizó una Oferta Pública de Intercambio, en donde los accionistas conservaron la misma tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, se conservan los datos históricos de Quálitas Aseguradora hasta el 16 de julio de 2012 y el desempeño de Quálitas Controladora a partir del 17 de Julio 2012.

A continuación se muestra la evolución de los valores emitidos por Quálitas:

Clave de Pizarra	Valor que cotiza	Fecha de inicio cotización
Q*	Acciones serie única	17 julio 2015
QC CPO	Certificado de Participación Ordinaria	17 julio 2012
Q CPO	Certificado de Participación Ordinaria	16 marzo 2005

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2015	118,428,481	2,871,592,330	21.72	33.25	18.38
2014	98,477,747	3,481,220,067	30.54	38.70	28.01
2013	116,519,164	3,471,883,260	31.62	35.21	20.42
2012	42,876,380	717,367,055	20.37	20.45	15.50
2011	34,468,700	362,281,411	11.00	11.55	9.65

Fuente: Infosel

Fondo de Recompra

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de $135 millones de pesos, mismo que fue ratificado en la Asamblea de Accionistas el 20 de abril de 2015. Para la Asamblea de Accionistas a celebrarse el 28 de Abril de 2016, se solicitará la ampliación del fondo en $165 millones de pesos, para llegar a un total de $300 millones de pesos. Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2015, 3,683,587 acciones recompradas que representa un monto de $102.9 millones de pesos, que agregando prima por recompra suma $106.1 millones de pesos. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

c) Factores de Riesgo

Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo conjuntamente con el resto de la información incluida o citada en este Informe. Además, cabe la posibilidad de que las operaciones de Quálitas se vean afectadas por otros riesgos que la empresa desconoce o que actualmente no considera significativos.

I. Riesgo de la Estrategia Actual

Incrementos en los niveles de siniestralidad de Quálitas Aseguradora y otras subsidiarias podrían afectar los resultados de Quálitas Controladora.

Quálitas Aseguradora mantiene niveles de siniestralidad razonables y acorde con el mercado de seguros de vehículos. Para mantener dichos niveles razonables, Quálitas mantiene una constante supervisión sobre su red de ajustadores, valuadores, supervisores de calidad así como una cercana comunicación con armadoras, agencias, talleres y otros proveedores. Además cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en sus operaciones de atención y pago de siniestros y en los costos respectivos.

Sin embargo, existen factores que pueden incrementar los niveles actuales de siniestralidad de Quálitas, como son: fluctuaciones importantes en el tipo de cambio, el incremento en los índices de robo de vehículos, en los costos de reparación de los mismos, en los costos de las refacciones, en los gastos de responsabilidad civil y en ciertos casos la ocurrencia de desastres naturales y otros eventos catastróficos como inundaciones, terremotos, huracanes, etc., así como eventos como revueltas sociales, huelgas, etc. Un incremento en los niveles de siniestralidad de Quálitas podría afectar la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Situaciones relativas a los países en los que opera.

Quálitas, si bien opera principalmente en México, también cuenta con operaciones en Centroamérica y Estados Unidos.

Por ello, acontecimientos políticos, regulatorios, normativos, sociales, económicos del mercado asegurador, en los mercados financieros, futuros adversos en México, Centroamérica o Estados Unidos o algún otro territorio, podrían tener un impacto significativo negativo en el negocio, situación financiera, resultados de operación o planes de expansión.

Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes.

Entre las operaciones de Quálitas Controladora, aquellas que no han sido rentables en periodos recientes, actualmente representan una proporción poco significativa en los resultados de la Compañía.

Estas operaciones podrían tener un peso relativo mayor en los resultados y flujos de Quálitas Controladora en un futuro.

Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas cuenta con contratos de reaseguro cuyo

riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LGISMS.

Vencimiento de contratos de abastecimiento.

Actualmente Quálitas cuenta con una extensa red de proveedores que facilita la diversificación de su riesgo con los prestadores de servicio, tales como talleres, agencias, grúas, refaccionarias, hospitales, etc. Dichos contratos son actualizados de manera constante con base a las necesidades de la Compañía, situación que facilita la identificación de desviaciones en tarifas, en la calidad en el servicio, desabasto o cualquier otra problemática. Por tal motivo, Quálitas mantiene un bajo riesgo en el manejo de vencimientos de contratos de abastecimiento, si bien cualquier situación que afecte a sus subsidiarias podría afectar sus resultados.

II. Riesgos relacionados con la posición financiera de la emisora.

La revocación de la autorización de Quálitas para operar como compañía de seguros afectaría las operaciones y la posición financiera de Quálitas.

Quálitas Aseguradora opera en base a una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LGISMS.

En el supuesto que la SHCP decidiere revocar la autorización otorgada a Quálitas Aseguradora de conformidad con la LGISMS, ésta no podría continuar operando su negocio, lo que afectaría la posición financiera y resultados de operación de la Controladora, al ser el negocio de Quálitas Aseguradora la fuente principal de ingresos de la Controladora.

La revocación para operar como aseguradora en los territorios de El Salvador, Costa Rica o Estados Unidos podría llegar a afectar de manera negativa la situación financiera de la Compañía.

El crecimiento en las operaciones de Quálitas podría requerir de mayor capital o endeudamiento para no resultar en un faltante en el margen de solvencia.

Conforme a los términos de la normatividad aplicables a Quálitas, el crecimiento de las operaciones por encima de ciertos niveles podría requerir mayores niveles de capitalización. En dicho caso, podría ser necesario realizar aumentos al capital o endeudamiento para prevenir un faltante en el margen de solvencia requerido por la regulación aplicable a Quálitas.

Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles o reestructuración de los mismos.

Quálitas no ha incurrido en pasivos bancarios. En relación a Quálitas Aseguradora, de conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las

instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha Ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

La falla de alguno de los métodos de diversificación de riesgo que utiliza Quálitas podría afectar su situación financiera y resultados de operación.

Quálitas intenta reducir su exposición al riesgo en caso de catástrofes reasegurando sus pólizas emitidas. Quálitas no puede garantizar que estos métodos de reducción de exposición al riesgo serán eficaces. Conforme a dichos esquemas, Quálitas puede requerir al reasegurador que cubra una parte de la indemnización correspondiente, si bien la Compañía sigue siendo responsable del total del siniestro. En el supuesto que dichos métodos de reducción de riesgos no sean eficaces (ya sea por el incumplimiento de algún reasegurador, o por cualquier otra razón), podría existir un efecto adverso sobre la situación financiera, liquidez y resultados operativos de Quálitas que afecten sus resultados.

La pérdida de Agentes de Seguros o Clientes que representen un porcentaje importante de las ventas podría afectar la situación financiera o los resultados operativos de Quálitas.

La mayor parte de las ventas de Quálitas se canalizan a través de Agentes de Seguros o Instituciones Financieras. Algunos de estos intermediarios o clientes pueden generar un porcentaje importante de las ventas. Al 31 de diciembre del 2015, el Agente de Seguros que captó las mayores ventas de Quálitas Aseguradora en lo individual, contó con el 12.45% de las ventas totales. En el supuesto que estos u otros clientes o intermediarios lleguen a representar un porcentaje importante de las ventas, decidieran no continuar con la venta de los productos de la misma, los resultados operativos de la Quálitas Aseguradora podrían verse afectados y por lo tanto los de la Emisora. Véase “2 LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – iv) Principales Clientes – Agentes de Seguros”.

Vulnerabilidad de la empresa ante la situación económica global

Las condiciones económicas en los países en los que opera la Compañía, y el desempeño de los mercados financieros así como fluctuaciones importantes en el tipo de cambio se ven afectados por condiciones económicas globales. Derivado de lo anterior, las condiciones económicas en los Estados Unidos y el resto del mundo, un cambio en la relación comercial entre México y Estados Unidos, y otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto significativo sobre la economía de México y un efecto significativo adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

III. Posibles cambios estructurales en el mercado

El incremento en la competencia podría afectar los resultados operativos de Quálitas.

Existen 35 instituciones de seguros operando en el sector de seguros de vehículos en México. En años recientes, la competencia en este mercado, especialmente en los canales de distribución de Instituciones Financieras y Flotillas, se ha basado en una estrategia de disminución de precios.

Un incremento en dicha competencia, la entrada de nuevos competidores o la consolidación de competidores actuales, podría afectar los niveles de precios en el mercado y los que actualmente maneja Quálitas, así como su capacidad de atraer nuevos clientes o de mantener a los actuales. Esto podría impactar su posición financiera y resultados de operación.

La generación de pólizas de seguros de vehículos es altamente dependiente de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México.

La industria mexicana de seguros de vehículos depende en buena medida de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México. Cualquier disminución o aumento en el número de automóviles y camiones nuevos vendidos en México podría afectar en buena medida el crecimiento de las primas y los resultados de operación de Quálitas Aseguradora.

IV. Riesgos en las Operaciones

La pérdida de ejecutivos clave podría afectar las operaciones y la posición financiera de Quálitas.

El desarrollo, operación y crecimiento del negocio de Quálitas ha dependido en gran medida, entre otros factores, de los esfuerzos, habilidades y experiencia de un número reducido de sus ejecutivos de alto nivel, algunos de los cuales ya están cerca, o han rebasado, la edad de jubilación. En virtud de que dichas personas conocen a detalle la industria y las operaciones de Quálitas cuentan con experiencia dentro de la misma, la pérdida de los servicios de alguna de dichas personas, incluyendo al Director General, por cualquier causa, podría afectar las operaciones y posición financiera de la Compañía.

Dependencia en un solo segmento del negocio.

Quálitas es una Aseguradora especializada en el mercado de seguros de automóviles que cuenta con 22 años de experiencia en el ramo. Dicho enfoque provoca que el riesgo no se diversifique por ramo al no contar con otro tipo de coberturas.

Resultados negativos en el manejo de la Tesorería podrían afectar las operaciones y la situación financiera de Quálitas.

Una parte significativa de los resultados de Quálitas depende de la inversión de sus recursos líquidos, incluyendo las reservas que mantiene para hacer frente a sus obligaciones, principalmente las que contrae con sus asegurados. Quálitas cuenta con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación que propone políticas y lineamientos de inversión para el portafolio, identificando, monitoreando y limitando distintos tipos de riesgos. Además, Quálitas Aseguradora está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Sin embargo, los valores en los que Quálitas invierte dichos recursos están sujetos a riesgos económicos y financieros tales como desaceleración económica, recesión, movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, riesgos de crédito y liquidez relativos a las emisoras de dichos valores y pérdidas importantes en el valor de los activos financieros.

Adicionalmente, en el caso de una necesidad de liquidez, Quálitas podría liquidar sus inversiones a precios menores que los de mercado o en momentos en que los precios correspondientes se encuentren bajos.

Falla en los sistemas.

Los sistemas de Quálitas Aseguradora son sistemas centralizados que se utilizan en todos los aspectos de su operación, incluyendo servicio al cliente, administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, atención de siniestros, asistencia vial, recuperación de vehículos y otros servicios y procesos administrativos de la Compañía. Cualquier falla en dichos sistemas que no sea subsanada por los sistemas de recuperación de desastre y continuidad del negocio de la Compañía podría afectar las operaciones de la misma y por lo tanto de Quálitas.

V. Impacto del entorno regulatorio.

Uso de diferentes normas de información financiera a los criterios contables establecidos por la CNSF.

La información financiera es presentada de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF. De suscitarse un cambio en la normatividad, la información financiera presentada en periodos anteriores podría resultar no comparable y por lo tanto se estaría incurriendo en riesgos de presentación y revelación.

Cambios en la regulación aplicable a Quálitas, incluyendo los requerimientos de niveles de capitalización y de creación de reservas, podrían afectar la situación financiera.

Quálitas es una institución financiera altamente regulada sujeta a requisitos de capitalización y de creación y mantenimiento de reservas. Para una descripción de la regulación aplicable, ver "2. LA EMISORA - b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria".

Una modificación en la política gubernamental de los países en los que opera y un posible incremento en los niveles de capitalización o en las reservas o en el esquema de inversión de estas últimas, podría afectar la posición financiera y los resultados de operación de Quálitas.

El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables podría resultar en la aplicación de sanciones a Quálitas y por lo tanto afectar sus resultados.

Quálitas Aseguradora, opera en un sector altamente regulado. La LGISMS y las circulares establecidas en materia de constitución y mantenimiento de reservas y niveles de capitalización deben ser cumplidos cabalmente. El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte de la CNSF (mismas que pueden resultar en montos importantes) o en otras medidas correctivas, incluyendo la suspensión del pago de dividendos por parte de la Compañía. Dichas sanciones podrían afectar la posición financiera y resultados de operación de Quálitas Aseguradora y por lo tanto de Quálitas y la inversión de sus accionistas. Ver "2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Cuestiones Fiscales".

De igual manera, en Centroamérica y Estados Unidos Quálitas está sujeta a la regulación aplicable en cada territorio. El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte del regulador correspondiente pudiendo afectar los resultados de Quálitas.

VI. Posible volatilidad en el precio de las acciones.

Las emisiones futuras de Acciones de Quálitas, podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en el precio de las mismas.

En el futuro Quálitas podría emitir acciones con el objetivo de capitalizarse o con otros motivos corporativos. Cualquier emisión de acciones, o la percepción del mercado de que podría realizarse una emisión de acciones, podrían dar como resultado una disminución o aumento en el precio de mercado de las acciones y una dilución para los tenedores de los acciones.

Los accionistas principales de la Compañía podrían adoptar resoluciones contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

El porcentaje de participación de los accionistas principales de Quálitas, que actualmente mantienen el control de la misma a través de sus respectivas tenencias de acciones, representan aproximadamente el 55% de las acciones en circulación. Tales accionistas principales, de manera conjunta, seguirán teniendo la facultad de elegir a la mayor parte de los miembros del Consejo de

Administración de la Compañía y de determinar el resultado de las votaciones con respecto a la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación de los accionistas, incluyendo, en su caso, el pago de dividendos. Además, algunos de los accionistas principales o personas relacionadas con los mismos son miembros del Consejo de Administración y/o ejecutivos de Quálitas. Como resultado de lo anterior, los accionistas principales de la Compañía pueden influir en la adopción de resoluciones por parte del Consejo de Administración, las cuales pueden ser contrarias a los intereses del resto de los accionistas. Para una mayor descripción de los Accionistas principales y las facultades de los órganos corporativos, ver "4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas".

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que se incluye en este Reporte que no tiene el carácter de información histórica, refleja las perspectivas e intenciones de Quálitas en relación con acontecimientos futuros inciertos, tales como resultados financieros, situación económica y tendencias del mercado. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "planea" y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Dichos factores de riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

En consecuencia, estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso y que consideren que Quálitas no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha del presente Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

d) Otros Valores

La Emisora no ha emitido otros valores que hayan sido inscritos en el RNV.

e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única),

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas

extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q" serie única "*". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.99% de intercambio.

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV.

En el periodo del 19 de Junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambió 1 CPO de Quálitas Aseguradora (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

f) Destino de los Fondos

El intercambio de CPOs por acciones serie única llevado a cabo durante 2015 no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie para la Emisora, así como tampoco representó un efecto dilutivo para los tenedores de los títulos en mención. Lo anterior no implica aumento o disminución en el capital social de la Emisora.

Durante el 2012, se llevó a cabo una oferta pública de adquisición recíproca, el monto total de la oferta fue de hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas Controladora por hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas Aseguradora. Al cierre de 2012, el intercambio total fue de 449,943,882. La oferta no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie, para el Oferente o la Emisora, en virtud de que el objeto de la Oferta fue el intercambio de los CPOs de Quálitas Aseguradora a cambio de la suscripción de los CPOs de Quálitas Controladora.

g) Documentos de Carácter Público

La información y documentación referida en la presente sección, el Prospecto y el presente Informe, puede ser consultada en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página de internet: www.bmv.com.mx

A solicitud de cualquier inversionista y de conformidad con las leyes aplicables, se proporcionará copia del presente Reporte, siempre que sea solicitado por escrito a la atención de María Antonia Gutiérrez Bonifaz a la dirección Av. San Jerónimo No.478 Col. Jardines del Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F., teléfono + 52 (55) 1555 6102 o a la dirección de correo electrónico: agutierrez@qualitas.com.mx

La página de internet de la Emisora es www.qualitas.com.mx

Durante el ejercicio 2015 se publicaron en la página de la BMV los siguientes documentos:

- Reporte anual BMV.
- Eventos Relevantes.
- Información Corporativa.
- Informe mensual de ventas.
- Reporte trimestral de resultados.
- Reporte trimestral del Sector Asegurador de Autos.
- Informe anual, con Estados Financieros consolidados y auditados al cierre de cada ejercicio, así como un comparativo contra el ejercicio inmediato anterior.
- Informe de Responsabilidad Social.
- Código de Mejores Prácticas Corporativas.

2) LA EMISORA

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., “Q”, “Quálitas”, es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en; el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La Compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, presencia en Centroamérica y Estados Unidos. Quálitas cuenta con un considerable conocimiento del mercado y está constantemente innovando sus productos y servicios.

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1 en el que se intercambió 1 CPO de Quálitas Aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas Aseguradora fue deslistada de la BMV.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única),

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).
La escritura constitutiva de La Controladora es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de La Controladora es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

Sus principales oficinas se encuentran ubicadas en Av. San Jerónimo No. 478, Colonia Jardines del Pedregal Delegación Álvaro Obregón, C.P. 019000, México DF. Tel. (55) 1555 6000. Y su domicilio social se encuentra en José María Castorena No. 426, Colonia San José de los Cedros, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05200, México DF. Tel. (55) 5258 2800. La dirección del sitio de Internet es: www.qualitas.com.mx.

Quálitas Aseguradora es una empresa especializada en el mercado mexicano de seguros de automóviles que cuenta con 22 años de experiencia en el ramo. Según datos publicados por la AMIS, al 31 de diciembre de 2015 Quálitas Aseguradora ocupaba el primer lugar en el ramo de seguros de vehículos en México con una participación de mercado del 25.3%.

Quálitas Aseguradora ofrece una línea completa de seguros de daños para vehículos. Sus operaciones se desarrollan con base en: una red de 171 oficinas de servicio y 163 Oficinas de Desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en México, que trabajan bajo un esquema de negocios emprendedor; una red de más de 9,500 agentes de seguros

independientes; y más de 500 Instituciones Financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras de automóviles, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado, que también distribuyen los productos. Quálitas Aseguradora planea continuar con sus operaciones en el ramo de seguros de vehículos. Sus asegurados incluyen tanto residentes en México, como turistas que se internan al país de manera temporal.

Quálitas Aseguradora ha basado su modelo de negocio en la excelencia en el servicio, la especialización en el seguro de automóviles, el control de costos, y la descentralización. Considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en el país, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado. Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido para Quálitas Aseguradora una importante ventaja competitiva, que le ha permitido desarrollar inteligencia de mercado y soluciones innovadoras de servicio para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden. Dicha especialización también ha promovido el enfoque de la administración en el control de costos, en especial en años recientes en que las condiciones de mercado competitivas han presionado los márgenes operativos de las compañías participantes en el sector.

Durante 2015, Quálitas Aseguradora desarrolló un Sistema de Indicadores de Costos que busca tener la información completa de los costos de la Compañía, monitoreando, analizando y revisando todos los rubros que pueden afectar sus costos de siniestralidad para tomar las medidas necesarias que conlleven a una mejora en la rentabilidad de sus operaciones.

Asimismo, continuó mejorando su modelo de suscripción para repercutir tarifas adecuadas a los riesgos que representa cada uno de los vehículos en las distintas coberturas.

En Abril de 2011, la Administración planteó una estrategia de rentabilidad de la cual se desprendieron una serie de medidas que contribuyeron significativamente a la solidez de los resultados de la Compañía. Entre estas medidas estaban: La reducción del periodo de gracia de 30 a 14 días.

El modelo de negocios de Quálitas se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. Dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio, presencia en Centroamérica y Estados Unidos.

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

Quálitas se crea con el objetivo de incursionar en negocios relacionados al seguro automotriz y mercados extranjeros en forma ágil y oportuna. A la vez, la empresa cuenta con una plataforma que le permite reforzar su estructura operativa y financiera, para posicionarse ante nuevas oportunidades de inversión.

En julio 2012, QC adquirió el 99.7% de los CPOs de Quálitas Compañía de Seguros como resultado de una oferta pública de intercambio. Para el cierre del 2012, Q adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la Aseguradora. Q continuó manteniendo el modelo de negocios, el equipo directivo y los objetivos de Gobierno Corporativo que han permitido el desarrollo exitoso de la Compañía.

Como resultado del intercambio, se aprobó en la Asamblea de Accionistas deslistar los CPOs de Quálitas Aseguradora (clave de pizarra “Q”) de la Bolsa Mexicana de Valores y listar lo CPOs de Quálitas Controladora (clave de pizarra “QC”).

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única),

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

Quálitas Controladora fue legalmente constituida el 18 de enero de 2008, mediante escritura pública número 13,813, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Dávila Rebollar, Notario Público número 235 del Distrito Federal. La escritura constitutiva de Quálitas Controladora fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 377,105, con fecha 8 de febrero de 2008. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas Controladora tiene una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

La principal subsidiaria de Quálitas Controlada es Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (Quálitas Aseguradora) sociedad constituida en México y autorizada para operar como institución de seguros en el ramo de daños. El nombre comercial de la Compañía es “Quálitas”.

Quálitas Aseguradora fue constituida el 1º de diciembre de 1993, mediante escritura pública número 36,158, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Cuevas Sentíes, Notario Público número 8 del Distrito Federal. La escritura constitutiva de Quálitas Aseguradora fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 186,507, con fecha 21 de abril de 1994. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas Aseguradora tiene una duración indefinida que no podrá ser inferior a treinta años contados a partir de la fecha de su constitución.

Por medio del oficio número 102-E-366-DGSV-I-666, emitido el 21 de febrero de 1994 por la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP, se autorizó a Quálitas Aseguradora a operar como institución de seguros en el ramo de daños.

Quálitas Aseguradora inició sus operaciones en el mes de marzo de 1994. En el mes de julio de 1995 se transformó en una Sociedad Anónima de Capital Variable. Durante 1995 el crecimiento requirió de capital adicional, por lo que algunas personas físicas aportaron capital a la Compañía como una inversión financiera.

Hasta 1996 las operaciones de Quálitas Aseguradora se habían enfocado en el Distrito Federal y el área metropolitana. Debido a distintos factores, entre los cuales se encontraba el deseo de diversificar sus riesgos, en 1996 Quálitas Aseguradora inició una agresiva expansión fuera del área metropolitana de la Ciudad de México. Dicho crecimiento requirió de una nueva contribución de capital. Durante el mismo año, adquirió su primer Centro Operativo localizado en la zona de Cuajimalpa, en la Ciudad de México, y abrió 10 Oficinas de Servicio en diferentes regiones del país. Al concluir el año, Quálitas contaba con 85 empleados.

A partir de 1997, las operaciones de Quálitas Aseguradora crecieron aceleradamente, estando este crecimiento respaldado por una mayor infraestructura que le permitió seguir brindando al cliente un servicio de alta calidad.

La siguiente tabla muestra algunos datos operativos relevantes de Quálitas Controladora en los últimos años:

Año	Oficinas De Servicio	Agentes de Seguros	Empleados
2009	151	7,705	2,363
2010	159	8,415	2,419
2011	170	8,371	2,608
2012	233	9,059	2,820
2013	268	9,809	3,194
2014	303	10,492	3,626
2015	345	10,253	3,905

NOTA: A partir del año 2011 se incluyen ODQs en el cálculo de las Oficinas

Durante el 2001, Quálitas Aseguradora, adquirió de Seguros Monterrey New York Life, S.A. su portafolio de seguros de vehículos y otros daños que incluía una cartera de seguro de casa habitación. Esta operación aceleró el crecimiento de Quálitas en términos de prima emitida, incrementó su participación en el mercado de seguros de vehículos, e inició su operación en el ramo de seguro de casa habitación, la operación de seguro de casa habitación concluyó en 2006, y las reservas asociadas a este producto se agotaron en 2014, la Compañía no tiene intenciones de continuar con esta línea de negocio.

.

Activos JAL, S.A. de C.V., subsidiaria de Quálitas, fue constituida en 2003. El objeto de esta sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realicen.

En marzo de 2005, Quálitas Aseguradora inició una nueva etapa, como empresa pública, al cotizar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. Durante este mismo año Quálitas realiza una alianza estratégica con las Instituciones Financieras, el brazo financiero de las principales armadoras automotrices, y logra penetrar un nuevo

segmento de mercado con alto dinamismo y con una extraordinaria relevancia para el sector.

En junio de 2006, Quálitas Aseguradora decide dejar de promocionar el producto de casa habitación para fortalecer su modelo a través de la especialización en el seguro de automóviles. Sin embargo, en el producto de casa habitación se tuvo que aplicar reservas hasta agotarlas, lo que sucedió hasta 2014.

En febrero de 2008, Quálitas Aseguradora llevó a cabo un aumento de capital del 12.5% de sus CPOs en circulación, o 50 millones de CPOs, por $312.5 millones. El precio de suscripción fue de $6.25 por CPO, el valor de suscripción por acción, de $0.0974, y la prima por suscripción por acción, de $1.1526. La suscripción alcanzada fue del 100% del importe. Dicho aumento permitió hacer frente a los crecientes requerimientos de capital resultantes del importante incremento en ventas logrado durante el 2007.

En abril de 2008, ante el licenciado José Emilio Guizar Figueroa, se constituyó la sociedad denominada “Car One Outlet de Refacciones”, Sociedad Anónima de Capital Variable. La Sociedad tiene por objeto: el despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas.

En diciembre del 2008 Quálitas Aseguradora inició un proceso de internacionalización a través de un plan estratégico de expansión en el mercado Centroamericano. Para sus operaciones en El Salvador, que iniciaron el 3 de diciembre del 2008, Quálitas estableció una empresa salvadoreña con presencia local, Quálitas Compañía de Seguros S.A., cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del sector asegurador en El Salvador y promover el empleo y la actividad económica en el país.

Durante 2009, se registró en el gasto de operación la cantidad de $402 millones de pesos por concepto de contingencias fiscales. El antecedente eran litigios y ejercicios fiscales por diferencias en el pago del IVA en la venta de salvamentos. Mientras que a finales de 2008, Quálitas Aseguradora había obtenido dos resoluciones favorables, en abril de 2009, por primera vez obtuvo una resolución negativa del Tribunal Fiscal de la Federación correspondiente a uno de los ejercicios en litigio. El Consejo de Administración instruyó a los directivos de Quálitas Aseguradora para encontrar una solución definitiva a sus diferencias con el SAT, debido a que consideraba que existía un riesgo financiero potencial. El monto registrado consideró los ejercicios que se encontraban en litigio, los ejercicios en revisión por parte del SAT al 31 de diciembre de 2009, así como el efecto en ISR Diferido de $84 millones de pesos. El efecto neto en resultados fue de $318 millones.

Como parte de su proceso de internacionalización, durante 2009 y 2010, Quálitas Aseguradora inició el proceso para poder operar en el país centroamericano de Costa Rica. A finales de 2010, se invirtieron US$4.5 millones en una nueva filial de Costa Rica, que actualmente cuenta con cuatro oficinas.

En abril de 2011, se tomaron varias medidas para lograr rentabilidad, tales como: reducir del plazo de pago, de 30 a 14 días, Así como continuar con nuestra política de trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.

Así mismo, se tomaron medidas internas que ayudaran a lograr los objetivos propuestos:

- Cambios en las formas de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad.
- Cambio en la metodología de tarificación, incluyendo factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo.

En el mes de junio 2011, Quálitas emitió su primera póliza en Costa Rica, dando un nuevo paso en el programa de expansión internacional de la Compañía.

Durante ese mismo año, Quálitas Aseguradora inició su proyecto de ODQs para llegar a poblaciones con poca penetración de seguro automotriz dentro de México. Este proyecto busca el servicio personalizado contando con el apoyo de los sistemas de emisión y la red de atención a siniestros de Quálitas. Al cierre de 2015 se contaban con 163 oficinas de este tipo en México y una en El Salvador.

En 2014, Quálitas adquirió una aseguradora en Estados Unidos, a través de una subsidiaria de reciente creación, Quálitas Financial Services, Inc.

La adquisición fue avalada por las Autoridades Regulatorias Gubernamentales correspondientes del estado de California. La inversión total fue de US$16.7 millones. La aseguradora que se adquirió no había realizado operaciones en los últimos dos años y contaba con permisos vigentes para operar en 14 estados de la Unión Americana.

Quálitas Financial Services, Inc. crea a una subsidiaria operadora denominada Qualitas Insurance Company, Inc. (QUIC), misma que cuenta con un capital contable inicial de $15 millones de dólares y un capital humano con experiencia en el segmento al que va dirigido.

QUIC busca satisfacer la necesidad de clientes actuales y potenciales de cobertura de responsabilidad civil para vehículos comerciales en los Estados Unidos, enfocándose en la franja fronteriza, comenzando operaciones en los estados de Arizona, California y Texas.

En septiembre 2014 entró en vigor, en México, el seguro obligatorio automotriz para vehículos que transiten en caminos y puentes federales. El 21 de mayo del 2013 se publicaron en el Diario Oficial las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal dentro de las cuales se considera el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil. Este seguro establece que los vehículos deben de garantizar los daños que se ocasionen a terceros en sus bienes y personas.

Posteriormente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas publicó en el Diario Oficial las reglas para la operación del seguro obligatorio de responsabilidad civil, dentro de las cuales destacan:

- Se estimó conveniente establecer un régimen de incorporación gradual de riesgo a cubrir iniciando en el año 2014. Para estos efectos se consideró utilizar el valor

de facturación a partir del cual se determinó la exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para los modelos del año 2011 en adelante.

- No podrá impedirse la circulación a los propietarios de vehículos que cuenten con un seguro de automóviles con mayores coberturas al seguro aquí descrito.

- La cobertura mínima del seguro de responsabilidad civil que contraten los propietarios de los vehículos deberá ser:

  - $50,000 por cobertura de daños materiales
  - $100,000 por cobertura de daños a personas (lesiones y muerte)
  - La SHCP podrá revisar anualmente estos montos mínimos de acuerdo a los datos de siniestralidad del año inmediato anterior para determinar si es necesario modificarlos.

- Las instituciones de seguros que emitan o renueven pólizas de responsabilidad civil por daños a terceros, con coberturas por montos mayores a los requeridos por las reglas aquí descritas deben cerciorarse que, si el pago de la prima es en parcialidades, la primera se destinará a pagar la totalidad de la prima que corresponda al seguro obligatorio y por ello su monto debe ser suficiente para ello.

- Este seguro será exigible a los propietarios de los modelos de los vehículos que enseguida se señalan, a partir del año y valor de facturación que en cada caso se indica, por la cobertura y suma asegurada que a continuación se especifican, conforme a la siguiente tabla:

Año de exigibilidad	Modelo del vehículo	Valor de facturación*	Cobertura	Suma Asegurada*
2014	2011 y posteriores	$186,732	daños a personas (lesiones y muerte)	$100,000
2015	2008 y posteriores	$162,255		$100,000
2016	2005 y posteriores	$135,690		$100,000
2017	2002 y posteriores	$117,467		$100,000
2018	2000 y posteriores	$102,388		$100,000
2019 y siguientes	Todos los modelos	Cualquier Valor	daños a personas (lesiones y muerte)	$100,000
			daños materiales	$50,000

*Cantidades expresadas en pesos.

Durante 2015, Q abrió siete oficinas de servicio y 35 ODQs, cerrando el año con 345 oficinas y 3,905 empleados. Logrando asegurar 2.8 millones de vehículos.

Asimismo, durante 2015, Q realizó adquiere el 51% de la subsidiaria Autos y Salvamentos, S.A. de C.V., que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, buscando mayores eficiencias en la administración de pérdidas totales.

Adicionalmente, en abril de 2015 se entraron en vigor los Pilares II y III de Solvencia II que se refieren a Gobierno Corporativo y Disciplina de Mercado. Cumpliendo en tiempo y forma con todos los requisitos del Pilar I, que se refieren a reservas técnicas y requerimientos de capital, mismos que entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Finalmente, tras 22 años de operación, Q ocupa el primer lugar en el mercado mexicano, el quinto lugar en El Salvador y el segundo en Costa Rica, ya que la INS (Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica) mantiene el primer lugar del mercado Costaricense. En Estados Unidos inició operaciones en junio 2014.

b) Descripción del Negocio

i) Actividad Principal.

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., "Q", "Quálitas", es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en; el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La Compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, presencia en Centroamérica y Estados Unidos. Quálitas cuenta con un considerable conocimiento del mercado y está constantemente innovando sus productos y servicios.

Quálitas ofrece una línea completa de seguros de daños para vehículos. Sus operaciones se desarrollan con base en: una red de 181 oficinas de servicio y 164 Oficinas de Desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en 4 países; México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos. Que trabajan bajo un esquema de negocios emprendedor; una red de más de 9,000 agentes de seguros independientes; y más de 500 Instituciones Financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras de automóviles, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado, que también distribuyen los productos.

La industria del seguro automotriz en general y Quálitas en particular experimentan ciclos que afectan los niveles de ventas y siniestralidad, tales como; la temporada de lluvias, huracanes y ciclones, vacaciones, etc.

Fortalezas y Estrategias

El objetivo primordial de Quálitas y el enfoque de todos sus colaboradores es garantizar la satisfacción total de sus Asegurados.

La Emisora considera que los siguientes aspectos representan sus fortalezas actuales y forman parte de su estrategia para el futuro:

- ***Excelencia en el Servicio***

La cadena operativa de Quálitas incluye la venta de seguros de auto a través de agentes, instituciones financieras, oficinas de servicio, ODQs, teléfono e internet. La

infraestructura de atención a siniestros cuenta con una Cabina Nacional o call center, una red de más de 900 ajustadores, 250 abogados internos, además de los valuadores y supervisores de calidad. El objetivo de esta cadena operativa es garantizar que el servicio proporcionado al asegurado sea de alta calidad y que le brinde una respuesta personalizada, rápida y satisfactoria a sus necesidades.

Al diseñar sus sistemas y establecer sus políticas y procedimientos, Quálitas ha buscado poner a disposición de cada uno de los integrantes en el proceso de atención al asegurado las herramientas que les permitan realizar sus actividades con compromiso, rapidez y eficiencia, así como dar seguimiento integral al proceso de siniestro.

Quálitas ha establecido redes de comunicación, plataformas y portales web, sistemas de cotización y atención para las Oficinas de Servicio, ODQs y su red de agentes, con el objetivo dar soporte a sus actividades y reforzar la efectividad de su servicio. Quálitas brinda a cada una de sus Oficinas servicios de suscripción, atención de siniestros, administrativos, técnicos, de sistemas y legales, así como capacitación para sus colaboradores.

Quálitas busca fomentar la lealtad de los agentes de seguros con los que trabaja mediante relaciones de largo plazo y un servicio de excelencia. Quálitas ha diseñado portales a la medida que permiten a sus agentes dar un mejor servicio a sus asegurados y que les facilitan la cotización, suscripción y emisión de pólizas, así como la administración de su portafolio. El portal Q 360, para agentes también les proporciona acceso a un análisis más detallado de su cartera: siniestralidad, vencimientos, renovaciones, cobranza, entre otros. Adicionalmente ha desarrollado plataformas y portales de servicio integral para sus asegurados y proveedores.

Durante 2015 Quálitas continuó desarrollando y perfeccionando distintos portales de servicio para sus clientes y proveedores, entre los que destacan:

Q Agencia: Desarrollado para la gestión eficiente de cuentas de las grandes financieras, en donde se incluye la modalidad de cobranza y pagos, así como el seguimiento de siniestros, entre otros.

Q Proveedores: Cuenta con la funcionalidad de cargar facturas para su posterior pago en automático, reduciendo significativamente el período de cobranza.

Quálitas cuenta con la mayor estructura para la atención del asegurado en México. Las áreas de atención a asegurados, tales como la cabina de recepción de llamadas de asegurados, la red de ajustadores y abogados, los supervisores de calidad y el área de asistencia vial cuentan con altos índices de nivel de servicio y se monitorean continuamente para garantizar el servicio oportuno, personal y eficiente al asegurado.

- ***Especialización***

Quálitas considera que uno de los principales factores de éxito ha sido el enfoque exclusivo en el negocio de seguros de automóviles. Dicha especialización le ha permitido:

- Operar eficientemente en un ambiente complejo.
- Cumplir con las expectativas de servicio de los asegurados que sufren un siniestro.
- Desarrollar sofisticados modelos y análisis estadísticos en base a información histórica.
- Crear soluciones innovadoras para la venta de sus productos, el servicio al asegurado y la gestión del negocio.
- Contar con directivos altamente involucrados en la estrategia y en la operación del negocio.
- Adaptarse rápidamente a cambios en la legislación o en las tendencias del mercado y los consumidores.
- Desarrollar inteligencia de mercado.

- ***Canales de Distribución***

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz.

A través de los años, Quálitas ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales y se ha esforzado en brindarles un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta. Las ventas a través de agentes que se enfocan al asegurado en forma individual y a las flotillas se clasifican dentro del segmento Tradicional y han mostrado seguir ciclos diferentes a los de otros segmentos, favoreciendo una diversificación del riesgo en los ingresos de la Compañía. Las flotillas han presentado crecimientos significativos en años recientes y representan un segmento en el cual la Compañía se encuentra fuertemente posicionada.

Desde el año 2005, y en especial a partir del 2007, Quálitas coloca una parte importante de sus productos a través de Instituciones Financieras con las que trabaja, que son los brazos financieros de las armadoras de autos así como, bancos, arrendadoras y bancaseguros, que venden la cobertura en conjunto con el crédito para la compra de un auto. Las pólizas vendidas en este segmento tienen un plazo igual al del crédito del auto, que varía de 1 hasta 6 años. Durante años recientes, este canal ha presentado fuertes crecimientos derivados de mejores condiciones de financiamiento, mayor accesibilidad a estos, y mayor comercialización de autos nuevos dentro de México. Quálitas es un jugador líder en este segmento, ya que tanto su red nacional como su servicio representan una fuerte ventaja competitiva.

El segmento de Carreteras, corresponde a licitaciones obtenidas en diversos tramos carreteros por un periodo de tiempo específico. La decisión de renovar un contrato o participar en una renovación depende de los parámetros de rentabilidad estipulados por Quálitas.

En 2011 se inició la venta a través de las ODQs y en 2014 se desarrollaron las plataformas de venta a través de teléfono e internet.

Al cierre de 2015, el 50.0% de la prima emitida durante el año correspondió al segmento Tradicional, mientras que las ventas a Instituciones Financieras representaron el 43.1% del total, las Carreteras el 3.6% y subsidiarias otro 3.3%. El segmento Tradicional presentó un crecimiento durante el año del 8.0%, mientras que las ventas del sector de Instituciones Financieras crecieron 15.3% con respecto al 2014.

- ***Eficiencia Operativa***

La Emisora opera con base en sistemas de tecnología de punta, lo cual proporciona una estructura flexible y de pronta respuesta, y permite que se reaccione de inmediato a un mercado cambiante y a solicitudes específicas de los asegurados, agentas, clientes, oficinas, proveedores, autoridades y otros interesados.

Además Quálitas ha desarrollado sistemas centralizados para el procesamiento de la información gerencial que incluyen: administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, el procesamiento integral de las reclamaciones por siniestros, desde el ajuste y valuación hasta el seguimiento a la reparación; el historial de todas las interacciones con los clientes, y sistemas de control general que se implementan en toda su red. Esto permite la descentralización, eficiencia y control en el otorgamiento de servicios y en la toma de decisiones en las oficinas de servicio.

La Emisora considera que la eficiencia operativa se ha logrado mediante una estructura ágil y de pocos niveles que elimina redundancias y centraliza las labores administrativas.

- ***Diversificación de riesgos***

Además de la diversificación derivada de la naturaleza propia de su negocio Quálitas ha logrado una diversificación geográfica. Al contar con 345 Oficinas de Servicio en distintas ciudades de México, en El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos. Ha diversificado su base de asegurados hacia ciudades y poblaciones con potencial de crecimiento a largo plazo, así como a ciertas áreas en donde los niveles de siniestralidad son tradicionalmente menores que en las grandes ciudades. Esto es particularmente aplicable al caso del robo de vehículos, en donde existen grandes diferencias en siniestralidad entre las diferentes áreas del país.

A partir de 1995, Quálitas inició un programa de reaseguro de un cierto porcentaje de sus pólizas con el objetivo de fortalecer aún más su administración del riesgo. Si bien hace algunos años la Compañía cedía entre el 7% y el 8% de su prima emitida, en años recientes Quálitas no ha renovado los contratos de reaseguro que mantenía debido a la solidez financiera y los niveles de rentabilidad de la Compañía. Así, en 2015 la prima cedida fue únicamente del 0.02%. Adicionalmente, como parte de su administración de riesgos, Quálitas tiene contratado una cobertura de riesgos catastróficos para algunas de sus subsidiarias. Aun cuando la fragmentación de sus riesgos derivados de la naturaleza de la operación limita su exposición a este tipo de riesgos, considera que esta cobertura constituye una buena herramienta para diversificar riesgos derivados de catástrofes por eventos naturales.

- ***Control de costos***

El costo de adquisición, el costo de siniestralidad y los gastos operativos de Quálitas son monitoreados por las distintas áreas en forma constante, permitiendo tomar medidas correctivas oportunamente cuando sea necesario. Los sistemas con que cuenta la Compañía permiten detectar desviaciones en sus metas de costos, e implementar procesos de corrección de manera eficiente. Quálitas tiene metas definidas con respecto a sus principales índices de desempeño, es decir, sus índices de adquisición, de siniestralidad, de operación y combinado.

En particular, la Compañía ha hecho importantes esfuerzos para contener sus costos de siniestralidad mediante:

- Sistema de Indicadores de Costos.
- Modelo de reciprocidad con armadora de autos para disminuir costos de reparaciones y refacciones en agencias; contar con descuentos en refacciones; obtener bonificaciones por niveles de consumo; recibir apoyos para el rescate de pérdidas totales.
- Convenios a nivel nacional con proveedores de insumos clave.
- La instalación de dispositivos satelitales que permiten una mayor recuperación de los vehículos robados.
- Esquemas de compensación variable de acuerdo a los resultados de las unidades de negocio, que incluyen a los directivos y operativos.
- Programa de suscripción por código postal que mejora la calidad de la cartera y con ello refuerza la contención de costos.
- Infraestructura de siniestros con más de 900 ajustadores y 250 abogados propios.
- Sistemas de prevención y detección de fraude.

- ***Estrategia de Inversión Conservadora***

La ausencia de deuda financiera y el desarrollo e implementación de una estrategia de inversión a la medida del negocio constituyen una importante ventaja competitiva de la Emisora.

Los objetivos financieros de Quálitas son: contar con una empresa financieramente sólida que haga frente a las necesidades patrimoniales de sus Asegurados, y a la vez lograr ciertos niveles de rentabilidad en sus inversiones. Ello ha implicado mantener una estrategia de inversión conservadora, bajo los Comités de Inversiones, Finanzas y Planeación y en línea con los principios de Gobierno Corporativo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015, Quálitas Controladora contaba con inversiones por 13,740 millones de pesos y 628 millones de pesos en inversiones en reporto, sumando 14,369 millones de pesos en conjunto distribuidos de la siguiente manera: deuda gubernamental 30.7%, deuda cuasi gubernamental 10.2%, deuda privada 25.8%, renta variable 22.7%, bancos de desarrollo internacional 5.2%, bancario 3.1% y divisas 2.3%.

- **Desempeño de Ventas.**

Dentro del sector de seguros de vehículos Quálitas se enfoca principalmente en la emisión de pólizas en los ramos de automóviles residentes y camiones y en menor medida, de motocicletas y automóviles turistas, que son aquellos introducidos al país de manera temporal.

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas por línea de negocio de los últimos 3 años:

	2015	2014	2013
Autos	68.2%	69.0%	67.6%
Camiones	24.0%	22.8%	24.0%
Turistas	3.3%	3.7%	4.4%
Motocicletas	2.7%	2.9%	2.7%
Subsidiarias	1.7	1.5%	1.2%
Total	**100%**	**100%**	**100.0%**

NOTA: En 2013 no se incluyen unidades aseguradas en Estados Unidos, ya que no se encontraba en operación.

Quálitas emite pólizas de seguros de automóviles dentro de tres segmentos: Tradicional, Instituciones Financieras y Otros. El segmento de ventas Tradicional a su vez se subdivide en Individual y Flotillas. Lo anterior ha probado ser una exitosa estrategia de ventas que permite ingresar a diversos segmentos de mercado.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas Aseguradora por tipo de negocio en los pasados cuatro años:

	2015	2014	2013
Individuales	19.8%	23.1%	25.5%
Flotillas	30.2%	31.8%	33.2%
Otros	3.6%	2.5%	0.9%
Instituciones Financieras	43.1%	40.9%	40.4%
Subsidiarias	3.3%	1.7%	
Total	**100%**	**100%**	**100%**

NOTA: A partir de 2014 se incluyen en el rubro de subsidiarias la emisión de El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Quálitas Aseguradora ofrece cobertura tanto a personas físicas y morales residentes en México, como a personas físicas extranjeras que se introducen al país con sus vehículos de manera temporal. Quálitas El Salvador y Quálitas Costa Rica también ofrecen coberturas a personas físicas y morales residentes en ambos territorios. QUIC ofrece coberturas a vehículos comerciales.

- **Factores Climáticos**

Las condiciones climáticas pueden llegar a tener un efecto muy importante en las operaciones de la Compañía. Factores climáticos adversos tales como; mayor intensidad de lluvias, granizo, huracanes, ciclones, etc. repercute en un mayor costos de siniestralidad para la Compañía.

En el 2014 Quálitas llevó cabo un estudio preliminar para cuantificar las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) con las que sus actividades principales impactan el medio ambiente por la cantidad de gases de efecto invernadero que producen.

De acuerdo a la estimación preliminar de MÉXICO2, Plataforma Mexicana de Carbono, la Compañía no tiene la obligación de reportar su nivel de emisiones a la SEMARNAT pues está por debajo de las 25,000 toneladas de CO_2.

Productos de Quálitas Aseguradora

La especialización, el conocimiento del mercado del seguro automotriz y la experiencia de su amplia red de oficinas a nivel nacional, le brindan a Quálitas información e inteligencia de mercado para identificar los principales aspectos que influyen en la determinación de los niveles de riesgo de sus diversas coberturas. Esto a su vez, le ha permitido desarrollar y perfeccionar un método tarifario sofisticado que otorga una mejor valuación del riesgo

Características del nuevo método tarifario:

- Toma en cuenta una serie de características de los autos con mayor riesgo expuesto: marca, tipo, modelo, uso y código postal.

- Experiencia por cada localidad, tanto de zonas rurales como urbanas y agrupa aquellas con características similares en todo el territorio nacional.

- Contempla un análisis por separado de las coberturas de Responsabilidad Civil, Daños Materiales, Robo Total y otras coberturas.

- Aplica para pólizas individuales de autos y pickups de hasta 3.5 toneladas, de uso personal, comercial y carga, motocicletas, taxis, autobuses, microbuses y equipo pesado, entre otros.

- Considera la experiencia del total de los autos asegurados en Quálitas.

Beneficios:

- Contar con un precio adecuado por vehículo, uso de vehículo y por zona geográfica.
- Evitar subsidios entre cobertura y tipo de cliente.
- Asegurar trato equitativo a todos los asegurados.
- Afianzar la calidad de la cartera.

Seguros de Vehículos

Gracias a su especialización en el ramo de automóviles, la Compañía tiene un sólido conocimiento de las necesidades de sus clientes y ha desarrollado una variedad de productos a la medida, los cuales se distinguen por las coberturas que cada uno ofrece.

Las unidades que pueden ser aseguradas por la Compañía son:

- Automóviles de uso particular
- Pick Up´s Uso Personal y Uso Carga
- Servicio Público (Taxis, Microbuses, Midibuses y Autobuses)
- Vehículos Fronterizos
- Vehículos Legalizados
- Motocicletas
- Tractocamiones
- Camiones de Equipo Pesado
- Unidades de Salvamento

Los principales productos y coberturas ofrecidas por la Compañía a la fecha del presente Informe y son los siguientes:

- Póliza Amplia Integral
- Póliza Amplia
- Póliza Plus
- Póliza Limitada
- Póliza Básica
- Póliza Premium
- Seguro de Avería Mecánica y/o eléctrica para automóviles
- Seguro RC Extranjero (Responsabilidad Civil en el Extranjero)
- Seguro para Vehículos Turistas

La mayoría de las pólizas que ofrece la Compañía incluyen coberturas por robo parcial y total, daños materiales y responsabilidad civil.

Servicios y coberturas adicionales

- Sistema de Grabado: Consiste en grabar el número de identificación del vehículo asegurado en los cristales, faros, calaveras y espejos laterales. Este sistema representa al asegurado una reducción sobre la prima o bien una reducción en el deducible de robo total, dependiendo de la póliza contratada.

- Localización Satelital: Este servicio permite a la Compañía localizar los vehículos robados mediante la tecnología de Encontrack, desarrollada por la empresa de este nombre con la cual la compañía ha establecido un acuerdo.

- Condonación de deducible (CODE): Como un beneficio adicional, en algunos de los territorios en donde opera, Quálitas ofrece a sus asegurados que cuenten

con cobertura Amplia, la condonación de deducible en caso de sufrir un percance automovilístico con un tercero involucrado que no cuente con seguro automotriz, o tenga cobertura Limitada o de Responsabilidad Civil, y por lo tanto no esté en posibilidades de garantizar los daños ocasionados. Es necesario que el ajustador de Quálitas deslinde al asegurado de la responsabilidad, y que el tercero involucrado se encuentre presente.

- Extensión de Cobertura
- Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes
- Responsabilidad Civil Pasajero
- Responsabilidad Civil Daños por la Carga
- Responsabilidad Civil Ecológica
- Exención de Deducible por Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total
- Gastos de Transporte por Pérdida Parcial
- Gastos de Transporte por Pérdida Total
- Cancelación de Deducible de Daños Materiales por Colisión o Vuelco (CADE)
- Reducción del Deducible de Robo Total
- Daños Materiales para Neumáticos y Rines
- Adaptaciones y Conversiones
- Equipo Especial

Procedimientos de Atención de Siniestros

Quálitas Aseguradora, cuenta con un Centro Operativo en el Distrito Federal para la atención inicial de siniestros a nivel nacional, y con una red de apoyo local en su estructura de siniestros nacional y sus 334 Oficinas de Servicio en México, que dirige el Coordinador de Siniestros en cada una de las Oficinas.

Una vez que ocurre un siniestro, el asegurado se comunica al centro de atención de llamadas dentro del Centro Operativo denominado cabina, a través de varias líneas 01-800, que están destinadas para este objetivo. La persona que atiende la llamada es responsable de enviar al lugar del siniestro a un ajustador para atender al asegurado. El operador a través del sistema incluye la narración de los hechos del siniestro comunicada por el asegurado, creando así un reporte por cada siniestro.

Adicionalmente, a través de la aplicación “Q Móvil” diseñada para dispositivos móviles, el asegurado puede pedir asistencia oprimiendo un solo botón dentro de la aplicación, una vez que haga esto, el centro de contacto se comunica directamente con el asegurado y le da seguimiento a su petición.

Para asegurar la calidad del servicio a sus asegurados, Quálitas monitorea el tiempo que toma la cabina en contestar las llamadas que recibe, el porcentaje de llamadas abandonadas, el tiempo que le toma al operador asignar a un ajustador, elaborar el reporte del siniestro y otros indicadores de servicio. Una parte de la compensación de los operadores está vinculada a los resultados obtenidos en estos indicadores. Al cierre del 2015, el nivel de servicio obtenido en la cabina fue de 94.7%.

Quálitas Aseguradora cuenta con 830 ajustadores en nómina a nivel nacional. La asignación de ajustadores para la atención de siniestros se realiza con base en un sistema de geolocalización satelital que permite a los operadores determinar quién es el ajustador disponible más cercano al siniestro. Se reconoce que el tiempo de arribo del ajustador al siniestro es uno de los elementos del servicio más importantes para los asegurados, por lo que se ha buscado disminuir los tiempos de llegada, estableciendo metas en el tiempo de llegada al lugar de siniestro, tanto en las Zonas Metropolitanas como en las Foráneas de acuerdo a las circunstancias y ubicación del siniestro. Así como con la implementación de encuestas de calidad que miden estos parámetros.

Daños Materiales y Responsabilidad Civil

Al atender al asegurado en caso de daños materiales y responsabilidad civil, lo primero que los ajustadores hacen es verificar la integridad física de los asegurados y los terceros involucrados en el siniestro. Posteriormente, los ajustadores verifican los daños ocasionados al vehículo amparado y al resto de los vehículos o bienes involucrados en el siniestro. En caso de existir lesionados, el ajustador se asegura de que dichos lesionados sean atendidos. El ajustador elabora un reporte en el cual se establece cómo ocurrieron los daños, relacionando cuales fueron los daños materiales y en su caso, la responsabilidad civil en que incurrió el asegurado. Una vez que el asegurado firma de conformidad dicho reporte, el o los vehículos involucrados en el siniestro se trasladan al taller autorizado y aprobado por el asegurado para la valuación del daño y, en su caso, su reparación.

Una vez que los vehículos son trasladados al taller acordado, se asigna a un valuador al caso y se procede a su reparación o al pago del mismo en caso de pérdida total.

Se considera que, por ser los costos de valuación y reparación una parte importante del costo de siniestralidad, su manejo adecuado puede tener un fuerte impacto sobre el desempeño y la rentabilidad de Quálitas. Por ello, se ha buscado hacer más eficiente y uniforme el proceso de valuación, implementando una serie de indicadores de desempeño, desarrollando estadísticas y sistemas hechos a la medida.

Robos

Al atender a un asegurado en caso de robo, el ajustador elabora un reporte en el cual se establecen los hechos como los reporta el asegurado, quien firma el reporte de conformidad. El ajustador turna entonces el expediente al área de robos. A través del área de robos y recuperaciones, se continúa asistiendo al asegurado en la realización de los trámites necesarios a efecto de documentar dicho robo.

El área de atención a robos y recuperaciones tiene como función la administración de la cartera de vehículos robados, por lo que su finalidad es la localización, recuperación y liberación de dichos vehículos. Una vez que el área recibe el reporte del ajustador, reporta el vehículo a las autoridades correspondientes, así como a la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, OCRA, una organización creada por las distintas aseguradoras del país a efecto de auxiliarlas en dichas tareas.

Si transcurren más de 15 días a partir de la fecha de reporte de robo y el vehículo no ha sido localizado, el asegurado puede comenzar los trámites de documentación para la indemnización del siniestro. Si el vehículo se localiza antes de que el asegurado ingrese los documentos correspondientes a la Compañía, se asignará una persona que asista al asegurado con la recuperación del vehículo. Una vez liberada la unidad, se enviará a un centro de reparación para evaluar los posibles daños y faltantes.

Salvamentos

El área de salvamentos trabaja para vender los vehículos que son determinados como robos recuperados y pérdidas totales. Quálitas Aseguradora comercializa estas unidades a través de su subsidiaria Autos y Salvamentos, que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, a través de remates y subastas especializándose en el proceso de pérdidas totales. Los participantes deben encontrarse registrados en el menú de compradores y reunir los requisitos solicitados.

ii) Canales de Distribución.

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz.

A través de los años, Quálitas ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales y se ha esforzado en brindarles a sus agentes un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta. Las ventas a través de agentes que se enfocan al asegurado en forma individual y a las flotillas se clasifican dentro del segmento Tradicional y han mostrado seguir ciclos diferentes a los de otros segmentos, favoreciendo una diversificación del riesgo en los ingresos de la Compañía. Las flotillas han presentado crecimientos significativos en años recientes y representan un segmento en el cual la Compañía se encuentra fuertemente posicionada.

Desde el año 2005, y en especial a partir del 2007, Quálitas coloca una parte importante de sus productos a través de Instituciones Financieras con las que trabaja, que son los brazos financieros de las armadoras de autos así como, bancos, arrendadoras y bancaseguros, que venden la cobertura en conjunto con el crédito para la compra de un auto. Las pólizas vendidas en este segmento tienen un plazo igual al del crédito del auto, que varía de 1 hasta 5 años.

El segmento de Carreteras, corresponde a licitaciones obtenidas en diversos tramos carreteros por un periodo de tiempo específico. La decisión de renovar un contrato o participar en una renovación depende de los parámetros de rentabilidad estipulados por Quálitas.

En 2011 se inició la venta a través de las ODQs y en 2014 se desarrollaron las plataformas de venta a través de teléfono e internet.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas Aseguradora por tipo de negocio en los pasados tres años:

	2015	2014	2013
Individuales	19.8%	23.1%	25.5%
Flotillas	30.2%	31.8%	33.2%
Carreteras	3.6%	2.5%	0.9%
Instituciones Financieras	43.1%	40.9%	40.4%
Subsidiarias	3.3%	1.7%	
Total	**100%**	**100%**	**100%**

NOTA: A partir de 2014 se incluyen en el rubro de subsidiarias la emisión de El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Agentes de Seguros

Quálitas considera que la distribución de sus productos a través de una red de agentes de seguros independientes ha sido uno de los elementos fundamentales de su crecimiento y de su solidez.

La siguiente tabla muestra el número de agentes de seguros independientes con los que trabaja Quálitas.

Número de Agentes por Año

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
No.	8,371	9,059	9,809	10,492	10,253

Los agentes de seguros celebran un contrato de prestación de servicios profesionales con Quálitas y reciben como contraprestación por la venta de seguros una comisión. Tales comisiones están basadas en las primas correspondientes a las pólizas vendidas por el agente y cobradas por Quálitas. Asimismo, los agentes de seguros reciben bonos por productividad. Con base en que en México los agentes de seguros deben estar certificados por la CNSF, Quálitas sólo recluta agentes con certificación y que, generalmente, tienen una base activa de clientes.

Oficinas de Servicio

Quálitas Aseguradora cuenta con 171 Oficinas de Servicio a lo largo de todo el territorio nacional. Estas oficinas dan seguimiento a las ventas realizadas por los agentes de seguros en sus zonas respectivas. Las funciones de dichas Oficinas de Servicio incluyen la selección, seguimiento y atención de los agentes de seguros de la zona y de sus ventas; la coordinación de las redes locales de atención a siniestros, tales como grúas, servicios médicos y legales, etc.; y la administración de siniestros. Además se tienen 163 Oficinas de Desarrollo Quálitas, las cuales constituyen un modelo simplificado de oficina para atender al asegurado en poblaciones típicamente alejadas de las ciudades principales de cada Estado y con baja penetración del seguro automotriz. Esto les permite desarrollar la cultura del seguro en la zona y penetrar en estas localidades.

Los encargados de cada Oficina de Servicio son seleccionados por la administración de Quálitas entre los mejores candidatos de cada plaza o región. Dichos Directores no son empleados de Quálitas, sino empresarios con experiencia en el sector asegurador que trabajan independientemente y reciben honorarios calculados sobre la prima emitida cobrada y generada por su oficina, y la siniestralidad asociada a estas primas.

En la mayoría de las Oficinas de Servicio, el personal es empleado directamente por el Director de la Oficina y no por Quálitas Aseguradora, quien se limita a proporcionar a dichos empleados capacitación, soporte administrativo y tecnológico.

En cada Oficina de Servicio se cuenta también con personal dedicado al área de siniestros que coordina la atención brindada a los asegurados en la plaza o región en caso de un siniestro. El personal de esta área sí es empleado directo de Quálitas.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en las Oficinas de Servicio por los últimos años.

Oficinas por Año

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
No.	170	233	268	303	345

*Cifras de Quálitas Controladora, incluye Oficinas de Servicio y ODQs en México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Instituciones Financieras

Al cierre de 2015, el 50.0% de la prima emitida durante el año correspondió al segmento Tradicional, mientras que las ventas a Instituciones Financieras representaron el 43.1% del total. El segmento Tradicional presentó un crecimiento durante el año del 8.0%, mientras que las ventas del sector de Instituciones Financieras crecieron 15.3% con respecto al 2014.

A partir del 2005, habiendo consolidado una sólida presencia nacional, Quálitas Aseguradora, decidió incursionar en el negocio de venta de sus productos a través de un nuevo canal de distribución: las Instituciones Financieras. Lo anterior se encontraba en línea con la tendencia, entonces reciente, del mercado de seguros de autos, en el cual la mayor parte de las ventas era financiada por un banco, una arrendadora, la entidad financiera de una armadora, o alguna institución de naturaleza similar. Las ventas de autos a crédito incluyen un seguro por el mismo plazo del financiamiento otorgado, típicamente de 3 años.

Aun cuando la utilización de las Instituciones Financieras como canal de distribución ha incentivado el crecimiento en ventas de Quálitas Aseguradora, también le ha implicado trabajar con un mayor número de intermediarios e incurrir en mayores costos. Los honorarios pagados a las Instituciones Financieras por la venta de los productos representan una cuota por el Uso de sus Instalaciones (UDI) que se registra como un costo de adquisición.

Publicidad y Promoción

En septiembre de 2014 la Compañía lanzó su primera campaña de publicidad en México a través de diversos medios de comunicación como radio, televisión y publicidad urbana, en más de 130 ciudades. La duración de esta campaña fue de 4 meses y la inversión de la misma, junto con otros gastos de publicidad, como anuncios en revistas especializadas dirigidas a los agentes de seguros representó menos del 1% de la prima emitida.

Es la única campaña de publicidad masiva que se ha realizado hasta el momento.

iii) Patentes, Licencias y Marcas y otros Contratos

Quálitas Aseguradora, es titular de los derechos de registro de la marca "Quálitas" así como del signo distintivo "Q" y "QC". Los títulos correspondientes fueron concedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el 14 de septiembre de 1992 (renovado el 08 de mayo de 2009). Los registros tienen una vigencia inicial de 10 años a partir de su fecha de presentación, es decir, se tendrá que renovar hasta el próximo 27 de agosto de 2019. Además de dicha marca, Quálitas es titular del nombre comercial "Quálitas Compañía de Seguros" el cual se encuentra registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. Quálitas considera que su marca es de vital importancia para sus operaciones.

Quálitas Aseguradora tiene registradas todas las marcas de las subsidiarias de QC y de su subsidiara en El Salvador.

A la fecha, la Emisora no tiene celebrados otros contratos relevantes que no sean propios de su giro de negocio.

Quálitas Aseguradora cuenta con contratos de servicios de terceros cumpliendo en todo momento con las obligaciones previstas en la LISF, en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LISF.

iv) Principales Clientes

Asegurados

Quálitas, cuenta con clientes importantes, sin embargo, dada la diversificación de su cartera ninguno se puede considerar relevante. En virtud de lo anterior, se considera que la pérdida de algún asegurado no afectaría en forma significativa posición financiera o resultados de operación de la Compañía.

Flotillas

El Asegurado más grande en el segmento de Flotillas representó, al 31 de diciembre de 2015, alrededor del 3.8% de las primas emitidas correspondientes a dicho período. Asimismo, los cinco clientes principales en este segmento representaron el 9.1% de las ventas totales de Quálitas Aseguradora.

Individual

Quálitas Aseguradora se ha enfocado tradicionalmente en seguros para individuos como su base principal de clientes. Quálitas Aseguradora, ha logrado un volumen significativo de negocio dirigiendo sus esfuerzos a este segmento del mercado en el cual, una vez alcanzada una masa crítica, se logra una importante diversificación de riesgos, con una distribución balanceada de siniestros, vencimientos, renovaciones y crecimiento del negocio.

Agentes de Seguros

Dada la naturaleza a corto plazo de las ventas (generalmente a un año) de la Compañía por medio de los agentes de seguros, es relevante destacar la importancia que puede tener algún agente de seguros en particular. En 2015, los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Quálitas Aseguradora, representaron 12.5%, 7.6% y 4.8% de la prima emitida. Quálitas, mantiene una excelente relación de servicio y atención con la mayoría de sus agentes de seguros. Adicionalmente, no se considera que la pérdida de algún agente de seguros podría tener un efecto adverso significativo en su posición financiera o resultados de operación.

Instituciones Financieras

Quálitas Aseguradora, también vende sus productos a través de Instituciones Financieras. Al 31 de diciembre de 2015, cuenta con convenios con más de 500 Instituciones Financieras para la venta de sus productos como parte de los créditos automotrices que otorgan en la venta de autos nuevos.

Aun cuando las ventas por medio de las Instituciones Financieras, se encuentran concentradas en algunas cuentas principales, la más grande representa el 10.8% de la prima neta pagada en Quálitas Asegurada. Se considera que no existe un riesgo importante si se pierde una de estas cuentas. Quálitas Controladora, a través de Quálitas Aseguradora percibe mayor riesgo en una baja en el mercado de otorgamiento de créditos que en perder alguna cuenta en particular. Sin embargo, este riesgo es mitigado gracias a las ventas tradicionales, que han demostrado ser anti cíclicas.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable, cuya principal subsidiaria es una sociedad anónima de capital variable y ambas cuentan con subsidiarias constituidas como sociedades anónimas de capital variable de conformidad con lo establecido por la LGSM, la LISF, Normas de Información Financiera aplicables,

el Código de Comercio y la legislación común aplicable. Asimismo, la Emisora se rige en forma particular de acuerdo a sus estatutos sociales.

A partir de la Oferta Pública de Intercambio, la Emisora quedó sujeta a las disposiciones de la LMV y de cualesquier reglas que se emitan al amparo de la misma, incluyendo la Circular Única.

La Emisora se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial por lo que se refiere al uso de las marcas bajo las cuales comercializa sus productos.

Por otra parte, el marco legal específico que rige al sector asegurador, así como a Quálitas y sus subsidiarias, se sustenta en diversas leyes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas aplicables, tales como la LISF, la LSCS, las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF y el Reglamento Interior de la CNSF, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

La CNSF hace del conocimiento de las empresas supervisadas y del público en general, las disposiciones específicas en materia de seguros, a través de diversas Circulares que se publican en el Diario Oficial de la Federación, mismas que son emitidas con base en el marco jurídico aplicable.

Los agentes de seguros y apoderados, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF y a lo dispuesto por la LISF y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Quálitas Compañía de Seguros, (Costa Rica) S.A. basa sus operaciones en la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales. En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Tributación Directa.

Quálitas Compañía de Seguros, (El Salvador) S.A. basa sus operaciones en la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, y el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador. Asimismo en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), entre otras leyes y reglamentos gubernamentales. En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Direccion General de Impuestos Internos.

Quálitas Insurance Company, Inc. Cumple con las disposiciones requeridas por el California Department of Insurance y cuenta con las aprobaciones correspondientes para operar en California, Arizona y Texas. El Internal Revenue Service (IRS) es la máxima autoridad en cuestiones tributarias.

Supervisión y Regulación

Al ser Quálitas Aseguradora el principal activo de la Controladora, se puede concluir que la SHCP y la CNSF son las principales autoridades reguladoras y se encuentran facultadas para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el Reglamento de la CNSF en Materia de Inspección y Vigilancia.

La SHCP está facultada para tomar todas las medidas relativas al establecimiento y funcionamiento de las instituciones de seguros que operan en México.

Igualmente, emite disposiciones de carácter general aplicables a dichas instituciones de seguros y es competente para interpretar, aplicar y resolver todo lo relacionado a la LISF. Igualmente, tiene facultades para imponer multas y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la LISF, así como otras disposiciones aplicables en materia de seguros.

La CNSF es la autoridad encargada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como de implementar las políticas gubernamentales para el sector asegurador. Dicha autoridad es responsable de la inspección y vigilancia de las políticas internas y procedimientos de las compañías aseguradoras.

La CNSF emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y funcionarios de dichas compañías. Dentro de sus facultades de supervisión, la CNSF revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. La CNSF inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Constitución y Accionistas

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la SHCP, misma que se obtiene siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la LISF. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Quálitas Aseguradora está autorizada para participar en operaciones de daños en los ramos de Vehículos y Casa Habitación. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la CNSF.

En el supuesto de que una persona o un Grupo de Personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas del capital social pagado de Quálitas Aseguradora, u obtener el Control de la Institución de que se trate, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente.

Asimismo la LISF define Control como:

Control, la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de Quálitas Aseguradora; mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% del capital social de Quálitas Aseguradora, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de Quálitas Aseguradora, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico.

Las personas que adquieran o transmitan Acciones por más del 2% del capital social de deberán notificarlo a la SHCP. Las instituciones de seguros están obligadas a proporcionar a la SHCP la información que ésta les requiera respecto de las personas que directa o indirectamente hayan adquirido acciones representativas de su capital social.

Conforme a la LISF las instituciones de seguros deben separar de sus utilidades por lo menos un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe de su capital pagado.

Capital Mínimo de Garantía

En relación a Quálitas Aseguradora la LGISMS establece que, además del capital mínimo pagado, las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía. La SHCP emitió las Reglas para su determinación. Además, la SHCP fija, de manera anual, los montos correspondientes mediante la emisión de acuerdos.

El capital mínimo de garantía es el requerimiento de los recursos patrimoniales, adicional a las reservas técnicas, con los que una institución de seguros debe contar para hacer frente a las obligaciones con sus asegurados, derivados de la exposición a riesgos técnicos, de reaseguro y financieros. En el caso de seguros de vehículos, dicho capital se calcula como la suma del requerimiento de solvencia menos las deducciones permitidas por la SHCP.

El requerimiento de solvencia es la cantidad de recursos que una institución de seguros debe mantener para enfrentar: la exposición a desviaciones en la siniestralidad esperada de las distintas operaciones del seguro, la exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradoras y la exposición a fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados, así como el descalce entre activos y pasivos. En el caso de seguros para vehículos, el requerimiento de solvencia será igual a la cantidad que resulte mayor entre el requerimiento determinado basado en primas emitidas o el requerimiento basado en el costo de siniestralidad, más un requerimiento por las inversiones mantenidas por la institución.

El requerimiento basado en primas emitidas para seguros de Vehículos se calcula periódicamente como el 16.4% de la suma de las primas emitidas correspondientes a los últimos 12 meses transcurridos al cierre de cada trimestre y aplicando a dicho resultado el porcentaje de siniestros de retención de la institución. El requerimiento basado en Costo de Siniestralidad se calcula periódicamente como el 25.41% de los siniestros netos ocurridos correspondientes a los últimos 36 meses transcurridos al

cierre de cada trimestre, actualizados a valores constantes del último mes con base en el INPC, aplicando a dicho resultado el porcentaje de siniestralidad retenida, sin que éste pueda en ningún momento ser inferior al porcentaje promedio del mercado durante los últimos 3 años. Estos requerimientos son con base en las circulares emitidas por CNSF.

Las instituciones de seguros deben mantener su capital mínimo de garantía invertido conforme con lo dispuesto por el artículo 61 de la LGISMS y cumpliendo con límites establecidos por tipo de inversión. Estos activos son adicionales a aquellos requeridos para cubrir reservas técnicas y otras obligaciones de las instituciones de seguros.

Las instituciones de seguros reportan periódicamente su capital mínimo de garantía a la CNSF.

Cabe mencionar, que a partir de enero de 2016, el cálculo de reservas y de capital mínimo de garantía se modificó para cumplir con los nuevos lineamientos de Solvencia II.

Determinación de las Reservas Técnicas

Quálitas Aseguradora, está obligada a constituir reservas técnicas, que incluyen las Reservas de Riesgos en Curso, las Reservas de Obligaciones Contractuales y las Reservas de Previsión, así como a invertirlas en los términos que establece la LGISMS y las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. Dichas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación:

1. Reserva de Riesgos en Curso

Dicha reserva es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la institución de seguros, así como los gastos de administración derivados del manejo de la cartera, calculado con métodos actuariales. Se constituye en base a la vigencia de cada Póliza, determinando el monto resultante de deducir a las primas no devengadas (emitidas, cedidas y de retención) la proporción que les corresponda del costo de adquisición autorizado por la CNSF para las diferentes operaciones, ramos y sub-ramos.

2. Reserva de Obligaciones Contractuales

a) Reserva por Siniestros y Vencimientos. Esta reserva se constituye para enfrentar obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos, pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas, en caso de robo, y en las estimaciones que efectúa Quálitas, del monto de su obligación por riesgos cubiertos en operaciones de daños.

b) Reserva por Siniestros Ocurridos y no Reportados. Reconoce el monto estimado de siniestros que ya ocurrieron, pero que los Asegurados no han reportado a la Aseguradora. Su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos

siniestros, de acuerdo con una metodología propuesta por especialistas de Quálitas Aseguradora y aprobada por la CNSF.

3. Reserva de Previsión

Tiene la finalidad de cubrir las contingencias que ocurran por desviaciones estadísticas que se presenten en la siniestralidad. Incluye a la Reserva para Riesgos Catastróficos, que solo podrá afectarse en caso de ciertos siniestros, previa autorización de la CNSF. Existen reglas para la constitución e incremento de dicha reserva, límites máximos de acumulación, así como procedimientos técnicos de afectación.

Límites de Inversión

De acuerdo a la LISF, las reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros emitidas por la SHCP y las demás disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF, Quálitas Aseguradora, subsidiaria de Quálitas Controladora, debe mantener sus reservas técnicas invertidas en ciertos activos aprobados y sujetas a determinados límites. Las instituciones de seguros deben invertir sus reservas técnicas denominadas en pesos, así como otros recursos, en valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, en títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados, operaciones de reporto e inmuebles. Las reservas técnicas denominadas en Dólares deben ser invertidas en valores denominados en moneda extranjera que emita o respalde el Gobierno Federal, en valores denominados en moneda extranjera inscritos en el RNV, en depósitos a plazo, en títulos o valores emitidos en moneda extranjera emitidos por Instituciones Financieras mexicanas, en acciones que coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV, en ciertos créditos garantizados, en acciones de ciertas sociedades de inversión y en otros activos. Las reservas técnicas que garanticen sumas aseguradas indizadas al INPC deben invertirse en valores que garanticen un rendimiento superior o igual a la inflación, emitidos por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados y operaciones de reportos. A continuación se describen de forma general los límites de inversión por tipo de valores, títulos, bienes, créditos, reportos u otros activos relevantes.

Límites por Activo Unico, Emisión o Emisor	% Base neta de Inversión
8.2.3 Mercado financiero mexicano	***8.17.5 Límites***
I. Instrumentos de deuda	
a) Emitidos o avalados por elGobierno Federal, o	100%
b) Emitidos por el Banco de México	100%
II. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos en el Mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores:	
a) Instrumentos de deuda emitidos por las instituciones de banca de	15%

desarrollo;	
b) Instrumentos de deuda y valores emitidos o respaldados por organismos descentralizados;	15%
c) Instrumentos de deuda y valores emitidos por empresas de participación estatal mayoritaria o empresas productivas del Estado;	15%
d) Instrumentos de deuda y valores emitidos por gobiernos estatales y municipales;	5%
e) Instrumentos de deuda y valores emitidos por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades señaladas en los incisos a) a d) de esta fracción;	5%
f) Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	5%
g) Instrumentos de deuda emitidos o respaldados por instituciones de crédito, y	5%
h) Instrumentos de deuda emitidos por entidades distintas a las señaladas en los incisos a) a g) de esta fracción;	5%
III. Obligaciones:	
a) Obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles;	5%
b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y	5%
c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los requisitos previstos en la Disposición 8.12.3;	5%
IV. Instrumentos bursatilizados.	5%
V. Títulos estructurados	5%
a) Títulos estructurados de capital protegido, y	5%
b) Títulos estructurados de capital no protegido;	5%
VI. Valores de renta variable listados en la Bolsa Mexicana de Valores;	5%
VII. Instrumentos estructurados y FIBRAS:	
a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y	5%
b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios;	5%
c) Certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, y	5%
d) Certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura;	5%
VIII. Fondos de inversión en instrumentos de deuda o Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje igual o superior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
IX. Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje inferior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	15%
X. Fondos de inversión de capitales;	5%
XI. Fondos de inversión de objeto limitado;	5%
XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la Disposición 8.6.2;	5%
XIII. Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la Disposición 8.6.2 (Capital Privado)	5%

XIV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos de deuda; (UDITRACK)	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
XV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice;	15%
XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las Disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;	5%
XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los Créditos Comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los Créditos Comerciales;	5%
XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los Créditos a la Vivienda y en los Créditos Comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el saldo insoluto del crédito;	5%
XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes Disposiciones;	5%
XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la Base de Inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presents Disposiciones;	5%
XXI. Operaciones Financieras Derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las Instituciones de Seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes Disposiciones;	5%
XXII. Depósitos en instituciones de crédito del país, siempre y cuando generen rendimientos;	5%
XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones.	5%
XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto multiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución, y	5%
8.2.4 Mercados internacionales	-
Mercados financieros regulados de los Países Elegibles	

I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de Países Elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos;	5%
II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	5%
III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores y que se encuentren listados en bolsas de valores de Países Elegibles;	5%
IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores:	
a) De deuda, y	5%
b) De capital;	5%
V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.7 de estas Disposiciones;	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas Disposiciones.	15%
VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas Disposiciones;	5%
VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	5%
IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la Base de Inversión llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes Disposiciones	5%
X. Operaciones Financieras Derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las Instituciones de Seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes Disposiciones, y	5%
XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.	5%
Límites por ramo de actividad económica	**% Base neta de Inversión**
1) Agricultura;	25%
2) Minería;	25%
3) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final;	25%
4) Construcción;	25%
5) Industria manufacturera;	25%
6) Comercio;	25%

7) Transportes, correos y almacenamiento;	25%
8) Información en medios masivos;	25%
9) Servicios financieros y de seguros, con excepción de los valores a que se refieren las fracciones VIII y IX de la Disposición 8.2.3;	25%
10) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles;	25%
11) Servicios profesionales, científicos y técnicos;	25%
12) Corporativos;	25%
13) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación;	25%
14) Servicios educativos;	25%
15) Servicios de salud y asistencia social;	25%
16) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos;	25%
17) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas;	25%
18) Otros servicios excepto actividades gubernamentales, y	25%
19) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales, y	25%
Límites sobre Riesgos comunes para la institución.	**% Base neta de Inversión**
En activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un Consorcio, Grupo Empresarial, Grupo de Personas o por personas relacionadas entre sí, o activos que constituyan riesgos communes para la Institución	10%
Límites Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales	**% Base neta de Inversión**
Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un Consorcio, Grupo Empresarial o Grupo de Personas, con las que la Institución mantengan Vínculos de negocio o Vínculos Patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico,incluso a través de operaciones fiduciarias.	5%
Límites Valores de Renta Variable 8.17.5. III. a)	**% Base neta de Inversión**
8.2.3 VI. Valores de renta variable listados en la Bolsa Mexicana de Valores;	50%
8.2.3 IX. Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje inferior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	El incremento por valuación a

8.2.3 XV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice;	mercado computa solo al 58%.
8.2.3 XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las Disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;	
8.2 4 III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores y que se encuentren listados en bolsas de valores de Países Elegibles;	
8.2.4 IV Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores: b) De capital;	
8.2 4 VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas Disposiciones.	
8.2 4 VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas Disposiciones;	
8.2 4 VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	
Límites Reporto y Prestamo de Valores 8.17.5. III. b)	**% Base neta de Inversión**
8.2.3 XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes Disposiciones;	30%
8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la Base de Inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes Disposiciones;	
8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la Base de Inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes Disposiciones	
Límites Instrumentos Privados de Capital de Desarrollo 8.17.5. III. c)	**% Base neta de Inversión**
8.2.3 X. Fondos de inversión de capitales;	5%
8.2.3 XI. Fondos de inversión de objeto limitado;	
8.2.3 XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la Disposición 8.6.2;	
8.2.3 XIII. Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la Disposición 8.6.2 Capital Privado	
Límites Estructuras Bursátilizadas 8.17.5. III. d)	**% Base neta de Inversión**
8.2.3	
III. Obligaciones:	20%

a) Obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles;	
b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y	
c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los requisitos previstos en la Disposición 8.12.3;	
IV. Instrumentos bursatilizados.	
V. Títulos estructurados	
a) Títulos estructurados de capital protegido, y	
b) Títulos estructurados de capital no protegido;	
VII. Instrumentos estructurados:	
a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y	
b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios;	
8.2.4	
VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	
Límites Valores extranjeros 8.17.5. III. e)	**% Base neta de Inversión**
8.2.4	
I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de Países Elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos;	20%
II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	
III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores y que se encuentren listados en bolsas de valores de Países Elegibles;	
IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores:	
a) De deuda, y	
b) De capital;	
V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.7 de estas Disposiciones;	
VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas Disposiciones.	
VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas Disposiciones;	

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicciónCorrespondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	
VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	
IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la Base de Inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes Disposiciones	
X. Operaciones Financieras Derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las Instituciones de Seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes Disposiciones, y	
XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.	
Operaciones financieras derivadas 8.17.5. III. f)	**% Base neta de Inversión**
8.2.3 XXI. Operaciones Financieras Derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las Instituciones de Seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes Disposiciones;	Cobertura de riesgos. El incremento por valuación a mercado computa solo al 58%.
8.2.4 X. Operaciones Financieras Derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las Instituciones de Seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes Disposiciones, y	
Inmuebles y sociedades inmobiliarias 8.17.5. III. g)	**% Base neta de Inversión**
XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las instituciones.	25%
Operaciones crediticias 8.17.5. III. h)	**% Base neta de Inversión**
8.2.3	
XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los Créditos Comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los Créditos Comerciales;	10%
XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los Créditos a la Vivienda y en los Créditos Comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el saldo insoluto del crédito;	

XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto multiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución.	

Quálitas Controladora, continuamente revisa su portafolio de inversión a efecto de verificar que cumple con los límites regulatorios de inversión.

Quálitas Controladora, cuenta con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, integrado por el Director General, el Director de Finanzas, el Director de Inversiones y Relación con Inversionistas, dos consejeros independientes y dos consejeros suplentes. El Comité de Inversiones se reúne periódicamente y establece reglas internas de inversión que, generalmente, son consideradas más restrictivas que los límites regulatorios. Además, se encuentra también sujeto a lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros emitidos por la CNSF. Dichos lineamientos tienen como objetivo una adecuada administración de los diversos riesgos a los que se encuentra sujeta, incluyendo riesgos de crédito, legales, de liquidez, de mercado y operativos. Conforme a dichos lineamientos, Quálitas Controladora debe:

- Definir sus límites de exposición al riesgo y desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, sean cuantificables o no;
- Delimitar claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos financieros entre sus distintas áreas y personal; e
- Identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos financieros cuantificables a los que está expuesta, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

Medidas de Corrección y Revocación de Autorización

Conforme a las disposiciones de la LGISMS, en caso de que existan deficiencias en la constitución de reservas técnicas, faltantes de capital mínimo de garantía o de capital mínimo pagado, pérdidas o irregularidades en la contabilidad de una institución de seguros, la CNSF puede tomar distintas medidas de corrección, incluyendo la imposición de multas y la suspensión del pago de dividendos.

Por su parte, la SHCP puede declarar la revocación de la autorización a una institución de seguros si, entre otras causas, no mantiene debidamente constituidas o cubiertas las reservas técnicas, o no mantiene adecuadamente cubierto el capital mínimo de garantía o el capital mínimo pagado. Igualmente la autorización puede ser revocada si la institución realiza operaciones no autorizadas, excede los límites para realizar operaciones o no registra adecuadamente las operaciones en su contabilidad, o si viola de forma grave las disposiciones legales que le son aplicables. Una vez que se ha revocado la autorización de una institución de seguros, ésta se pondrá en estado de liquidación.

Legislación aplicable y situación tributaria.

Como una empresa residente en México, tanto Quálitas Controladora como Quálitas Aseguradora están sujetas, entre otras, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La Emisora no está sujeta al pago de impuestos especiales. Cabe mencionar que las subsidiarias con domicilio en el extranjero, están sujetas a la legislación aplicable del país en donde realizan operaciones.

Cumplimiento de la Legislación Aplicable y cambio climático

Quálitas Aseguradora ha establecido e implementado controles y procedimientos tendientes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones que le son aplicables (incluyendo disposiciones relativas a la creación de reservas y a los niveles mínimos de capitalización). Dichos controles incluyen el nombramiento de un Contralor Normativo y el establecimiento de diversos comités (tales como el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación; Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro y el Comité de Comunicación y Control, Comité de Responsabilidad Social) cuyas funciones incluyen verificar la observancia de las disposiciones existentes aplicables. Una descripción de las funciones y facultades del Contralor Normativo y de los mencionados comités se incluye en “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y accionistas”.

El 30 de noviembre 2012, entró en vigor la reforma a la Ley Federal de Trabajo en México. Entre otros, se incrementaron los montos de indemnización a trabajadores por accidentes de trabajo. Varias leyes locales hacen referencia a estos montos para efectos de indemnización por muerte originada en un accidente de vehículo automotor (Responsabilidad Civil). Quálitas Aseguradora continuamente actualiza las sumas aseguradas y las primas respectivas. Este cambio puede hacer conciencia de manera paulatina de las bondades del seguro, como un instrumento para salvaguardar el patrimonio.

Los cambios recientes a la ley Federal de Trabajo generaron ajustes importantes en las sumas aseguradas de la cobertura de responsabilidad civil, al incrementarse las indemnizaciones por defunciones. Así, mientras que antes la contingencia mínima por defunción era de 730 días de salario mínimo, hoy esta contingencia es de un mínimo de 5,000 días. Nuestra responsabilidad ante estas contingencias está limitada por el monto de la suma asegurada.

Solvencia II

El 4 de abril del 2013 se publicó la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, dicha ley tiene como objetivo garantizar que las instituciones cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones que se tienen con los asegurados y afianzados. Los nuevos preceptos legales establecen que cada Institución se capitalice de acuerdo a un mapa de riesgo que incluye sus propios riesgos, tales como: suscripción, reservas, mercado, crédito, operativo y otros riesgos técnicos y financieros. Este mapa se debe incorporar a los modelos de gestión y de Gobierno Corporativo de la Compañía.

En abril del 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), fundamentos que establecen la mayor reforma regulatoria en 25 años para las compañías de Seguros y las Afianzadoras. Esto se traduce en un cambio muy profundo en la gestión interna de estas instituciones, cuyo propósito es garantizar la solvencia y la viabilidad de estas empresas, así como fortalecer los órganos de gobierno que faciliten la auto-regulación.

La implementación de Solvencia II se fundamenta en 3 pilares:

1) Cálculo de reservas y capital, con modelos actuariales muy sofisticados que garantizan la Solvencia de la compañía de seguros con un nivel de confianza del 99.5%. Este cambio entró en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

2) Gobierno Corporativo: que define el autogobierno de las compañías, garantizando una adecuada toma de decisiones, gestión de riesgos, aplicación de normas y políticas de operación, supervisión a través de un ambiente de control interno apropiado y un área de auditoría interna fortalecida.

3) Revelación de Información: en donde las compañías deben poner al alcance de los clientes y prospectos, información muy completa sobre solvencia, niveles de servicio, quejas, etc.

Durante 2014 Quálitas comenzó a trabajar en la implementación de Solvencia II, a través de la creación y actualización de políticas, procedimientos, matrices de riesgos y controles, así como los cambios en su estructura de Gobierno, creando un área específica en materia de administración integral de riesgos y fortaleciendo el control interno dentro de la institución.

Por lo que hace a la parte cuantitativa, Quálitas ha entregado en tiempo y forma los Estudios de Impacto Cuantitativo desarrollando distintas notas técnicas para el cálculo de reservas, tomando como base su experiencia individual, al mismo tiempo que utilizó el modelo estatutario para el cálculo de requerimiento mínimo de capital. Cabe mencionar que la Compañía utilizará dichos modelos para el cálculo de la información financiera correspondiente al 1T16.

Seguro Obligatorio

En septiembre 2014 entró en vigor, en México, el seguro obligatorio automotriz para vehículos que transiten en caminos y puentes federales.

El 21 de mayo del 2013, se publicó en el Diario Oficial el decreto de seguro obligatorio de Responsabilidad Civil para los vehículos que transiten en caminos y puentes federales, que establece que se deben de garantizar los daños que se ocasionen a terceros en sus bienes y personas. Posteriormente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas publicó en el Diario Oficial las reglas para la operación del seguro obligatorio de responsabilidad civil, dentro de las cuales destacan:

- Se estimó conveniente establecer un régimen de incorporación gradual de riesgo a cubrir iniciando en el año 2014. Para estos efectos se consideró utilizar el valor de facturación a partir del cual se determinó la exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para los modelos del año 2011 en adelante.

- No podrá impedirse la circulación a los propietarios de vehículos que cuenten con un seguro de automóviles con mayores coberturas al seguro aquí descrito.

- La cobertura mínima del seguro de responsabilidad civil que contraten los propietarios de los vehículos deberá ser:

  - $50,000 por cobertura de daños materiales
  - $100,000 por cobertura de daños a personas (lesiones y muerte)
  - La SHCP podrá revisar anualmente estos montos mínimos de acuerdo a los datos de siniestralidad del año inmediato anterior para determinar si es necesario modificarlos.

- Las instituciones de seguros que emitan o renueven pólizas de responsabilidad civil por daños a terceros, con coberturas por montos mayores a los requeridos por las reglas aquí descritas deben cerciorarse que, si el pago de la prima es en parcialidades, la primera se destinará a pagar la totalidad de la prima que corresponda al seguro obligatorio y por ello su monto debe ser suficiente para ello.

- Este seguro será exigible a los propietarios de los modelos de los vehículos que enseguida se señalan, a partir del año y valor de facturación que en cada caso se indica, por la cobertura y suma asegurada que a continuación se especifican, conforme a la siguiente tabla:

Año de exigibilidad	Modelo del vehículo	Valor de facturación*	Cobertura	Suma Asegurada*
2014	2011 y posteriores	$186,732	daños a personas (lesiones y muerte)	$100,000
2015	2008 y posteriores	$162,255		$100,000
2016	2005 y posteriores	$135,690		$100,000
2017	2002 y posteriores	$117,467		$100,000
2018	2000 y posteriores	$102,388		$100,000
2019 y siguientes	Todos los modelos	Cualquier Valor	daños a personas (lesiones y muerte)	$100,000
			daños materiales	$50,000

*Cantidades expresadas en pesos.

De acuerdo a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, establece que los vehículos motorizados de uso particular que circulen en el Distrito Federal, deberán contar con un seguro de responsabilidad civil vigente que cubra por lo menos, los daños que puedan causarse a terceros en su persona y/o sus bienes por la conducción del vehículo; en los términos que se establezca para tal efecto en el reglamento correspondiente. El Reglamento de Tránsito del Distrito Federal entró en vigor el 15 de diciembre de 2015.

vi) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2015 Quálitas contaba con una plantilla laboral de 3,905 empleados, de los cuales ninguno era sindicalizado y trabajando con una red de 10,253 agentes independientes. Únicamente en casos excepcionales la Compañía contrata a trabajadores eventuales, los cuales constituyen aproximadamente el 1.5% de sus personal.

A continuación se encuentra un cuadro que muestra el número de personas que prestan servicios a Quálitas:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Empleados	3,905	3,626	3,143
Ajustadores	915	816	635
Valuadores	117	102	100

Prestadores de servicios independientes:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Agentes de Seguros	10,253	10,492	9,257

La compensación general para empleados incluye salario, seguros de vida y de gastos médicos más prestaciones de ley. Algunos empleados, cuyas actividades implican una transportación constante, como en el caso del personal del área de siniestros, utilizan vehículos proporcionados por Quálitas.

La estructura organizacional está diseñada de acuerdo con los procesos de servicio y gestión que se brindan al asegurado y a las Oficinas de Servicio. Esta estructura se encuentra dividida en 20 Direcciones y 48 Subdirecciones:

#	Dirección	#	Subdirección
1	ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS	1	ADMINISTRACION
2	ATENCION A OFICINAS	2	ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS
3	DIRECCION GENERAL	3	ASISTENCIA VIAL QUALITAS
4	FINANZAS	4	ATENCION A OFICINAS
5	INVERSIONES Y RELACION CON INVERSIONISTAS	5	AUDITORIA
6	JURIDICO	6	CALIDAD ADMINISTRATIVA
7	OPERACIONES	7	CALIDAD AUTOS
8	PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA	8	CALIDAD MEDICA

9	QUALITAS CENTROAMERICA	9	CONTABILIDAD
10	RECURSOS HUMANOS	10	CONTROL DE INGRESOS
11	RESPONSABILIDAD SOCIAL	11	CUENTAS CORPORATIVAS
12	SERVICIO COMERCIAL	12	DIRECCION GENERAL
13	SERVICIO SINIESTROS	13	FINANZAS
14	SINIESTROS CONVENIOS	14	INVERSIONES
15	SISTEMAS	15	INVERSIONES Y RELACION CON INVERSIONISTAS
16	SISTEMAS TECNOLOGIA DE INFORMACION	16	JURIDICA CORPORATIVA
17	TECNICO	17	JURIDICO
18	VENTAS AGENCIAS	18	JURIDICO CONTENCIOSO
19	VENTAS GUADALAJARA	19	OPERACIONES
20	VENTAS MONTERREY	20	OPERACIONES VALUACION
		21	OPERATIVO DE SINIESTROS
		22	PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA
		23	QUALITAS CENTROAMERICA
		24	RECURSOS HUMANOS
		25	RESPONSABILIDAD SOCIAL
		26	SERVICIO COMERCIAL
		27	SERVICIO SINIESTROS
		28	SERVICIOS EN LINEA
		29	SINIESTROS CONVENIOS
		30	SINIESTROS D.F.
		31	SINIESTROS FORANEOS
		32	SISTEMAS
		33	SISTEMAS TECNOLOGIA DE INFORMACION
		34	SUSCRIPCION
		35	TECNICO
		36	TECNICO ACTUARIA
		37	TECNICO ADMINISTRACION DE RIESGOS
		38	TECNICO ESTADISTICA
		39	TECNICO PROYECTOS
		40	TECNICO TARIFAS
		41	TESORERIA
		42	VENTAS AGENCIAS
		43	VENTAS ANZURES
		44	VENTAS GUADALAJARA
		45	VENTAS MONTERREY
		46	VENTAS NEGOCIO ESPECIAL
		47	VENTAS NEGOCIO TRADICIONAL
		48	VENTAS VALLE

vii) Desempeño Ambiental

Aunque la industria del seguro automotriz podría llegar a considerarse de bajo impacto ambiental dado que sus operaciones no tienen repercusiones importantes en aspectos como consumo de agua, emisiones al aire, agua residual y biodiversidad, Quálitas promueve una cultura de cuidado de los recursos naturales con prácticas orientadas a su uso eficiente y a minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la Compañía.

Durante 2014 se constituyó el Comité de Responsabilidad Social con fundamento en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, el cual define la responsabilidad social como el equilibrio entre los objetivos de la sociedad y los intereses de la comunidad. El Comité está integrado por Directivos y Consejeros de la Compañía que representan a los diversos grupos de interés y es presidido por un Consejero independiente.

El objetivo del Comité de Responsabilidad Social es definir e implementar compromisos y acciones dentro de la empresa y con los principales grupos de interés para Quálitas, en materia de responsabilidad social, que incluye tres pilares fundamentales, el bienestar de la persona, gobierno corporativo y cuidado del medio ambiente.

Dentro del Comité de Responsabilidad Social, hemos trabajado para incorporar en nuestro actuar acciones que contribuyan a la conservación de nuestro planeta.
Quálitas cumple plenamente las regulaciones establecidas en materia ambiental por las autoridades gubernamentales, como medio para refrendar año con año la Licencia Ambiental expedida por la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal (SEDEMA)

1) Reducir el consumo eléctrico en oficinas propias

Por la naturaleza de los servicios que brinda la compañía, el gasto energético en oficinas puede ser significativo. Contamos con edificios en los que todas las luminarias son de bajo consumo energético y LED.

Como parte de las acciones para combatir el calentamiento global, seleccionamos equipos de cómputo y servidores eficientes en gasto de energía y baja disipación de calor. En centros de cómputo, hay aire acondicionado que optimiza el consumo energético.

Contamos con lineamientos para nuestras oficinas y promovemos el establecimiento de estos en las oficinas de agentes y representantes:
- Preferenciar el uso de iluminación led de bajo consumo
- Instalar sensores de prendido automático donde proceda.
- Uso de paneles solares

En el Centro de datos principal se renovó toda la infraestructura eléctrica y de generación de energía, optimizando el consumo, disminuyendo el ruido y la contaminación ambiental.

2) **Uso responsable en el consumo de agua**

La compañía cuenta con un programa de reuso de agua. En la oficina San Jerónimo se reutiliza el agua para uso de W.C., bajo los lineamientos que marca la Norma Oficial Mexicana 003.
Contamos con plantas de tratamiento de agua con capacidad para tratar 68,034 litros diarios, mismos que son reusados.
De forma interna se crea conciencia sobre el uso responsable del agua a través de distintos medios impresos.
En las oficinas que lo permiten se capta el agua pluvial para reúso. Contamos con tanques tormenta en dos oficinas con capacidad de almacenamiento de 112,000 litros.

3) **Preferenciar la adquisición de insumos reciclados, reprocesados, amigables con el medio ambiente.**

Estamos trabajando para establecer dentro de las políticas de compra criterios medioambientales para preferenciar el consumo de productos sostenibles.

4) **Desechar, reciclar o reprocesar material no útil.**

Todos los porta pólizas son impresos en papel con certificación FSC, que es aquel cuya materia prima procede de bosques gestionados de manera sostenible, en los que las prácticas que se siguen a la hora de talar los árboles están certificadas conforme a los requisitos de los estándares internacionales FSC® (Forest Stewardship Council)

En todas las oficinas se utiliza papel reciclado para imprimir.

Durante el 2015, recopilamos 1,591 kg de papel y 5,411 kg de cartón. Los ingresos obtenidos de su venta se destinaron al proyecto de recuperación del ajolote en las Ciénagas de Lerma, Estado de México.

Reciclaje 2015	
Material	Kilogramos
Cartón	5,411
Papel	1,591
PET	243
Periódico	118
Revistas	56
Fierro	20
Aluminio	31
Vidrio	73

Quálitas promueve en sus oficinas el reúso de papel y la separación de desechos orgánicos e inorgánicos.

El Desecho de equipo de cómputo lo efectuamos por medio de Recicla Electrónicos México (REMSA), empresa certificada por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), especialista en la captación, recolección, separación y reciclaje de este tipo de activos.

5) Protección del ecosistema

Quálitas ha concentrado sus esfuerzos en la recuperación de los bosques mexicanos, involucrando activamente a los empleados y sus familiares. Con el apoyo de Naturalia A.C. que promueve la conservación de los ecosistemas y especies silvestres en México se han reforestado diversas zonas del país.

La conservación de los bosques mexicanos es un esfuerzo conjunto para preservar la sustentabilidad medioambiental y combatir el cambio climático.

Presentamos los resultados de 5 años:

Año	Lugar	Participantes	Especie	Núm. De árboles plantados	% sobrevivencia	Árboles vivos (a febrero del 2016)	Edad	Peso aproximado por árbol	CO2 acumulado en total de árboles vivos en kg (40% de peso por árboles CO2)
2011	Bosque de los Remedios, Estado de México	250	Encinos (Querecus rugosa)	2,000	50%	1,000	5.5	3	1,200
2012	Sierra de Guadalupe, Estado de México	250	Bugambilia (50), Pino, Maguey, Acacia, Palo dulce, pirul.	1,500	70%	1,100	4.5	2	880
2013	Comunidad de Ahuatepec, Morelos	500	Pinus Ayacahuite, Pinus Michoacana y Pinus Montezumae.	4,310	60%	2,900	3	2	2,320
2014	Ajusco, Ciudad de México	550	Pinus Patula y Pinus Montezumae	6,000	30%	1,800	2	0.5	360
2015	Parque Estatal Sierra Morelos, Estado de México	900	Pinus Montezumae	12,000	70%	8,500	1	0.5	1700
Totales		2,450		25,810		15,300			6,460

En Monterrey la reforestación se llevó a cabo en la Comunidad el Manzano, en Ciénega de González, Nuevo León, donde participaron 135 empleados y sus familias y plantaron 1,000 árboles.

En Guadalajara con el apoyo de 23 empleados, se plantaron 100 árboles y dieron mantenimiento a media hectárea en el Bosque la Primavera.

Para contribuir al cuidado del medioambiente, Quálitas promueve el reúso y la separación de desechos orgánicos, papel, vidrio, aluminio y plástico.

Pacto Mundial

En diciembre del 2015 Quálitas se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa internacional, que promueve la implementación en las instituciones, de 10 Principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

La adhesión de Quálitas al Pacto Mundial nos compromete a respetar y promover la protección de los Derechos Humanos y a alinear nuestras estrategias, actividades y operaciones con los siguientes principios universales.

Derechos humanos
Principio 1: Protección de los Derechos Humanos Fundamentales.
Principio 2: No vulneración de los Derechos Humanos.

Derechos laborales
Principio 3: Libertad de afiliación y negociación colectiva.
Principio 4: Eliminación del trabajo forzoso y bajo coacción.
Principio 5: Erradicación del trabajo infantil.
Principio 6: Abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente
Principio 7: Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
Principio 8: Iniciativas para el respeto medioambiental.
Principio 9: Difusión de tecnologías ecológicas.

Anti-corrupción
Principio 10: Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno.

La anterior obligación se cubre con los compromisos que hemos establecido con cada uno de los grupos de interés que integran la empresa.

- Huella de Carbono

La huella de carbono es un certificado en el que se miden las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) de la Compañía, lo cual representa el impacto de sus actividades en el medio ambiente según la cantidad de gases de efecto invernadero producida, medida en unidades de CO_2.

El cálculo de la huella de carbono y los planes asociados para reducir emisiones, como los bonos de carbono, permiten fomentar la eco-eficiencia. La huella de carbono es un

instrumento diferenciador, cada vez más valorado en los entornos sociales y en los mercados internacionales.

Estimación de Emisiones de Quálitas

De acuerdo a la estimación preliminar de MÉXICO2, Plataforma Mexicana de Carbono, la Compañía no tiene la obligación de reportar su nivel de emisiones ante la SEMARNAT pues está por debajo de las 25,000tCO2.

viii) Información de Mercado

El 96.5% de los ingresos de Q provienen de las operaciones de Quálitas Aseguradora en México, el cual es el segundo mercado de vehículos más grande de América Latina.

Quálitas Aseguradora, considera que el mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento, ya que al cierre de diciembre se estima que únicamente 30% de los vehículos en circulación en México cuentan con un seguro, lo que implica que el pago de primas de seguros como porcentaje del PIB en México está por debajo de las regiones de Latinoamérica y Norteamérica.

En México, del mercado total de seguros, que reportó Primas Directas por $382,611 millones al 31 de diciembre de 2015, el sector de seguros de autos representó el 19.8% del mercado, equivalente a Primas Directas por $75,641 millones. En virtud de que Quálitas Aseguradora sólo participa en el sector de seguros de autos y no tiene planeado incursionar en alguna otra rama de la actividad aseguradora, la información de mercado que se presenta a continuación sólo corresponde a este ramo.

De un universo total de 79 aseguradoras que operan en el país, 35 empresas ofrecen algún tipo de seguro de autos, siendo las 5 compañías líderes de este mercado: Quálitas, G.N.P., Axa Seguros, ABA Seguros y Mapfre, que conjuntamente cuentan con el 65.0% del mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, según datos de la AMIS, Quálitas Aseguradora, se ubicaba como la empresa aseguradora con mayor participación en el mercado de seguros de autos en México, con una participación de mercado del 25.3%.

En 2015 entre las aseguradoras de mayor tamaño, dos de ellas mostraron crecimientos importantes, muy superiores a los del mercado. Por otra parte, el grupo de empresas medianas también presentó incrementos significativos. El crecimiento de las cinco mayores aseguradoras fue de 9.4%, el de las medianas de 12.0%, y de las pequeñas 12.1%.

La utilidad neta del mercado disminuyó 43.0% respecto al año anterior. Esto se explica por un resultado operativo negativo de $1,109 y una disminución en el producto financiero de 2.1%.

En 2015 las compañías catalogadas como grandes perdieron 0.5 puntos porcentuales de participación de mercado comparado con 2014. Por otro lado, las compañías medianas y chicas ganaron 0.4 y 0.1 puntos porcentuales respectivamente.

La siguiente tabla contiene a las 10 compañías Aseguradoras mexicanas con mayor participación en el mercado de seguros de Vehículos con base en Primas Directas durante 2014 y 2015.

Compañías		% Part. en Merc.	
		2015	2014
1	Quálitas	25.3%	24.9%
2	G.N.P.	14.3%	12.5%
3	AXA Seguros	12.1%	14.0%
4	Aba/Seguros	7.0%	7.7%
5	Mapfre México	6.3%	6.5%
6	Banorte	5.9%	6.0%
7	Inbursa	5.6%	5.6%
8	HDI Seguros	5.0%	4.0%
9	BBVA Bancomer	4.6%	4.8%
10	Zurich Daños	3.3%	3.7%

La siguiente tabla muestra el crecimiento en primas emitidas en el sector de seguro de automóviles de Quálitas Aseguradora, comparado con el crecimiento del sector para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 de acuerdo con datos de la AMIS.

Crecimiento	2015	2014	2013	2012
Quálitas	12.4%	14.0%	10.8%	20.1%
Sector	10.3%	3.2%	5.9%	12.2%

Quálitas Aseguradora ha intentado mantener importantes controles en sus Índices de Costos (Índices de Adquisición, de Operación, de Siniestralidad y Combinado) los cuales se han visto afectados por las condiciones competitivas del mercado en años recientes.

Cabe aclarar que dichos Índices, cuando se revelan en este Reporte, incluyen sólo las operaciones de Quálitas Aseguradora, en el ramo de seguros de autos y así son reportados por la AMIS. Para una descripción de la participación en los ramos de seguros de Vehículos ver “2. La EMISORA.- b) Descripción del Negocio- i) Actividad Principal”.

Indicadores Financieros de Quálitas Aseguradora vs Mercado (AMIS)

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013	
	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector
Adquisición	23%	25%	24%	24%	24%	24%
Siniestralidad	70%	69%	70%	67%	67%	65%
Operación	4%	5%	4%	5%	3%	4%
Combinado	96%	99%	97%	97%	94%	94%

- La información del sector, es tomada del reporte análisis del sector asegurador 4to. Trimestre (AMIS)

Para una explicación detallada del significado y cálculo del Índice de Adquisición, el Índice de Siniestralidad, el Índice de Operación y el Índice Combinado, ver "3. INFORMACIÓN FINANCIERA – d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera– i) Resultados de la Operación"

QES terminó el año con 15,718 vehículos asegurados, cuatro oficinas de servicio y una ODQ, lo que representó, al cierre de diciembre, el quinto lugar en mercado de seguro automotriz con 10.3% de participación de mercado. De acuerdo a cifras de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

QCR terminó el año con 27,314 vehículos asegurados, 39% más unidades que las aseguradas el año previo. Durante 2015 se abrió una oficina de servicio para terminar el año con cuatro oficinas en operación. Con esto continuamos en el segundo lugar en el mercado con un 4.7% de cuota de mercado, de acuerdo a cifras de la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica.

ix) Estructura Corporativa

El capital social de Q es variable, con una parte mínima fija sin derecho a retiro de $2,684,887,926, que se encuentra representado por 450 millones de Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, serie única. La totalidad del capital social de Q corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmuebles
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51.00	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	75.25	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Cristafácil, S.A. de C.V.	56.00	Compra, venta y reparación de cristales automotrices
Quálitas Financial Services, Inc.	100.00	La constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	51.00	Administración y Comercialización de Salvamentos

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., fue constituida en el mes de diciembre de 1993 para practicar operaciones de seguros de daños, en el ramo de automóviles. Actualmente es la tenedora de Quálitas Compañía de Seguros (El Salvador), S.A.

Activos Jal, S.A. de C.V. fue constituida en el mes de mayo de 2003, y su objeto social es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento y explotación de

bienes inmuebles. Es propietaria de diversos inmuebles en la República Mexicana, en donde se ubican oficinas de Quálitas Aseguradora.
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., fue constituida el 8 de septiembre de 2010, ésta subsidiaria emitió su primera póliza el 28 de junio de 2011. Su actividad principal es la comercialización de seguros de vehículos en Costa Rica.

Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V., fue constituida el 19 de mayo de 2010, siendo su objeto principal el despiece, reparación y comercialización de salvamentos.

Easy Car Glass S.A. de C.V., fue constituida el 15 de noviembre del 2012. Su principal giro es la compra, venta y servicios de instalación de cristales automotrices.

Cristafácil, S.A. de C.V., fue constituida el 21 de mayo de 2009. Su principal actividad es la compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices.

Quálitas Financial Services, Inc. fue constituida el 1º de agosto del 2013. Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América. Actualmente es la tenedora de QUIC.

Autos y Salvamentos, S.A. de C.V. fue constituida el 12 de febrero de 2014. Su principal actividad es la administración y comercialización de salvamentos, enfocándose en el manejo de pérdidas totales.

x) Descripción de Principales Activos

Quálitas Controladora mantiene la mayoría de sus activos en acciones de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., de la cual es dueña del 99.99%. En cuanto a inmuebles, Quálitas Aseguradora, es propietaria de varios edificios ubicados en distintas zonas geográficas del Distrito Federal, tales como San Ángel, Cuajimalpa, Ajusco y San Jerónimo.

En forma directa o a través de sus subsidiarias, Quálitas Aseguradora, también es propietaria de otros inmuebles que permiten dar atención a agentes y asegurados, así como el resguardo y/o depósito de vehículos.

Estos inmuebles están en distintas zonas del Distrito Federal, la Ciudad de Guadalajara y Monterrey. Todos los inmuebles propios de la subsidiaria se encuentran asegurados.

Adicionalmente a sus inversiones en inmuebles, es relevante mencionar las inversiones realizadas en sistemas y estructura tecnológica. El negocio de Quálitas es en gran parte dependiente del uso efectivo de tecnología para una gran variedad de operaciones, desde el diseño de los productos de seguros hasta la emisión de las pólizas, así como el control de siniestros y los servicios brindados a las diversas Oficinas de Servicio.

El sistema principal de Quálitas Aseguradora, es conocido como Sistema Integral de Seguros Quálitas o “SISE”. El sistema básico fue originalmente diseñado por una compañía especializada en *software* para otros mercados de seguros. La operación

completa del sistema se ejecuta internamente y las adecuaciones y desarrollos se realizan por el departamento de Desarrollo de Sistemas de Quálitas Aseguradora.
SISE es un sistema flexible que corre en un sistema operativo UNIX usando la base de datos UniVerse. La Compañía utiliza un servidor HP Integrity Superdome Generación 2, fue la primera empresa latinoamericana en adquirir dicha tecnología con implementación exitosa, como plataforma de *hardware* para SISE, y a través de su extensa red de comunicaciones, se encuentra en línea con todas las oficinas de servicio.

El sistema SISE proporciona servicios a la mayoría de las áreas, incluyendo las áreas técnica, comercial, de siniestros, de contabilidad, de tesorería y de reportes regulatorios.

Adicionalmente, se han creado varias interfaces con SISE, tales como las usadas con el sistema de administración de documentos digitales, el sistema de valuación y el módulo de apoyo a cabina de siniestros.

La misma infraestructura que corre el SISE, soporta el sistema de correo electrónico, el internet y la página intranet de Quálitas Aseguradora, conocida como QUALINET. Dicha página incluye políticas y procedimientos, directorios, noticias, presentaciones, información sobre cursos y seminarios, organigramas, boletines, datos operativos y financieros de la Emisora, entre otros. Adicionalmente, Quálitas ha desarrollado páginas de internet y portales dedicados a sus proveedores y a Agentes de Seguros a efecto de eficientar la atención a los mismos.

Se mantiene una red de computadoras en todas sus oficinas y Centro Operativo ligando en tiempo real a los servidores productivos y de respaldo. La red de Quálitas cuenta con los niveles de acceso de seguridad necesarios y se basa en servicios externos manejados a través de varias empresas privadas de telecomunicaciones; Quálitas Aseguradora tiene una red redundante que le proporciona un mejor control de sus comunicaciones.

Quálitas ha continuado invirtiendo en sus sistemas de suscripción, detección de fraude e indicadores.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía estima que las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

La Emisora considera que, según se desprende de sus estados financieros auditados que se adjuntan al presente Informe, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. Igualmente, la Emisora no ha sido y no considera que pudiera ser declarada en concurso mercantil.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

A la fecha del presente Informe, el capital social suscrito y pagado de Q asciende a la cantidad de $2,684,887,926 y está representado por 450 millones de Acciones Serie Única, la totalidad del capital social de Q corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Todas las Acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Las Acciones Serie Única son de libre suscripción.

Durante el 2012 se dio un paso decisivo para el futuro crecimiento y desarrollo de Quálitas Aseguradora con el comienzo de operaciones de Quálitas Controladora. En julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambió 1 CPO de Quálitas Aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora, y para el cierre del 2012, Q adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la Aseguradora. Como resultado de la oferta, se aprobó en Asamblea de Accionistas deslistar la acción de Quálitas Aseguradora (clave de pizarra “Q”) de la Bolsa Mexicana de Valores y se listó la de Quálitas Controladora (clave de pizarra “QC”).

Q, previo a esta oferta pública de intercambio con Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. cotizando en la BMV bajo clave de pizarra Q CPO, no tuvo eventos que hayan modificado el importe del capital en los últimos 3 ejercicios.

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de $135 millones de pesos, mismo que fue ratificado en la Asamblea de Accionistas el 20 de abril de 2015. Para la Asamblea de Accionistas a celebrarse el 28 de Abril de 2016, se solicitará la ampliación del fondo en $165 millones de pesos, para llegar a un total de $300 millones de pesos. Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2014 3,683,587 acciones recompradas que representa un monto de $102,9 millones de pesos, que agregando prima por recompra suma $106.1 millones de pesos. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

xiii) Dividendos

Política de Dividendos

Q busca mantener un capital contable mínimo de 1.5 veces el capital mínimo de garantía dictado por normatividad. Entre el 50% y el 90% del excedente será pagado como dividendo, dependiendo de las necesidades de capital que tenga la Compañía para proyectos futuros.

Dividendos Pagados

Mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 14 de marzo de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de $315 millones, la cantidad de $0.70 (CERO PESOS 70/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una

exhibición por $315,000,000 (TRECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS) el día 9 de Abril de 2013.

Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 26 de Diciembre de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de $360 millones, la cantidad de $0.80 (CERO PESOS 80/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por $360,000,000 (TRECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS) el día 20 de Diciembre de 2013.

Así mismo incorporamos en el presente reporte el historial de dividendos de *Quálitas Compañía de Seguros S.A.B de C.V.*

El día 24 de febrero de 2004 los Accionistas de Quálitas Aseguradora, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decretaron el pago de un dividendo por la cantidad de $30 millones, el cual fue pagado el 22 de marzo de 2004 a los Accionistas en proporción a su participación en el capital social. Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas Aseguradora en ejercicios anteriores, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. a dicha fecha.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. celebrada el 16 de febrero de 2005, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de $50 millones pagaderos mediante cuatro pagos trimestrales de $12.5 millones. Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas Aseguradora durante el ejercicio de 2003, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. a dicha fecha, así como en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2004. En dicha Asamblea se aprobó que fuera el Consejo de Administración de la Compañía quien determinara la fecha de pago de los dividendos. Mediante sesión celebrada el 3 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. aprobó que los dividendos decretados por la Asamblea se pagarán en cuatro pagos de $12.5 millones cada uno, los días 25 de abril, 1 de julio y 3 de octubre de 2005 y 2 de enero de 2006.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2009, los accionistas decretaron el pago de dividendo en efectivo por $135,000,000, a razón de $0.06 por cada acción representativa del capital social o de $0.30 por cada CPOs. Se aprobó pagar dicho dividendo en dos parcialidades de igual monto: la primera el 29 de mayo de 2009 y la segunda el 30 de junio de 2009.

Mediante acuerdo de asamblea general de accionistas celebrada el 21 de abril de 2010, se decretó el pago de un dividendo proveniente de utilidades de ejercicios anteriores, por la cantidad de $180´000,000.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a razón de $0.08 (CERO PESOS 08/100 M.N.) por cada acción representativa del capital social. En virtud de que las acciones se encuentran representadas por Certificados de Participación Ordinarios (CPO´S) a razón de 5 acciones por cada CPO, correspondió, la cantidad de $0.40 (CERO PESOS 40/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en dos

exhibiciones por $90,000,000 (NOVENTA MILLONES DE PESOS) cada una, los días 11 de mayo y 30 de julio de 2010.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. celebrada el 15 de marzo de 2012, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de $225 millones, la cantidad de $0.50 (CERO PESOS 50/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por $225,000,000 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) el día 28 de marzo de 2012.

xiv) Controles Cambiarios y Otras limitaciones que afecten a los tenedores de títulos

La Emisora está legalmente constituída bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. En este territorio no existe regulación que restrinja la exportación o importación de capital, incluyendo controles de cambiarios, que puedan afectar la transparencia de dividendos, intereses u otros pagos a los tenedores no residentes de los valores de la emisora.Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única),

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

La información que se muestra a continuación ha sido auditada por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

La información financiera condensada de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 por el año que terminó en esa fecha como fue reportada, es como sigue:

Balance General	2015	2014	2013
Caja e Inversiones[1]	15,002	12,295	10,368
Activo Total	29,051	24,423	20,369
Pasivo Total	24,078	20,055	16,612
Capital Contable	4,972	4,368	3,757
Estado de Resultados			
Prima Emitida	19,856	17,340	15,226
Prima Devengada	17,065	15,356	13,558
Costo de Adquisición	4,518	4,143	3,554
Costo de Siniestralidad	11,747	10,674	9,031
Resultado Técnico	800	538	972
Gasto de Operación	803	724	508
Resultado de Operación	-3	-185	465
Producto Financiero	833	1,036	782
Resultado Neto	564	624	822
Indicadores			
Índice de Adquisición	22.8%	23.9%	23.5%
Índice de Siniestralidad	68.8%	69.5%	66.6%
Índice de Operación	4.0%	4.2%	3.4%
Índice Combinado	95.6%	97.6%	93.5%
Rendimiento sobre Inversiones	5.5%	8.1%	6.5%
Apalancamiento	4.84	4.59	4.42
ROE	12.1%	15.3%	22.4%
VL	11.0%	9.7%	8.4%
UPA 12 meses	1.25	1.39	1.83
Vehículos Asegurados	2,803,019	2,458,416	2,228,530
Empleados	3,905	3,636	3,194
Depreciación y Amortización	203	173	156
Dividendo en efectivo por acción*	-	-	1.5

[1] Caja e Inversiones = Inversiones en Valores + Disponibilidad + Reporto + Descuentos y Redescuentos

Nota 1: Los Estados Financieros de 2014 fueron reformulados debido al cambio en el Boletín D-3 “Beneficio a Empleados” por lo que los renglones de Pasivo y Capital Contable cambiaron respecto a los montos que se publicaron el año anterior. Referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados, Nota 2, Inciso C)

Nota 2: El cálculo de UPA 12 meses para los ejercicios 2014 y 2013 se elaboró en base a la utilidad por CPO.

Nota 3: Para ver el Estado de Resultados y el Balance General de manera detallada referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados

Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la “Circular Única de Emisoras”), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los “Criterios Contables”) a través de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la “Circular”).

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. ***Cambios contables -*** A partir del 1 de enero de 2015, la Compañía adoptó las siguientes mejoras a las Normas de Información Financiera 2015:

Que generan cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe

llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* y Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base de negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.*

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es, 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. ***Inversiones*** -

1. ***En valores*** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Apéndice A.1.1.1.1. del Anexo Transitorio de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

   I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

      a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

      b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

      c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

         Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

   II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado proporcionados por los proveedores de precios autorizados por la Comisión. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

      a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En

caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. ***En inmuebles -*** La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años cuando el entorno económico califica como no inflacionario y cada año cuando el entorno económico califica como inflacionario.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto de su impuesto diferido.

d. ***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e. ***Deudor por prima*** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días, salvo que exista convenio en donde se indique expresamente una fecha determinada de cobro, conforme al artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días en los casos en los que no se haya convenido término de cobro o sean pólizas emitidas al gobierno deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.

De acuerdo con las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solo se podrán considerar para efectos de cobertura de Reservas Técnicas el monto del deudor por prima que no tenga más de 30 días de vencimiento.

f. ***Reaseguradores*** - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía

los siniestros reportados con base en su participación.

g. ***Coaseguro*** – Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.

h. ***Mobiliario y equipo -*** Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

i. ***Gastos amortizables -*** Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.

j. ***Salvamentos -*** Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia de la Compañía, se valúa al 35% de la indemnización, ajustando los valores al momento de la venta.

Mediante contrato celebrado el 1° de marzo de 2015, entre la Compañía y su parte relacionada Autos y Salvamentos, S.A. de C.V., la Compañía cedió la administración, custodia y comercialización de los salvamentos a su parte relacionada.

k. ***Reservas técnicas -*** Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 22 de febrero de 2016 y 16 de febrero de 2015, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece

la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 1.1., 1.7., 1.11., 2.1., 2.2., del Anexo Transitorio 2 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. ***Reserva de riesgos en curso***

a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:
Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

2. ***Obligaciones contractuales:***

a. ***Siniestros*** - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.

b. ***Siniestros ocurridos y no reportados*** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.

c. ***Dividendos sobre póliza*** - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.

d. ***Primas en depósito -*** Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.

e. ***Reserva de siniestros pendientes de valuación*** - Esta

reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.

3. ***Riesgos catastróficos*** - Hasta el ejercicio 2009, la Compañía contaba con la emisión de pólizas que amparaban el riesgo de daños a casa habitación, por lo que se constituía una reserva para riesgos catastróficos. El remanente de la reserva para riesgos catastróficos reconocido hasta el 31 de diciembre de 2009 fue aplicado en el estado de resultados hasta amortizarse en su totalidad en el ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

l. ***Provisiones -*** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

m. ***Beneficios a los empleados –*** Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

I. ***Reserva para obligaciones laborales*** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

II. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

n. ***Impuestos a la utilidad -*** El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

o. ***Transacciones en divisas extranjeras -*** Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera

se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

p. ***Ingresos por primas -*** Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, los cuales se reconocen al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos representan ingresos derivados del costo de expedición de las pólizas de seguros, estos se reconocen en los resultados al momento de la emisión de la póliza.

Los recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan.

q. ***Comisiones -*** Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

r. ***Uso de instalaciones -*** Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos (“UDI”) se reconocen en resultados conforme a su emisión.

s. ***Costo por siniestros -*** El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.

t. ***Cuentas de orden -*** En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información contenga alguna transacción efectuada por la Compañía:

1) *Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado)*. Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.

2) *Cuentas de registro:*

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo

fijo y los gastos por amortizar.

u. ***Utilidad por acción -*** La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

Debido a que Quálitas tiene la mayor parte de sus operaciones en México, no genera ventas de exportación.

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas por línea de negocio de los últimos 3 años:

	2015	2014	2013
Autos	68.2%	69.0%	68.5%
Camiones	24.0%	22.8%	24.3%
Turistas	3.3%	3.7%	4.5%
Motocicletas	2.7%	2.9%	2.7%
Subsidiarias	1.7%	1.5%	
Total	**100%**	**100%**	**100%**

NOTA: A partir de 2014 se incluyen en el rubro de subsidiarias las unidades aseguradas en El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas Aseguradora por segmento en los pasados tres años:

	2015	2014	2013
Individuales	19.8%	19.9%	25.5%
Flotillas	30.2%	33.1%	33.2%
Instituciones Financieras	43.1%	42.8%	40.4%
Subsidiarias	3.3%	1.5%	
Otros	3.6%	2.7%	0.9%
Total	**100%**	**100%**	**100%**

NOTA: A partir de 2014 se incluyen en el rubro de subsidiarias la emisión de El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Para una mayor descripción del negocio de La Emisora, ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio”.

c) Informe de Créditos Relevantes

Durante 2015, la Aseguradora no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades: operaciones con productos derivados, operaciones de reaseguro financiero, contratos de arrendamiento financiero, Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

De conformidad con el Artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de a) La emisión, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 118, fracción XIX y 136 de dicha ley, b) Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general y c) Operaciones mediante las cuales las instituciones de seguros transfieran porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores, conforme a lo previsto en los artículos 118, fracción XX, y 138 de dicha ley.

Al cierre del ejercicio 2015 Quálitas Aseguradora no tenía contratado ningún crédito con alguna Institución Financiera.

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

i) Resultados de la Operación

RESULTADOS DE QUÁLITAS CONTROLADORA

Balance General	Δ%/pb 15 vs 14	2015	Δ%/pb 14 vs 13	2014	2013
Caja e Inversiones[1]	22.0%	15,002	18.6%	12,295	10,368
Activo Total	18.9%	29,051	19.9%	24,423	20,369
Pasivo Total	20.1%	24,078	20.7%	20,055	16,612
Capital Contable	13.8%	4,972	16.3%	4,368	3,757
Estado de Resultados					
Prima Emitida	14.5%	19,856	13.9%	17,340	15,226
Prima Devengada	11.1%	17,065	13.3%	15,356	13,558
Costo de Adquisición	9.0%	4,518	16.6%	4,143	3,554
Costo de Siniestralidad	10.1%	11,747	18.2%	10,674	9,031
Resultado Técnico	48.6%	800	-44.6%	538	972
Gasto de Operación	10.9%	803	42.5%	724	508
Resultado de Operación	-98.4%	-3	-139.8%	-185	465
Producto Financiero	-19.6%	833	32.6%	1,036	782
Resultado Neto	-9.6%	564	-24.1%	624	822
Indicadores					
Índice de Adquisición	-114	22.8%	39	23.9%	23.5%
Índice de Siniestralidad	-67	68.8%	290	69.5%	66.6%
Índice de Operación	-13	4.0%	82	4.2%	3.4%
Índice Combinado	-195	95.6%	411	97.6%	93.5%
Rendimiento sobre Inversiones	-264	5.5%	156	8.1%	6.5%
Apalancamiento	5.5%	4.84	3.8%	4.59	4.42
ROE	-328	12.1%	-712	15.3%	22.4%
VL	13.8%	11.0%	16.3%	9.7%	8.4%
UPA 12 meses	-9.6%	1.25	-24.1%	1.39	1.83
Vehículos Asegurados	14.0%	2,803,019	10.3%	2,458,416	2,228,530
Empleados	7.4%	3,905	13.5%	3,636	3,194

[1] Caja e Inversiones = Inversiones en Valores + Disponibilidad + Reporto + Descuentos y Redescuentos

Nota 1: Los Estados Financieros de 2014 fueron reformulados debido al cambio en el Boletín D-3 “Beneficio a Empleados” por lo que los renglones de Pasivo y Capital Contable cambiaron respecto a los montos que se publicaron el año anterior. Referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados, Nota 2, Inciso C)

Nota 2: El cálculo de UPA 12 meses para los ejercicios 2014 y 2013 se elaboró en base a la utilidad por CPO.

Aspectos Relevantes del 2015 (Comparativo 2015-2014):

- Las primas emitidas crecieron 14.5% durante el año a pesar del débil crecimiento observado en la Industria y en la Economía.

- Las primas devengadas crecieron 11.1% año contra año.

- Durante 2015, la Compañía abrió 7 oficinas de servicio y 35 ODQs para terminar el año con 345 oficinas en México.

- Los costos de siniestralidad aumentaron 10.1% durante el año debido a mayores costos observados en daño material y robo. El incremento en daño material se explica mayormente por la depreciación en el tipo de cambio.

- La Compañía incrementó precios durante el añopara compensar la tendencia a la alza de los costos de siniestralidad, enfocándose en la rentabilidad a largo plazo.

- La Compañía registró $833 millones de pesos de producto financiero durante el año como resultado de la buena gestión de sus portafolios.

- La Compañía registró un índice combinado de 95.6% para el año completo, una mejora de 195 puntos base con respecto al año anterior.

Unidades Aseguradas

Las unidades aseguradas tuvieron un incremento del 14.0% en comparación con el año anterior, alcanzando 2,803,019 vehículos.

El número de unidades aseguradas durante el año sumó 344,603.

Primas Emitidas

Durante 2015, las primas emitidas alcanzaron $19,856 millones, un incremento del 14.5% respecto a los $17,340 millones registrados durante 2014.

El incremento de $2,516 millones en este concepto se debe principalmente al aumento de 15.3% en Instituciones Financieras que mantuvieron una tendencia positiva, beneficiándose del crecimiento en el financiamiento automotriz, aunado al crecimiento del 13.9% en el segmento de Individual.

El crecimiento de primas emitidas en El Salvador fue de 25.9%, mientras que en Costa Rica fue de 71.6% en comparación con el mismo período del año anterior.

QUIC registró primas emitidas por Ps.147 millones, y continuó operaciones bajo su programa de Cruce Fronterizo en Arizona, California y Texas, así como con el programa para vehículos comerciales domésticos en Arizona y California.

Primas Cedidas, Primas Retenidas y Reaseguro

La Compañía registró primas cedidas por Ps.4 millones durante el año. Las primas cedidas son registradas en algunos contratos en donde los clientes cuentan con una compañía reaseguradora. Cabe mencionar que Quálitas tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas Devengadas

Las primas devengadas crecieron 11.1% año contra año, registrando $17,065 millones durante todo 2015.
Costo Neto de Adquisición
El costo neto de adquisición fue de $4,518 millones, un incremento del 9.0% en comparación con 2014.

Este aumento se debe principalmente al pago por comisiones y bonos a agentes, mismos que crecieron en línea con el aumento en ventas registrado de manera anual, así como a mayores costos relacionados con el uso de instalaciones (UDIs), tarifa que se paga a las Instituciones Financieras.

El índice de adquisición anual fue de 22.8% contra 23.9% registrado en el año anterior.

Costo Neto de Siniestralidad

El costo neto de siniestralidad alcanzó $11,747 millones para el año completo, un incremento del 10.1% año contra año.

Dicho incremento se explica principalmente por mayores costos en la cobertura de daño material como consecuencia de un alza en precios de refacciones, mismos que han incrementado por el efecto de la devaluación en el tipo de cambio peso dólar, especialmente en equipo pesado. Adicionalmente, durante el año se observó una tendencia a la alza en el costo medio en la cobertura de robo.

Por otro lado, se observó un incremento en los ingresos por salvamentos y recuperaciones, compensando en cierta medida los incrementos en los costos de refacciones.

El índice fue de 68.8% contra 69.5% registrado en 2014.

Gastos Operativos

Los gastos operativos aumentaron 10.9% año contra año.

Dicho incremento se debe en gran medida a una base de comparación menor ya que en el 4T14 se registró PTU diferida disminuyendo el gasto de operación. Los derechos sobre póliza continuaron con una tendencia positiva y los costos por servicios bancarios relacionados a programas de meses sin intereses disminuyeron.

El índice de operación fue de 4.0% contra 4.2% registrado en el mismo período del año anterior.

Los cargos por Depreciación y Amortización aumentaron en 17.1% durante el año.
Producto Financiero

El Producto Financiero del año fue de $833 millones, lo que representa un excedente de por encima de la meta interna anual de CETES + 200 pb, a pesar de la volatilidad observada en los mercados financieros.

La estrategia de inversión a largo plazo, ha probado ser exitosa, la adecuada selección de instrumentos, y el enfoque en compañías con sólidos fundamentales, le han dado estabilidad al portafolio aun en períodos de alta volatilidad.

Cabe mencionar que el rendimiento anualizado en renta variable fue 10.1%. Al cierre del año la proporción invertida en renta variable fue de 23%.

Impuestos

La Compañía registró impuestos por $266 millones.

Utilidad Neta

La utilidad neta alcanzó $564 para el año completo, un decremento del 9.6% año contra año, que se explica por un menor producto financiero.

Inversiones

El rubro de Caja e Inversiones alcanzó $15,583 millones, un crecimiento del 18.6% en comparación con la cifra registrada en 2014, esto como resultado del crecimiento en primas emitidas y producto financiero, ambos en lo últimos doce meses. Este renglón incluye Valores, Reporto, Préstamos e Inmobiliarias.
Reservas Técnicas

Las Reservas Técnicas alcanzaron los Ps.18,691 millones, un incremento del 21.0% en comparación con el mismo período del año anterior, como consecuencia del crecimiento de primas emitidas últimos doce meses.

Solvencia

Quálitas registró un margen de solvencia de Ps.1,245 millones, lo que representa un índice de margen de solvencia del 35.8%.

	Capital Mínimo de Garantía	**Margen de Solvencia**	**% Índice de Margen de Solvencia**
Q MX	3,087	1,075	34.8%
Q ES	49	16	31.5%
Q CR	83	1	0.7%
QUIC	259	114	44.0%
Suma	**3,479**	**1,205**	
Caja Q		40	
Q	**3,479**	**1,245**	**35.8%**

» FX Peso-USD Diciembre 2015: 17.25
» FX Colon-USD Diciembre 2015: 531.94

El cálculo del capital mínimo requerido varía en los países en donde Quálitas opera.

Endeudamiento

A la fecha del presente Reporte Quálitas Controladora no cuenta con créditos contratados con ninguna Institución Financiera.

Fondo de Recompra

Acciones operados en el trimestre: 670,761
Posición actual en acciones: 3,683,587

El balance de las acciones recompradas a diciembre 2015 fue de $102.9 millones y ninguna acción ha sido cancelada.

Aspectos Relevantes del 2014 (Comparativo 2014 – 2013):

- Las primas emitidas crecieron 13.9% durante el año a pesar del débil crecimiento observado en la Industria y en la Economía.

- Las primas devengadas crecieron 13.3% año contra año.

- Durante 2014, la Compañía abrió 3 oficinas de servicio y 28 ODQs para terminar el año con 293 oficinas en México.

- Los costos de siniestralidad aumentaron 18.2% durante el año debido principalmente a mayores costos en responsabilidad civil, en adición al registro de una actualización de reservas relacionadas con indemnizaciones por este concepto, durante el mes de diciembre.

- La Compañía incrementó precios en 9.6% durante el año para compensar la tendencia a la alza de los costos de siniestralidad, enfocándose en la rentabilidad a largo plazo.

- La Compañía registró $1,036 millones de pesos de producto financiero durante el año como resultado de la buena gestión de sus portafolios.

Unidades Aseguradas

Las unidades aseguradas tuvieron un incremento del 10.3% en comparación con el año anterior, alcanzando 2,458,416 vehículos.

El número de unidades aseguradas durante el año sumó 229,886.

Primas Emitidas

Durante 2014, las primas emitidas alcanzaron $17,340 millones, un incremento del 13.9% respecto a los $15,226 millones registrados durante 2013.

El incremento de $2,114 millones en este concepto se debe principalmente al aumento de 17.5% en el segmento de Instituciones Financieras que mantuvieron una tendencia positiva, beneficiándose del crecimiento en el financiamiento automotriz, aunado al crecimiento del 11.1% en Flotillas.

El crecimiento de primas emitidas en El Salvador fue de 16.4%, mientras que en Costa Rica fue de 69.4% en comparación con el mismo período del año anterior.

QUIC continuó operaciones bajo su programa de Cruce Fronterizo en Arizona, California y Texas, así como con el programa Post-Cruce Fronterizo o Golden Program en Arizona.

Primas Cedidas, Primas Retenidas y Reaseguro

La Compañía registró primas cedidas por Ps.4 millones durante el año, el mismo monto para todo el año. Las primas cedidas son registradas en algunos contratos en donde los clientes cuentan con una compañía reaseguradora. Cabe mencionar que Quálitas tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas Devengadas

Las primas devengadas crecieron 13.3% año contra año, registrando $15,356 millones durante todo 2014.

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición fue de $ 4,143 millones, un incremento del 16.6% en comparación con 2013.

Este aumento se debe principalmente a mayores costos relacionados con el uso de instalaciones (UDIs), tarifa que se paga a las Instituciones Financieras.

Adicionalmente, las comisiones y bonos pagados a los agentes crecieron como consecuencia del aumento en ventas registrado durante el año.

Costo Neto de Siniestralidad

El costo neto de siniestralidad alcanzó $10,674 millones para el año completo, un incremento del 18.2% año contra año. Dicho aumento se explica principalmente por mayores costos asociados a responsabilidad civil y mayor frecuencia de siniestralidad por fenómenos meteorológicos extremos.

El costo promedio de indemnización por muerte aumentó 24.4% cuando se compara contra 2013.

Como se ha mencionado anteriormente, tanto el entorno jurídico como la aplicación de la ley, en cuestiones de Responsabilidad Civil, han tenido cambios constantes desde diciembre 2012. Por esta razón, y con la finalidad de adaptarnos a las actuales condiciones, la Compañía realizó un ajuste a las reservas con el objeto de actualizar dicha cantidad incorporando el monto probable a pagar en los casos pasados que están pendientes de resolver.

Aunado a lo anterior, durante el año se experimentaron violentos factores climáticos caracterizados por fuertes lluvias y granizo, así como huracanes, ocasionando un impacto negativo en la frecuencia de siniestralidad. Sin embargo, y parcialmente compensando este efecto, tanto el costo promedio como la frecuencia de robo disminuyeron durante el año.

Cabe mencionar, que la Compañía continúa fortaleciendo el área de siniestros para hacer frente a las nuevas condiciones en temas de responsabilidad civil.

Gastos Operativos

Los gastos operativos aumentaron 42.5% año contra año. El incremento anual se explica principalmente por mayores Gastos Administrativos, PTU, Subsidiarias y Servicios Bancarios relacionados a pagos a “meses sin intereses”.

Por otro lado y parcialmente compensando este efecto, los derechos sobre póliza continuaron con una tendencia positiva.

Adicionalmente, la Compañía registró PTU diferida. Cabe mencionar que esta cuenta puede representar un beneficio o cargo futuro. La PTU mostró un aumento ya que cambió la forma en cómo se registraba esta cuenta en años anteriores.
Los cargos por Depreciación y Amortización aumentaron en 10.9% durante el año.

Producto Financiero

El Producto Financiero del año fue de $1,036 millones, lo que representa un excedente de 318 puntos base por encima de la meta interna anual de CETES + 200 pb, a pesar de la volatilidad observada en los mercados financieros.

Las principales carteras de Quálitas se vieron beneficiadas por una mayor exposición a renta variable, lo que se tradujo en mejores rendimientos. Hasta el momento la Compañía no ha llegado al límite de 25% de inversión en instrumentos de renta variable.

Impuestos

La Compañía registró impuestos por $230 millones por el año completo.

Utilidad Neta

La utilidad neta alcanzó $624 para el año completo, un decremento del 24.1% año contra año.

Caja e Inversiones

El rubro de Caja e Inversiones alcanzó $12,295 millones, un crecimiento del 18.6% en comparación con la cifra registrada en 2013, esto como resultado de la buena gestión del portafolio.

Reservas Técnicas

Las Reservas Técnicas alcanzaron los Ps.15,450 millones, un incremento del 19.0% en comparación con el mismo período del año anterior, como consecuencia del crecimiento de primas emitidas.

Solvencia

Quálitas registró un margen de solvencia de Ps.1,143 millones, lo que representa un índice de margen de solvencia del 37.5%.

	Capital Mínimo de Garantía	Margen de Solvencia	% Índice de Margen de Solvencia
Q MX	2,719	873	32.1%
Q ES	35	20	58.2%
Q CR	71	2	2.4%
QUIC	221	34	15.2%
Suma	**3,046**	**929**	
Caja Q		214	
Q	**3,046**	**1,143**	**37.5%**

El cálculo del capital mínimo requerido varía en los países en donde Quálitas opera.

Endeudamiento

A la fecha del presente Reporte Quálitas Controladora no cuenta con créditos contratados con ninguna Institución Financiera.

Fondo de Recompra

CPOs operados en el trimestre: 291,945
Posición actual en CPOs: 1,130,642
El balance de las acciones recompradas a diciembre 2014 fue de $.40.9 millones y ninguna acción ha sido cancelada.

Aspectos Relevantes del 2013, comparativo 2013 – 2012:

En la Asamblea de Accionistas del 15 de marzo del 2012 los accionistas acordaron intercambiar sus CPOs de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (“Quálitas”) por los de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (“QC”).
Dicha oferta, en la que el intercambio se dio a razón de 1 CPO de Quálitas por 1 CPO de QC, concluyó el 16 de julio de 2012 con un intercambio del 99.7% de los CPOs de la empresa Aseguradora. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

Por ello, al analizar los resultados de Quálitas Controladora, es importante considerar que por tratarse de una transacción entre accionistas comunes que no implica alguna modificación en la tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, la información financiera seleccionada incluye cifras de la subsidiaria como si la Controladora fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado.

En virtud de que la subsidiaria directa de Quálitas Controladora representa más del 90% de sus utilidades o activos totales consolidados, a continuación se presentan los siguientes análisis de cifras financieras de Quálitas Aseguradora.

En la primera mitad del 2013, Quálitas Controladora inició la implementación de sus programas estratégicos. Se llevó a cabo la venta de la mayor parte de las subsidiarias de Quálitas Aseguradora a QC, excepto Quálitas El Salvador, debido a que de acuerdo a las leyes en este país, los tenedores extranjeros de compañías de seguros deben ser empresas aseguradoras. El objetivo de esta transacción fue dotar a las subsidiarias de flexibilidad normativa y financiera, a la vez que esta nueva estructura brinda a QC una sana diversificación en negocios relacionados al seguro automotriz.

Prima Emitida

La prima emitida ascendió a $15,226, creciendo en un 11.5%, impulsado por los segmentos de Instituciones Financieras y Flotillas.

En el segmento Individual, nos vimos beneficiados por las ventas de pólizas a modelos de años anteriores. Adicionalmente, el proyecto de ODQs completó su segundo año de operaciones con resultados sólidos y alcanzando las metas planteadas.

Por otro lado, el negocio de Flotillas creció en forma importante. Durante el año, ganamos cuentas corporativas y gubernamentales importantes, e hicimos importantes esfuerzos para mantener a nuestros clientes en un sector altamente competido. Nuestra fortaleza en este segmento se basa en nuestro servicio diferenciado y en la asesoría personalizada brindada por el área de Administración de Riesgos.

El segmento de Instituciones Financieras se vio impulsado por la venta de autos nuevos vendidos a crédito que, según el Reporte del Mercado Interno Automotor publicado por AMDA (1), creció en un 13.4%. Quálitas Aseguradora se encuentra bien posicionada en este segmento gracias a su modelo de reciprocidad y sus relaciones de largo plazo con las armadoras.
En la línea de negocio de Carreteras, perdimos algunos tramos carreteros que teníamos en el 2012 y hubo un menor aforo por cuestiones de seguridad nacional en algunas zonas del país.

Por otra parte, las ventas de nuestras subsidiarias en El Salvador y en Costa Rica, representaron el 1.8% de las ventas totales.
Las unidades aseguradas crecieron en 17.2% durante el año, alcanzando 2,228,530.

Como parte de nuestra estrategia de reaseguro, continuamos conservando el contrato de reaseguro catastrófico y no mantenemos reaseguro proporcional, debido a los sólidos niveles de rentabilidad alcanzados.

Al final del año, la prima cedida ascendió a $105 como resultado de haber suscrito la póliza bianual de Empresa Pública Paraestatal. Esta póliza es de administración de siniestros, de modo que Quálitas Aseguradora no registra unidades aseguradas ni toma riesgos del cliente, al ceder 100% de las primas a un reasegurador que designa dicha Institución.

Prima Devengada

La prima devengada creció 12.0%, en línea con las ventas de pólizas multianuales generadas por nuestro segmento de Instituciones Financieras y por algunas cuentas de instituciones gubernamentales que ascienden a montos considerables y que se encuentran clasificadas dentro del segmento de Flotillas.

Costo Neto de Adquisición

El costo de adquisición aumentó un 19.0%, como resultado del incremento en la emisión de pólizas con Instituciones Financieras a quienes les pagamos un mayor porcentaje de comisión (UDI).

A la vez, ha habido un incremento en las comisiones que pagamos a intermediarios en ciertos segmentos como resultado del entorno de mayor competencia.

Costo Neto de Siniestralidad

El costo de siniestralidad registró $9,031, mientras que el índice de siniestralidad para el año ascendió a 66.6%, aumentando en 47 p.b. frente a la cifra del 2012.
La primera mitad del año logramos buenos niveles de siniestralidad por la caída en el número de unidades robadas en México, en línea con la tendencia en el mercado, y por eficiencias operativas.

Durante la segunda mitad del año, se originaron en México tormentas tropicales que evolucionaron a huracanes y que causaron intensas lluvias, desbordamiento de ríos, daños en carreteras, aeropuertos, puentes y miles de viviendas. Si bien nuestro programa de reaseguro catastrófico para siniestros derivados de una catástrofe por eventos naturales cubrió parte de los daños, lo prolongado de los fenómenos y su extensión geográfica tuvo un impacto en la siniestralidad.

También en la segunda mitad del año, experimentamos un incremento en los costos promedio de reparación y en los costos promedio de robos, aunque la tendencia de los robos continuó a la baja.

Adicionalmente, el costo promedio de las indemnizaciones por muerte aumentó casi 3 veces en México, derivado de cambios en la Ley Federal de Trabajo, que establece los montos de indemnizaciones en caso de muerte de un trabajador.

Gasto Neto de Operación

El gasto de operación alcanzó $508, mientras que el índice de operación para el año fue de 3.4%.

El gasto administrativo aumentó como resultado de mayores honorarios a las Oficinas de Servicio por obtener mejores índices de siniestralidad.

El gasto administrativo de Quálitas Aseguradora también se vio afectado por un pago fiscal de $59.2 que se derivó de revisiones efectuadas por el SAT a ejercicios

anteriores. En dicha revisión, el SAT determinó adeudos fiscales a la Compañía y le extendió una invitación para formar parte de su programa de Amnistía Fiscal.
Adicionalmente, las ventas a crédito sin intereses se incrementaron durante el año, por lo que las comisiones que pagamos a los bancos por vender bajo este formato crecieron en forma substancial.

Las depreciaciones y amortizaciones de Quálitas Aseguradoras ascendieron a $151.

Por otra parte, el gasto de operación se vio disminuido por los derechos sobre póliza, ingresos generados para cubrir gastos administrativos que se ocasionan cuando la póliza se emite.

Resultado Integral Financiero

En el 2013, nuestro portafolio de inversiones obtuvo un sólido rendimiento de 6.6%, por arriba del objetivo establecido por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de CETES (Certificados de la Tesorería) más 200 puntos base.

A principios de año, debido a las expectativas positivas económicas en México y a las posibles reformas estructurales, mantuvimos una mayor exposición en instrumentos de tasa fija como bonos M (bonos gubernamentales a largo plazo) y Udibonos, instrumentos que obtuvieron un buen rendimiento para nuestra cartera.

Durante el segundo trimestre, debido a las expectativas sobre una recuperación de la economía en Estados Unidos y la consecuente alza en tasas, se originó una fuerte volatilidad en los mercados. En México, esto repercutió en una importante alza en los bonos, de 80 puntos base en promedio, y una fuerte caída en el IPC. En el segundo trimestre el gobierno suprimió el gasto, lo cual propició una desaceleración económica que afectó a los mercados.

Adicionalmente en el segundo trimestre, la venta de las subsidiarias de Quálitas Aseguradora a QC le generó una utilidad de $17.5 que se registró en el RIF. El efecto consolidado en QC fue de $19.5 y generó impuestos por $8.5, teniendo un efecto en la utilidad neta de $11 a nivel consolidado.

La propuesta para una Reforma Fiscal por parte del Gobierno Federal y los niveles de endeudamiento del Gobierno de Estados Unidos, propiciaron alta volatilidad en los mercados. Así mismo, Banco de México disminuyó la tasa de referencia a 3.75%. Esto afectó nuestras posiciones en FIBRAS y renta variable.

A partir de la segunda mitad del año, debido a la estrecha correlación que tiene nuestro mercado con el de Estados Unidos y a la inminente reducción de estímulos monetarios en este país, la estrategia de inversión se enfocó en tener una menor posición en bonos M y en incrementar nuestra exposición a renta variable.

- Incremento del límite en estructurados a 12.5%.
- Incremento del límite en renta variable a 12.5%, considerando oportunidades de empresas cuyos fundamentales, pago de dividendos y valuaciones estuvieran dentro de nuestros criterios de selección.

- Diversificación por medio de una mayor exposición en bonos de tasa variable y en bonos de corto plazo emitidos por Banca de Desarrollo con alta calidad crediticia.
- Disminución del límite en Bonos Gubernamentales a 10%.
- Disminución del límite en Cuasi Gubernamentales en 15%.
- Límite estable en Bonos Corporativos en 20%.
- Límite estable en Bonos Bancarios en 10%.
- Mantuvimos flujo para operaciones diarias de Tesorería.

A pesar de un año difícil, tanto para la economía mexicana como a nivel mundial, pudimos reaccionar de manera oportuna y lograr un rendimiento superior al objetivo gracias a nuestra flexibilidad de acción.

Utilidad Neta

La utilidad neta fue de $822, menor que el año pasado en un 34.0%.

Consideramos que el resultado neto es muy satisfactorio y responde a una eficiente contención en los costos de siniestralidad ante las intensas lluvias y los fenómenos naturales que acontecieron, así como ante el impacto de los cambios normativos.
Por otra parte, nuestra estrategia de inversión conservadora contribuyó a lograr un sólido resultado financiero.

A la vez, nuestros negocios internacionales han brindado una valiosa experiencia a nuestro equipo directivo al mostrarle nuevas formas de gestionar el negocio: diversos sistemas de siniestros, valuación, gestión, nuevos indicadores.

Caja e Inversiones

El rubro de caja e inversiones registró $10,270, un incremento de 8.6%,

QC pagó en abril un dividendo de $450, distribuyendo $0.70 por CPO en efectivo mientras que $0.30 por CPO se destinaron para la constitución del fondo de recompra.
Hacia finales de año, se realizaron varios movimientos entre QC y Quálitas Aseguradora. Con objeto de que QC mantuviera las utilidades de ejercicios anteriores libres de retención de impuestos (CUFIN), se determinó que Quálitas Aseguradora pagaría un dividendo a QC por $2,168. Para ello, QC adquirió un crédito con 3 instituciones bancarias, por 15 días, que le permitiera capitalizar en $1,300 a Quálitas Aseguradora. El costo del crédito fue de 5.5% anualizado.

Una vez que recibió el monto de la CUFIN, QC pagó un dividendo al público inversionista por $360 ($0.80 por CPO) y liquidó el crédito adquirido. Actualmente, QC mantiene una caja suficiente para contar con un margen de índice de solvencia de 31.0%, nivel suficiente para hacer frente a las obligaciones con los asegurados y financiar el crecimiento futuro de la Compañía.

Capital Contable

El capital contable ascendió a $3,757, registrando durante el año un crecimiento de 4.8%.

Margen de Solvencia

El margen de solvencia se situó en $408, lo que representa un índice de margen de solvencia de 16.5%.

El margen de solvencia de Quálitas Aseguradora disminuyó respecto al trimestre previo, derivado del pago de dividendos pagados a QC. Considerando la caja de QC, el índice de margen de solvencia de Quálitas Aseguradora es de 31.0%.
El capital mínimo de garantía se incrementó en un 15.0%.

El nivel de apalancamiento aumentó de 4.09x a 4.42x. La cobertura de reservas mostró una disminución, siendo de 1.31x en 2013 y de 1.37x en 2012.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes de Liquidez y Financiamiento

Los principales requerimientos de liquidez de la Quálitas son para cubrir los costos de siniestros y sus gastos de operación. Los costos de adquisición, por el contrario, generalmente no requieren de liquidez, ya que se deducen de los ingresos a recibir por la emisión de la póliza.

Las principales fuentes de liquidez de la Compañía, es a través de los recursos generados por la cobranza de las pólizas que se emiten y los rendimientos generados por la inversión de sus recursos líquidos por Quálitas Aseguradora. No se cuenta con financiamientos contratados, por lo que sus fuentes de liquidez actuales son puramente internas.

Endeudamiento

A la fecha del presente Informe, Quálitas Controladora no cuenta con créditos contratados con ninguna Institución Financiera.

De conformidad con el Artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de a) La emisión, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 118, fracción XIX y 136 de dicha ley, b) Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general y c) Operaciones mediante las cuales las instituciones de seguros transfieran porciones del

riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores, conforme a lo previsto en los artículos 118, fracción XX, y 138 de dicha ley.

Estacionalidad de Requerimientos de Liquidez

Según se describe anteriormente, los principales requerimientos de liquidez de Quálitas son para cubrir los costos de siniestros y los gastos de operación de la misma. Los gastos de operación son relativamente constantes durante todo el año. Aun cuando el nivel de la siniestralidad fluctúa en forma importante durante el año, la manera en la que Quálitas está obligada a reservar recursos para cubrir posibles siniestros resulta en que no haya fluctuaciones significativas en las necesidades de liquidez durante el año.

Administración de la Tesorería

Quálitas considera que una parte importante de sus utilidades depende de la inversión de sus recursos líquidos (incluyendo reservas y capital). Por lo tanto está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Para una descripción de la regulación aplicable en materia de inversiones en valores ver "2. LA EMISORA- v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria".

En general se cuenta con políticas de inversión conservadoras en relación con los límites de inversión establecidos por la legislación aplicable. Dichas políticas de inversión son establecidas por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación. Para una descripción de las facultades del Comité de Inversiones y Planeación ver apartado no. 4 de este informe en ADMINISTRACIÓN- 3. Administradores y Accionistas".

Quálitas mantiene inversiones en Pesos y Dólares en proporción a sus riesgos en curso denominados en dichas monedas.

Créditos y Adeudos Fiscales, Inversiones en Capital, Investigación y Desarrollo de Productos

El negocio de la Emisora no requiere de inversiones de capital significativas, las subsidiarias cuentan con el capital que le es requerido por la legislación aplicable y considera que tiene adecuadamente constituidas las reservas respectivas y no tiene inversiones de capital comprometidas de relevancia. Además no cuenta con operaciones relevantes no registradas en sus estados financieros.

Por la naturaleza de sus operaciones y de los productos que vende Quálitas no requiere de inversiones de relevancia en la Investigación y Desarrollo de Productos.

Al cierre del ejercicio 2015, la Compañía no tenía capital comprometido para ningún proyecto de inversión relevante, salvo para el curso normal de su operación.

iii) Control Interno

De acuerdo al Informe del Comité de Prácticas Societarias, la Emisora ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por el Comité y ha informado oportunamente las acciones realizadas durante el ejercicio social regular concluido el 31 de diciembre de

2015. Para más información sobre Control Interno, favor de referirse a “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Quálitas es una institución financiera altamente regulada. Conforme a la legislación que la rige, las aseguradoras realizan ciertas estimaciones sobre rubros de los estados financieros que por su naturaleza deben ser estimadas conforme a cálculos estadísticos y actuariales que proporcionan cierto grado de confiabilidad, todo esto de impacto en los resultados de la Emisora.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Quálitas no tenía ningún tipo de estimación, provisión o reserva contable crítica.

Inventario de Salvamentos

Quálitas Aseguradora, tiene un inventario de salvamentos de vehículos por realizar, el cual consiste de vehículos recuperados que se encuentran pendientes de venta. El valor del inventario de salvamentos es estimado, en virtud de que su valor real no se conoce con certeza sino hasta el momento de la venta de los vehículos respectivos. El valor del inventario de salvamentos se estima principalmente con base en el valor de mercado de los vehículos que lo integran, el valor estimado de los siniestros que presentan, y la depreciación, entre otros factores.

El valor del inventario de salvamentos se resta del costo total de los siniestros para obtener el costo de siniestralidad, por lo que desviaciones significativas entre el valor estimado y el valor de realización del inventario de salvamentos pudieran traducirse en variaciones en el costo de siniestralidad.

Reservas

Quálitas Aseguradora, está obligada a constituir ciertas reservas técnicas, así como a invertirlas, en los términos que establece la LGISMS, que podrían afectar los resultados de la Emisora. Estas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las principales reservas.

Reserva de riesgos en curso

La reserva se determina con base en un cálculo actuarial, considerando algunas características de las pólizas en vigor tales como el tiempo en el que se devengará la póliza y el monto de la prima asociada a dicha póliza. Su principal objetivo es hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en prima devengada.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones de los siniestros

ocurridos, pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que se efectúan del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de Seguros de Automóviles.

Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado. Su estimación se realiza con base en la experiencia estadística sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por Quálitas Aseguradora y aprobada por la CNSF.

Quálitas Aseguradora, considera que los cálculos actuariales y estadísticos de las reservas realizados conforme a las normas de la CNSF proporcionan un grado de certidumbre razonable sobre la capacidad de las reservas para hacer frente a los siniestros cubiertos por la Aseguradora. Sin embargo, una variación significativa entre el costo de siniestralidad y el nivel de reservas, podría afectar su situación financiera y resultados de operación. Ver “1. INFORMACIÓN GENERAL. c) Factores de Riesgo.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Auditores Contables

Los estados financieros anuales consolidados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 que se incluyen en los anexos de este Reporte, han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., cuyo informe también se anexa al presente documento.

Los auditores son designados por la Controladora sobre la base del estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. El Consejo habrá asimismo de ratificar dicha designación anualmente.

A continuación se presentan los pagos por servicios que los auditores externos prestaron a Quálitas Controladora por conceptos diferentes a los de auditoría durante el ejercicio 2015:

Concepto	Monto	% del Total de Erogaciones Realizadas al Auditor
Estudio de precios de transferencia	$ 356,000	5.9%
Dictamen de contribuciones locales	$ 260,000	4.3%
Proyecto de Solvencia II y Riesgos	$ 908,500	15.0%
Apoyo Fiscal	$ 1,087,600	17.9%

Durante la existencia de la Controladora, no se han emitido opiniones con salvedad, ni con negativas, o con abstenciones de opinión acerca de los estados financieros de la empresa.

Auditores Actuariales

Con la finalidad de informar a la dirección general de Quálitas sobre los métodos de validación y criterios en los que se apoya cada dictamen y de documentar los trabajos realizados, en previsión de posibles requerimientos de revisión que pudieran presentar las autoridades, se lleva a cabo anualmente una serie de auditorías actuariales de sus reservas técnicas cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Por otra parte las auditorías actuariales de Quálitas Aseguradora para determinar las reservas técnicas, durante los años, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 fueron realizadas por Consultores Asociados de México S.A.

En ninguno de los ejercicios en que los Auditores Actuariales han auditado las reservas técnicas, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos Auditores Actuariales no se han abstenido de emitir opinión acerca de las

reservas técnicas. Dichos Auditores Actuariales han concluido que el importe de las reservas técnicas para dichos años se encuentran libres de errores importantes y han sido calculados de acuerdo con principios actuariales comúnmente aceptados y con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables.

Auditores de Administración Integral de Riesgos.

Con la finalidad de informar acerca de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos parámetros y metodologías utilizadas en los sistemas de procesamiento de información, Quálitas Aseguradora, lleva a cabo anualmente auditorías de riesgos cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Con el cambio en las disposiciones de la LISF, las funciones de auditoría de administración integral de riesgos financieros se comenzaron a realizar a través del departamento de auditoría interna de la Compañía.

Para los ejercicios 2014 y 2013 las auditorías de riesgos fueron realizadas por Shirebrook Compliance, S.A. de C.V. y para el ejercicio 2012 fueron realizadas por Técnicas de Vanguardia en Administración Integral de Riesgos S.C. El cambio de auditor de riesgo obedeció a que la Emisora consideró que los servicios de Shirebrook Compliance, S.A. de C.V. se adecuaban más a sus necesidades.

En ninguno de los ejercicios antes mencionados, los Auditores de Riesgos, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos Auditores de Riesgos no se han abstenido de emitir opinión acerca de los modelos y sistemas de medición de riesgos. Dichos Auditores Actuariales han concluido que QC cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo la administración integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta en los términos previstos en las disposiciones legales vigentes aplicables.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.

Se consideran partes relacionadas las subsidiarias de Quálitas Controladora y de igual forma las subsidiarias de Q MX, las cuales a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	Renta de inmuebles
Quálitas El Salvador	Venta de seguros
Quálitas Costa Rica	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Compra y venta de refacciones
Cristafacil, S.A. de C.V.	Compra, venta y reparación de cristales automotrices
Easy Car Glass S.A. de C.V.	Compra, venta y servicio de instalación de cristales

Quálitas Financial Services, Inc.	Venta de seguros
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	Administración y comercialización de salvamentos

Los saldos y operaciones importantes entre la Compañía consolidada han sido eliminados.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 se celebraron operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, estas operaciones fueron eliminadas. Por esos mismos años, no hubo subsidiarias, asociadas o afiliadas que no hayan sido consolidadas y con las cuales se hayan realizado operaciones.

Operaciones de 2013 a 2015

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		**2015**	**2014**	**2013**
Parte Relacionada	**Concepto de la operación**	**Monto de la operación**	**Monto de la operación**	**Monto de la operación**
Activos Jal, S.A. de C.V.	Arrendamiento	$29,853,818	$23,906,354	$17,016,397.35
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Compra de cristales, refacciones	$130,935,287.00	$103,600,208.00	
	Costo por servicios	$32,831,399.00	$26,576,511.56	$56,262,160.20
Crista Fácil, S.A. de C.V.	Compra de cristales	$116,520,574	$78,370,018	
Easy Car Glass, S.A. de C.V.	Venta de refacciones	$2,712,141.00		
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	Custodia y venta de salvamentos	$11,425,065.00		
Administración y Dirección Corporativa Coqu, S.A. de C.V.	Prestación de Servicios	$409,444,966.54		

c) Administradores y Accionistas

Consejo de Administración

Al cierre de 2015, la administración de la Emisora estuvo a cargo del Consejo de Administración y del Director General, en sus respectivas esferas de competencia. El Consejo de Administración está integrado por 11 consejeros propietarios y 2 consejeros suplentes, de los cuales 8 son consejeros independientes.

Los miembros del Consejo de Administración son electos o ratificados en su cargo cada año por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. Los Accionistas minoritarios que representen cuando menos el 10% de las Acciones con derecho a voto, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente. Toda minoría de tenedores de Acciones de voto restringido distintas a las que prevé el artículo 113 de la LGSM o de voto limitado a que alude dicho precepto, que represente cuando menos el 10% del capital social en una o ambas series de acciones, tendrá el derecho a designar por lo menos a un consejero y su respectivo suplente; a falta de esta designación de minorías, el conjunto de los tenedores de dicha clase de Acciones gozará del derecho para nombrar a por lo menos dos consejeros y sus suplentes. En el segundo caso, las designaciones, así como la sustitución y revocación de consejeros, serán acordadas en asamblea especial de accionistas por el voto favorable de la mayoría de los Accionistas presentes. Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo de Administración serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros.

El Consejo de Administración tiene amplias facultades para cumplir con sus funciones. De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de la Emisora, el Consejo de Administración debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras (i) operaciones con partes relacionadas, (ii) la compra o venta del 10% o más del activo, (iii) el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de los activos de la Compañía y (iv) otras operaciones que representen más del 1% del activo de la misma.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración se integró como sigue:

CONSEJERO PROPIETARIO	CONSEJERO SUPLENTE
Joaquín Brockman Lozano	Noah Daniel Couttolenc Brockmann
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea
Juan Marco Gutiérrez Wanless *	
Juan Enrique Murguía Pozzi	
Juan Felipe Sottil Achutegui *	
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo *	
Harald Feldhaus Herrmann *	
Juan Orozco y Gómez Portugal *	
Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García *	
Mauricio Domenge Gaudry *	
Fernando Jacinto Velarde Muro *	

*Miembros Independientes

Joaquín Brockman Lozano	Presidente
Xavier Mangino Dueñas	Secretario Propietario
Zonia de los Santos Paz	Secretario Suplente
Alfonso Lebrija Guiot	Comisario Propietario

Francisco Álvarez Romero Comisario Suplente

A continuación se contiene la información biográfica de los miembros del consejo de administración de Q:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas, presidente del Consejo de Administración y Director General desde 1994. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América, S.A. De 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, S.A., el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMESFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac en México, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas y un diplomado en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde el año 1996. Fue Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha se desempeña como Director de Inversiones y Relación con Inversionistas. Anteriormente, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana y Bursamex, entre otras. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es miembro del Consejo de Administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta, Maxcom Telecomunicaciones, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe y Agsnasoft, además de ser miembro del Comité de Auditoría de las últimas cuatro.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Juan Marco Gutiérrez Wanless es miembro del Consejo de Administración desde 2008, fue Director General de empresas tales como Promecap, SC, Pegaso, SA de CV, Telefónica Móviles, SA de CV., y Desc Corporativo, SA de CV. Actualmente es socio fundador de Anteris Capital, SAPI de CV. A partir de 2015 es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de UNIFIN.

Juan Marco Gutiérrez es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA por el ITAM.

Juan Murguía Pozzi es miembro del Consejo de Administración desde 1998. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en el área de seguros y de fianzas. Anteriormente, ocupó distintas posiciones en el sector financiero en México incluyendo Afianzadora Insurgentes, S.A., Grupo Financiero Serfin, Seguros Serfin y Afianzadora Serfin, Afore Garante, S.A. de C.V. y en Murguía Consultores, Agente de Seguros y de Fianzas, SA. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Financiera Popular Fincomún, Servicios

Financieros Comunitarios, y del Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V. Es actualmente el Presidente del Consejo Consultivo de Nacional Financiera en el Distrito Federal.
Juan Murguía obtuvo el título de Abogado de la Escuela Libre de Derecho y un diplomado en Alta Dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Juan Felipe Sottil Achutegui es miembro del Consejo de Administración desde 2005. Es Socio de Ascentia, S.C. desde el año 2002 y actualmente es Director de Finanzas de Desarrolladora Vesta.

Juan Sottil es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la Ciudad de México y cuenta con una maestría en Administración de Empresas por Harvard Business School.

Christian Pedemonte del Castillo es miembro del Consejo de Administración desde 2013. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en los campos de banca corporativa (10 años, principalmente con Wells Fargo Bank) y banca de inversión/ asesoría financiera (24 años, principalmente con Rothschild) en donde su desempeño ha abarcado la dirección y ejecución de proyectos y transacciones de fusiones y adquisiciones, reestructuraciones financieras, financiamiento de proyectos, privatizaciones y canalización de inversión en diversos sectores y geografías.

Christian Pedemonte del Castillo obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana con especialización en finanzas y actualmente dirige en México la práctica de Fusiones y Adquisiciones/ Finanzas Corporativas de BNP Paribas. Es además miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo de la fundación The American British Cowdray Medical Centrer, I.A.P. y del Patronato de la Fundación Casa Alianza México, I.A.P.

Harald Feldhaus Herrmann es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el ramo de seguros. De 1967 a 2004 trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., desempeñándose como funcionario de alto nivel. De 1990 a 2004 fue Presidente del Consejo de administración de dicha compañía. Actualmente es Consultor. Es miembro del Consejo de Administración de Hoteles Cityexpress, SAFE -Data Resources y de Fondo para la Paz (ONG).

Harald Feldhaus obtuvo la licenciatura en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con Diplomado de Alta Dirección del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.
Juan Orozco y Gómez Portugal es miembro del Consejo de Administración desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue Director General de Spicer, S.A. de C.V., Seguros La Comercial, S.A., Seguros América, S.A. y Seguros Interamericana, S.A. de C.V. Asimismo, fue Director General Adjunto de Banco Nacional de México, S.A., teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como Presidente de Grupo Esal, S.A. de C.V. Actualmente es Presidente de Spee Dee, S.A. de C.V. También es miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Aserta y de Fincomún, así como Presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas.

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado en Alta Dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García es miembro del Consejo de Administración desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, donde colaboró en compañías como Bank of America e ING Groep. Es consejero de diversas empresas dedicadas a diferentes ramos industriales y de servicios. Desde 1998 es Socio Director de Dymax, S.A de C.V., empresa dedicada a consultoría financiera en fusiones y adquisiciones.

Raúl Jiménez-Bonnet obtuvo el grado de licenciatura en la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Administración de Empresas por Boston College Graduate School of Management.

Mauricio Domenge ha sido miembro del consejo de administración desde el 2006. Tras terminar los estudios de Administración de empresas en la Universidad Anahuac, se incorpora a NM Rothschild & Sons Limited (Inglaterra) empresa para que labora durante 25 años en una serie de puestos incluyendo consejos de administración en el sector financiero así como diseño e implantación de estructuras financiera. En 2003 funda Sequentia Consultores y continúa el desarrollo de proyectos de infraestructura y asesorías a empresas.

Se ha desarrollado en el ámbito financiero en la Gran Bretaña, España, Chile y México. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Altum CP, SAPI de CV, SOMOM y ENR.

Fernando Jacinto Velarde Muro es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Fue Director General de Inverméxico, S. A. Casa de Bolsa y Director General Adjunto de Casa de Bolsa Inverlat, S. A. de C. V. De 1991 a 1992 ha sido socio de Finser, S. A. de C. V. Actualmente es Socio Director de F.J. Asesores, S. A. de C. V.

Fernando Velarde, es Contador Público por la Escuela Bancaria y Comercial y cuenta con estudios de postgrado en el Instituto Brasileiro de Mercado de Capitais.

Noah Daniel Couttolenc Brockmann es Consejero Suplente desde 2005 y cuenta con amplia experiencia en finanzas y seguros. Antes de incorporarse a Quálitas se desempeñó como Director General de DXN Express, Sofom especializada en financiamiento para personas físicas. De 2009 a 2010 se desempeñó como Director de Finanzas y Administración de Opcipres, Sofom especializada en financiamiento para persona físicas. De 2001 a 2008 laboró para Quálitas, siendo su último cargo el de Subdirector de Finanzas. De 2000 a 2001 se desempeñó como Gerente de Negocios Corporativos en Deloitte.

Noah Couttolenc es Administrador de Empresas por la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA de la Universidad de Notre Dame.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es Consejero Suplente desde 2005 y tiene más de 15 años de experiencia en Quálitas Compañía de Seguros, tanto en el Comité de

Inversiones como operativamente. Tiene una amplia experiencia financiera, habiendo trabajado en BBVA Bancomer en Banca Mayorista, y Grupo Financiero Ve por Más en Asset Management. Actualmente es Financial Advisor con enfoque en Valuación, Finanzas Corporativas y Riesgos. Es miembro del Consejo de Administración de Maxcom Telecomunicaciones, Cervecería Colima y Altum Capital, siendo también miembro del Comité de Crédito de esta última.

Es Ingeniero por la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politecnico de Milano y una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell.

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas a sus Consejeros por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015 fue de $2,172,500. Dicha compensación se pagó en carácter de emolumentos. Además de dichos pagos, los miembros del Consejo de Administración de Quálitas no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Durante este periodo QC no efectuó retribuciones a sus consejeros de ninguna especie.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada. Noah Daniel Couttolenc Brockmann es sobrino de Joaquín Brockman Lozano.

Los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora son Joaquín Brockman Lozano quien es el Director General y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Inversiones y Relación con Inversionistas.

Los accionistas que pueden llegar a ejercer influencia significativa son Joaquín Brockman Lozano, Director General de la Emisora y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Inversiones y Relación con Inversionistas. A la fecha de este reporte, la Emisora no se cuenta con conocimiento de que ningún otro consejero, directivo relevante o accionista, que mantenga alguna influencia significativa, de acuerdo a lo definido en la LMV.

Los accionistas que ejercen poder o control de mando en la emisora son: Joaquín Brockman Lozano, quien es el Director General de Quálitas Aseguradora y de Q, Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Inversiones y Relación con Inversionistas, Noah Couttolenc quien es el Director de Atención a Oficinas Metropolitanas.

Administración Integral de Riesgos (Quálitas Aseguradora)

Quálitas Aseguradora como parte de su Gobierno Corporativo tiene establecido un sistema de Administración Integral de Riesgos, mismo que está a cargo del Responsable del Área de Administración Integral de Riesgos, encontrándose integrado de procesos de toma de decisiones y se halla sustentado en un sistema eficaz de Control Interno.

El sistema de Administración Integral de Riesgos abarca los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que

identifique Quálitas Aseguradora y que no se encuentre comprendido en dicho cálculo, incluyendo aquellos que se deriven de su relación y operaciones con el Grupo Empresarial que, en su caso, pertenezca.

El Área de Administración Integral de Riesgos en el desarrollo de sus funciones elabora el Manual de Administración de Riesgos y anualmente lleva a cabo la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales.

Control Interno (Quálitas Aseguradora)

Quálitas Aseguradora como parte de su Gobierno Corporativo tiene establecido un sistema eficaz y permanente de contraloría interna, el cual consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

Quálitas Aseguradora tiene implementada una política escrita en materia de contraloría interna, misma que se encuentra aprobada por el consejo de administración y cuyo contenido incluye los medios a través de los cuales se implementa el sistema de contraloría interna y garantiza que éste cumpla con sus objetivos. El sistema de contraloría interna consta de procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma.

El Director General es el responsable de la operación del sistema de contraloría interna, y podrá asignar las funciones respectivas a un área específica o, en su caso, a personal distribuido en varias áreas. Las citadas funciones, así como su asignación al interior de la Institución, se encuentran documentadas en manuales. En ningún caso la operación del sistema de contraloría interna podrá atribuirse al personal integrante del Área de Auditoría Interna, o a personas o unidades que representen un conflicto de interés para su adecuado desempeño.

Gobierno Corporativo

En Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora existe un esquema de Gobierno Corporativo para la toma de decisiones que ha facultado a los Comités y a los Consejeros Independientes. Esto ha permitido que exista una cultura de rendición de cuentas efectiva por parte de la Administración de la Compañía y una importante institucionalización y disciplina frente a la vulnerabilidad natural del negocio.

Los objetivos del Gobierno Corporativo de Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora son:

- Transparencia en la administración
- Adecuada revelación a inversionistas
- Trato equitativo a todos los accionistas
- Identificación, difusión, seguimiento y, en su caso, solución de temas relevantes.

Para asegurar estos objetivos, Quálitas Controladora cuenta con tres Comités y Quálitas Aseguradora cuenta con 5 Comités, cada uno de estos está integrado por Consejeros independientes y por funcionarios de la Compañía, con excepción del Comité de Comunicación y Control en que únicamente participan funcionarios. Sus funciones y obligaciones se detallan a continuación.

Los Comités de Quálitas Controladora son los siguientes:

COMITÉ DE AUDITORÍA

- Vigilar la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Evaluar el desempeño del auditor externo.
- Analizar los estados financieros y la información financiera de la Compañía.
- Investigar posibles incumplimientos a los lineamientos, políticas de operación, y sistemas de control interno.
- Vigilar que el Director General cumpla con los acuerdos de las Asambleas.

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

- Vigilar la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Vigilar que el Director General cumpla con los acuerdos de las Asambleas.
- Evaluar las retribuciones del Director General y demás directivos relevantes.
- Informar al Consejo de Administración de las operaciones con personas relacionadas.

COMITÉ DE INVERSIONES, FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Evaluar y sugerir políticas de inversión acordes a la visión organizacional.
- Proponer los lineamientos para la planeación estratégica de la Compañía.
- Mantener un portafolio de inversión equilibrado bajo el régimen de inversión que establece la autoridad.
- Opinar sobre las premisas del presupuesto y dar seguimiento a éste.
- Identificar factores de riesgo y evaluar políticas para manejarlos.

Los de Comités de Quálitas Aseguradora:

COMITÉ DE REASEGURO

- Proponer objetivos y políticas para la contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro.
- Proponer los mecanismos para el monitoreo y evaluación de las políticas y normas en materia de reaseguro.
- Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.
- Informar sobre los resultados de su operación y de las medidas correctivas implementadas para corregir desviaciones.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

- Conocer de la celebración de contratos u operaciones cuyas características pudieran generar un alto riesgo para la sociedad, de acuerdo con los informes que le presente el Oficial de Cumplimiento y formular las recomendaciones que estime procedentes.
- Establecer y difundir criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo.
- Dictaminar las operaciones que deban ser reportadas a la SHCP, por conducto de la CNSF, como inusuales o preocupantes.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Definir los alcances de la Responsabilidad Social para Quálitas.
- Definir estrategias y actividades para implementar prácticas de responsabilidad social.
- Definir mecanismos para medir el impacto social de los proyectos.

COMITÉ DE AUDITORÍA

- Vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración en materia de suscripción, diseño de productos, reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo y financiamiento de las operaciones de la sociedad.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades de auditoría interna y auditoría externa
- Dar seguimiento al cumplimiento de la política de inversión de activos.

COMITÉ DE INVERSIONES, FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración la política de inversión y los mecanismos que empleará la sociedad para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones.
- Aprobar los criterios para determinar las metodologías que utilizará la sociedad para la valuación de sus inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías:
  i. Financiar la operación.
  ii. Disponibles para su venta, o
  iii. Conservar a vencimiento.
- Aprobar la adquisición o venta de inversiones o activos.

- Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el Consejo de Administración en la adquisición de las inversiones.

La Emisora tiene contratados servicios de auditoría externa con la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Principales Funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios de Quálitas Aseguradora, definidos como aquellos que reportan directamente a su Director General o su actividad sea considerada relevante así como los cargos que ocupan dentro de la misma.

NOMBRE	CARGO
BROCKMAN LOZANO JOAQUIN	DIRECTOR GENERAL
CASTILLO SANCHEZ MEJORADA WILFRIDO JAVIER	DIRECTOR DE INVERSIONES, RELACION CON INVERSIONISTAS Y PROYECTOS ESPECIALES
CORREA ETCHEGARAY JOSE ANTONIO	DIRECTOR FINANZAS
ABDALA MIRWALD RENE MARCEL	DIRECTOR DE PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA
CASTAÑEDA RUELAS RAUL MANUEL	DIRECTOR DE OFICINA
MORENO ALANIS MARIA DEL PILAR	DIRECTOR TECNICO
GONZALEZ VILLALVA RAMON CESAR	DIRECTOR SERVICIO SINIESTROS
MACIAS CORONA MARTHA BEATRIZ	DIRECTOR DE OPERACIONES
MARTINEZ PARENTE ZUBIRIA EMILIO	DIRECTOR SISTEMAS TI
MORALES ROJAS ROSA MARIA	DIRECTOR QUALITAS LATINOAMERICA
OLIVARES CHARLES ROGELIO	DIRECTOR DE OFICINA
COUTTOLENC BROCKMANN NOAH DANIEL	DIRECTOR DE ATENCION A OFICINAS METROPOLITANAS
CAMPANELLA MOLINA PAOLA	DIRECTOR DE NEGOCIOS CORPORATIVOS
VELAZQUEZ SANCHEZ BLANCA AURORA	DIRECTOR ATENCION OFICINAS FORANEAS Y AGENTES
ARAMBURU ADAME GERARDO	DIRECTOR JURIDICO
PEREZ PIÑERA IRMA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS
GUADALUPE SAAD SOTOMAYOR	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
PEREZ HERNANDEZ ALEJANDRO	SUBDIRECTOR DE SISTEMAS
QUIROS CABALLERO GABRIEL	SUBDIRECTOR DE VENTAS

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas Aseguradora a estos funcionarios por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015 fue de $56,057,487 Esta cantidad incluye sueldos fijos y bonos. Los bonos pagados a cada funcionario son variables en función de los resultados de Quálitas y del área de responsabilidad de cada funcionario. Además de dichos pagos, los principales funcionarios no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Igualmente, se ofrece plan de pensiones de retiro por el método de beneficios definidos.

Continuamente se revisan los sueldos, bonos y otros planes de compensación que ofrece a sus empleados a fin de procurarles condiciones competitivas de compensación.

A continuación se presenta la información biográfica de los principales funcionarios de la Quálitas:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas, presidente del Consejo de Administración y Director General desde 1994. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América, S.A. De 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, S.A., el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMESFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac en México, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas y un diplomado en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde el año 1996. Fue Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha se desempeña como Director de Inversiones y Relación con Inversionistas. Anteriormente, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana y Bursamex, entre otras. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es miembro del Consejo de Administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta, Maxcom Telecomunicaciones, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe y Agsnasoft, además de ser miembro del Comité de Auditoría de las últimas cuatro.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.

José Antonio Correa Etchegaray tiene una amplia experiencia en la dirección financiera habiendo sido director de reconocidas empresas, siendo la más reciente la dirección financiera de Seguros Monterrey New York Life que ocupó durante 9 años y hasta Marzo de 2014. Anteriormente, se desempeñó también con dicho cargo en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y Joint Ventures de P&G, como Arbora & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio realizó su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2004, periodo en el que se integró a Quálitas.

José Antonio es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

René Marcel Abdala Mirwald, Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa de Quálitas Aseguradora, desde el 2012, cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros a nivel Internacional. Inicia su carrera hace 30 años desarrollando proyectos de sistemas, estadística y operaciones para el sector industrial y en la

embajada de Estados Unidos en Argentina. Fue nombrado Director Administrativo y de Operaciones para una empresa austriaca líder en el sector industrial; Director Técnico en México y el Caribe para Sitran Consultores y Subdirector de Proyectos Especiales para la Comisión Nacional de Energía Nuclear en Argentina. En 1999 se convierte en Director de Sistemas y Operaciones para América Latina en Reliance National de Mexico. René Abdala fue consultor de ACE Seguros para América Latina, ANA compañía de seguros, Analista Asociado a Balance Scorecard Collaborative del Harvard Institute, y desarrolló proyectos para la Administración Portuaria, Pemex y VW de México, Coco-Cola entre otros.

René Abdala es ingeniero Industrial especializado en estadística aplicada e investigación de operaciones y funge como profesor de cátedra de estadística aplicada y modelización de sistemas.

Raúl Manuel Castañeda Ruelas se integró a Quálitas Aseguradora como representante de la Oficina de Guadalajara en 1996, año en que se iniciaron las operaciones en esta plaza. A partir del 2004, fue contratado por Quálitas Aseguradora como Director de dicha Oficina. Anteriormente, trabajó como agente de seguros en una empresa de corretaje. Es Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente.

María del Pilar Moreno Alanís, cuenta con 25 años de experiencia en el sector asegurador, en el ramo de Automóviles. Previo a su reicorporación a Quálitas en 2014se desempeñó como Director Técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de Directora de Suscripción y Negocios Especiales. De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en las Áreas Técnica, tanto en la parte de Reservas como Productos, Apoyo a Oficinas Foráneas, Suscripción y Negocios Especiales.

María del Pilar es Actuaria por la Universidad Anáhuac del Norte y cuenta con Maestría en Métodos Matemáticos en Finanzas de la misma universidad.

Ramón César González Villalva es funcionario de Quálitas Aseguradora desde 1998, a partir del 2001 ocupa el puesto de Director de Servicio de Siniestros. Cuenta con una trayectoria en el sector de seguros por más de 35 años, trabajó en Grupo Nacional Provincial desde el año 1979 hasta 1998, estuvo en la Gerencia Técnica de Autos y en la creación del Área de Equipo Pesado y en el puesto de Subdirector. Participó en el Comité de Siniestros de la AMIS, ocupando el puesto de Presidente.

Obtuvo un Diploma en los cursos D1 en el IPADE y un Diploma de Calidad y Seguros en las Universidades ITAM e Iberoamericana respectivamente.

Martha Beatriz Macías Corona se incorporó a Quálitas Aseguradora en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales; Actualmente es Directora de Operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de Autos Corredores, desempeñando funciones de Cobranza, Emisión, Sistemas y Atención a

agentes. Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después.

Martha estudio la Licenciatura en Contaduría por la UNAM, cuenta con un Diploma en Formación Directiva y Empresarial por la Universidad Iberoamericana.

Emilio Martinez Parente Zuribía es Director de Tecnologías de Información. Ha encargado de la infraestructura de Quálitas Aseguradora desde mayo de 1995. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha cursado diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, el diplomado en Administración de Centros de Cómputo en la UIA-HP y el diplomado en Administración de Servicios de Tecnología de Información otorgado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Rosa María Morales Rojas se integró a Quálitas Aseguradora en 2007 como Coordinador Internacional colaborando con la sociedad en su expansión en El Salvador y Costa Rica. Desde el año 1985 se ha desarrollado en el ramo de seguros, ha sido consejero de empresas como Reaseguros Alianza, AMIS, Morales y Asociados Ajustadores Profesionales, Láser Intermediario de Reaseguro, Consejero en el área de investigación en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Actualmente, funge como Director para América Latina de Quálitas Aseguradora.

Rosa María Morales Rojas es egresada de la Facultad de Actuaría de la UNAM y cuenta con estudios de Maestría en el IPADE AD-2. Pasante de la maestría del Colegio de Graduados en Alta Dirección; Es diplomada en Legislación de Seguros por el ITAM y cuenta con el diplomado en Desarrollo Directivo y Gerencial en el Centro de Educación de Yoshikai Management. Ha tomado varios cursos de especialización en universidades de otros países lo que le ha permitido participar en procesos de reformas a leyes en materia de reaseguro.

Rogelio Olivares Charles se integró a Quálitas Aseguradora como representante de la Oficina de Nuevo Laredo en 1999, posteriormente toma responsabilidad sobre las oficinas de Nuevo Laredo y Monterrey, de las que actualmente es Director. También inauguró la oficina de Victoria, que posteriormente entrega a una de sus colaboradoras. Anteriormente, trabajó en Seguros Tepeyac, Grupo Nacional Provincial y Aseguradora Hidalgo. Es Contador Público de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con un Posgrado en Seguros de Vida - LUTC (Life Underwriter Training Council) y con dos diplomados en Modelo de Negocios.

Noah Daniel Couttolenc Brockmann es Consejero Suplente desde 2005 y cuenta con amplia experiencia en finanzas y seguros. A partir de abril 2016 funge como Director de Quálitas Aseguradora, previamente ocupaba el puesto de Director de oficinas Metropolitanas. Antes de reincorporarse a Quálitas en 2014 se desempeñó como Director General de DXN Express, Sofom especializada en financiamiento para personas físicas. De 2009 a 2010 se desempeñó como Director de Finanzas y Administración de Opcipres, Sofom especializada en financiamiento para persona físicas. De 2001 a 2008 laboró para Quálitas, siendo su último cargo el de Subdirector de Finanzas. De 2000 a 2001 se desempeñó como Gerente de Negocios Corporativos en Deloitte.

Noah Couttolenc es Administrador de Empresas por la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA de la Universidad de Notre Dame.

Paola Campanella Molina cuenta con 25 años de experiencia en seguros, en el desarrollo de cartera a través de agentes, corredores y clientes con un modelo de atención integral en todos los ramos.

Ha colaborado en compañías de seguros como Cigna/ACE, y Zurich Compañía de Seguros, ocupando distintas posiciones comerciales, y también como agente independiente.

Paola estudió Contaduría Pública en el ITAM, cuenta con un posgrado en Alta Dirección D1 por parte del IPADE.

Blanca Velázquez Sánchez es Directora de Atención a Oficinas Foráneasde Quálitas Aseguradora, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como Oficinas en Desarrollo de Quálitas (ODQ´s) y Formación de Agentes. Comenzó a prestar sus servicios en la sociedad de que se trata en el año de 2004 e inicio sus actividades en el Sector Asegurador en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA).

Blanca Velázquez se graduó de la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en Segurosy otro en Alta Dirección de Empresas en el IPADE..

Guadalupe Saad se encuentra a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de Quálitas desde 2007. Ha colaborado en empresas de servicios, principalmente financieras como Brockmann y Schuh, Seguros La Comercial, Grupo Financiero Serfín y en el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en donde fue directora de Recursos Humanos de la Casa de Bolsa y la Casa de Cambio, durante 10 años, además de participar en el corporativo del Grupo.

Ha sido catedrática de la Universidad Iberoamericana en temas relacionados con su área y también se ha desempeñado como consultora de empresas.

Alejandro Pérez Hernández es Subdirector de Sistemas de Quálitas Aseguradora desde el 2000 a la fecha, ha trabajado en diversas compañías de Seguros como son Seguros Interamericana Independencia, como Gerente de Desarrollo de Sistemas de 1983 a 1992, Seguros Generali como subdirector de Sistemas de 1992 a 1998, CBI Seguros como Subdirector de Sistemas de 1998 a 2000.

Alejandro Pérez Hernández es egresado de la Carrera de Ingeniería en Computación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Gabriel Quirós Caballero es Subdirector del área de Atención a Agencias Automotrices de Quálitas Aseguradora desde julio de 2009. Cuenta con una trayectoria de 27 años de experiencia en el ramo asegurador y 14 de ellos dedicados al seguro automotriz. Colaboró en Lorant Martínez Salas de 2002 a 2005, como responsable de la cuenta de

la financiera de Chrysler y de 2006 a 2009 inició el área de seguros de la asociación de Distribuidores Toyota México, A.C.

Gabriel Quirós es egresado titulado de la carrera de Actuaría en la Universidad Anáhuac (1983- 1987) y estudió el Diplomado de Seguros en el ITAM en 1990.

Gerardo Arámburu Adame tiene una amplia experiencia en la Dirección Jurídica habiendo sido director de varias empresas, siendo la más reciente la dirección jurídica contenciosa de Grupo ADO que ocupó durante los últimos 11 años, y diversos cargos desde 1992. Anteriormente, fungió como socio y director del Despacho Asistencia Jurídica Corporativa, brindando asesoría legal a empresas de transporte, mensajería y turismo. Gerardo inició su carrera en el área legal desde 1989, por lo que cuenta con más de 25 años de experiencia.

Gerardo Arámburu es Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México, cuenta con una Maestría en Derecho Administrativo, un Posgrado en Derecho Corporativo, Especialidades en Amparo, Derecho Penal y Derecho Laboral, Diplomados en Derecho de Seguros y Fianzas y en Contratos Mercantiles.

Irma Pérez Piñera tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles, ha colaborado en Quálitas durante 10 años, actualmente se desempeña como Responsable del área de Control de Procesos, tiene a cargo el proyecto de implementación de Solvencia II. Anteriormente se desempeñó 1.5 años en Grupo AUSA empresa que provee servicios asistenciales a compañías de seguros, por 2 años en RSA como responsable de la operación de siniestros autos y 7 años en GNP dentro de áreas normativas.

Irma Pérez es Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por el IPN, cuenta con Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Ingeniería Financiera, posgrados en: Desarrollo de Habilidades Gerenciales, Dirección.

Conforme a los términos de la LISF, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora deben asegurarse que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. Se considera que la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La Emisora no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios, o al resto de sus empleados, en su capital social.

Comisarios

En relación a los requerimientos de Quálitas Aseguradora, incorporamos el presente apartado, ya que para la Emisora según la LMV, las Sociedades Anónimas Bursátiles substituyen al Comisario por los comités de Auditoría y Prácticas Societarias.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2015 los Accionistas de la Aseguradora ratificaron al señor Alfonso Lebrija Guiot como Comisario propietario y al señor Francisco Álvarez Romero, como Comisario suplente de la misma.

De conformidad con los estatutos sociales de la Quálitas Aseguradora y la legislación mexicana, durante la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas se debe nombrar, o en su caso ratificar, a un Comisario y a su respectivo suplente. La obligación principal de los Comisarios es realizar un examen de las operaciones de la Aseguradora y rendir a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas un informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea. Asimismo, los Comisarios estarán facultados para: (i) convocar asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas; (ii) incluir asuntos a tratar en el orden del día para asambleas de accionistas o sesiones del Consejo de Administración; y (iii) asistir a las asambleas de accionistas y a las sesiones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y de los demás comités del Consejo de Administración con voz pero sin voto. Los Comisarios son designados por un año, pudiendo ser reelectos una o más veces, y continúan en el desempeño de sus funciones hasta en tanto la Asamblea no haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de sus cargos.

Los Comisarios son personalmente responsables frente a Quálitas Aseguradora por el cumplimiento de las obligaciones que la legislación mexicana y los estatutos sociales les imponen.

El nombramiento de Comisarios sólo podrá recaer en personas que cumplan los requisitos establecidos en las fracciones I y IV del artículo 58 de la LISF, no tener alguno de los impedimentos que para ser consejero señalan los incisos c) al f) de la fracción III del artículo 56, así como del artículo 60 del mismo ordenamiento, contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal o administrativa.

Contralor Normativo

En relación a la Contraloría Normativa, reportamos la información de Quálitas Aseguradora, ya que esta figura no aplica para Q.

De acuerdo a las disposiciones legales aplicables a Quálitas Aseguradora, el Consejo de Administración deberá nombrar un Contralor Normativo. El Contralor Normativo será responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable a la Emisora.

El Contralor Normativo tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración de la Aseguradora la adopción de medidas para prevenir conflictos de interés y evitar el uso indebido de información;

2. Recibir los dictámenes de los auditores externos contable y actuarial, y en su caso, los informes del Comisario para su conocimiento y análisis;

3. Revisar y dar seguimiento a los planes de regularización de la Aseguradora en términos de lo previsto en los artículos 74 y 74 Bis de la LISF;

4. Opinar y dar seguimiento respecto de los programas de autocorrección necesarios para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad externa e interna aplicables a la misma en términos de lo previsto en el artículo 74 Bis 2 de la LISF;

5. Presentar anualmente a la CNSF un informe acerca del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en la forma y términos que establezca la CNSF mediante disposiciones de carácter general; y

6. Informar al Consejo de Administración, a la CNSF y, en su caso, al Director General de la Aseguradora, de cualquier irregularidad grave que detecte en el ejercicio de sus funciones, aunque no sea materia de la aplicación de programas de autocorrección, a los que se refiere el artículo 74 Bis 2 de la LISF.

Asimismo, el Contralor Normativo deberá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités a que se refiere la fracción I, inciso 3 del artículo 29 de la LISF, participando en ellos con voz pero sin voto. El Contralor Normativo es responsable por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones previstas en dicha ley, pudiendo ser sancionado de conformidad con lo previsto en la misma.

La figura del Contralor Normativo ya no se encuentra contemplada en la LISF y en la CUSF, es decir a partir del 4 de abril de 2015.

La figura del Contralor Normativo ya no se encuentra contemplada en la LISF y en la CUSF, es decir a partir del 4 de abril de 2015.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

Denominación social

La denominación de la sociedad es: "QUÁLITAS CONTROLADORA", la que irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE", o de sus iniciales, "S.A.B. de C.V."

General

Constitución y Registro

La Controladora es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. La escritura constitutiva de QC es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 377,105 del 8 de febrero de 2008.

Objeto

La constitución, organización, promoción y administración de toda clase de sociedades mercantiles o civiles, así como la adquisición, enajenación, y realización de toda clase de actos jurídicos con acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor.

Consejo de Administración

La administración de Q reside en su Consejo de Administración. De acuerdo con los estatutos, el Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que determine la Asamblea de Accionistas, sin embargo, en ningún caso podrá ser superior a 21 miembros. El Consejo de Administración actualmente está compuesto de 11 Consejeros Propietarios y 2 Consejeros Suplentes.

Las acciones representativas del capital social de Q se encuentran divididas en dos Clases, la Clase I (Capital Fijo) y la Clase II (Capital Variable) ambas Clases se integran por acción Seri Única que son de libre suscripción.

A la fecha del presente Informe, el capital social suscrito y pagado de Q asciende a la cantidad de $ 2,684,887,926 y está representado por 450 millones de Acciones Serie Única, la totalidad del capital social de Q corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Capital Social

No podrán participar en el capital social de la Controladora, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de la Controladora, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en la LISF.
Cualquier persona podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones del capital social pagado de la Controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la CNSF, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social pagado.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que se obtiene el control de la Controladora cuando se adquiera el 30% (treinta por ciento) o más de las acciones representativas del capital social pagado de la misma, se tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, se esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio se controle a la Controladora.

Las personas que aporten acciones de una o varias instituciones de seguros al capital de la Controladora o de sociedades que sean accionista de ésta, podrán mantener la

participación que resulte en el capital de la misma, por el valor de las acciones que cada una de ellas aporte.

En el capital social de la Controladora no podrá participar directa o indirectamente otra sociedad del mismo tipo, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de crédito o de fianzas, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la SHCP señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades**.**

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social pagado de la Controladora, deberán dar aviso a la SHCP, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Q deberá proporcionar a la SHCP y a la CNSF, la información que éstas le requieran con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que establezcan mediante disposiciones de carácter general.

Las personas morales que sean controladas por la Controladora no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de la Controladora o títulos de crédito que las lleguen a representar. Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

La Controladora podrá emitir acciones no suscritas que se conserven en su Tesorería, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 y demás aplicables de la LMV y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decrete la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán comprender una o más acciones) se redactarán de acuerdo con el artículo 125 de la LGSM y, se transcribirá el artículo quinto de los estatutos sociales y llevarán la firma de dos Consejeros.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la Controladora podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el artículo 282 de la LMV.

Los títulos definitivos podrán contener cupones numerados para el cobro de dividendos y deberán expedirse en un plazo que no excederá de 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que se acuerde su emisión o canje.

La Controladora mantendrá un Registro de Acciones en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la sociedad con la indicación del nombre, razón o denominación social, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

El Consejo de Administración podrá acordar que el Registro de Acciones de la Sociedad lo lleve ya sea (i) el Secretario del Consejo de Administración o de la Sociedad según sea el caso cubriendo sus ausencias el Secretario Suplente, (ii) una institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que indique el Consejo de Administración que actuará por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa por el Consejo, el Registro de Acciones lo llevará el Secretario Propietario y, en sus ausencias, el Secretario Suplente.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el citado Registro las transferencias de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

Gozarán del derecho a obtener certificaciones o constancias de las inscripciones del Registro y sus anotaciones: (i) los accionistas de la Sociedad, respecto de las acciones inscritas a su nombre; y (ii) los que acrediten interés jurídico, respecto de acciones propiedad de terceros. Toda certificación o constancia será autorizada mediante la firma de la persona encargada del Registro.

El Registro de Acciones permanecerá cerrado desde el segundo día hábil posterior de la misma, en los que no se hará inscripción alguna ni se expedirán certificaciones y constancias.

La Controladora sólo reputará accionistas a los tenedores cuyos títulos definitivos o certificados provisionales se hallaren inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad en los términos del artículo 129 de la LGSM y, en su caso, a quien presente la documentación a que se refiere el artículo 290 de la LMV.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 290 de la LMV, las instituciones para el depósito de valores expedirán a los depositantes las constancias no negociables sobre los valores depositados, mismas que servirán para demostrar la titularidad de los valores relativos, acreditar el derecho de asistencia a las Asambleas y la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. Respecto a lo ordenado por los artículos 128 y 129 de la LGSM, legitimar el ejercicio de derechos que otorgan los valores, inclusive de carácter procesal en juicio, en los que sea necesario exhibir los referidos valores. Las constancias a que se refiere el presente párrafo, deberán referirse expresamente al tipo y cantidad de valores que estas representan.

En el caso de extravío, pérdida, destrucción o robo de cualquier título o certificado de acciones sea provisional o definitivo, se deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 44 de la LGTOC. Llevando a cabo el procedimiento antes referido, la Sociedad, mediante solicitud escrita por parte del accionista interesado efectuará la reposición del título de acciones y el tenedor de dicha acción deberá absorber el costo

de dicha reposición. Los nuevos títulos de acciones que deban emitirse se expedirán a nombre de la persona que aparezca como su tenedor en el Registro de Accionistas.

La controladora se abstendrán, en su caso, de efectuar la inscripción en el registro a que se refieren los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de aquellas transmisiones de acciones que se efectúen en contravención de lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, y deberán informar tal circunstancia a la CNSF, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de ello.

Cuando las adquisiciones y demás actos jurídicos a través de los cuales se obtenga directa o indirectamente la titularidad de acciones representativas del capital social, se realicen en contravención a lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la sociedad quedarán en suspenso y por lo tanto no podrán ser ejercidos, hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos que la LISF contempla.

Asambleas de Accionistas

El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Accionistas. Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales y las Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que se reúnan para tratar cualquier asunto que no sea de los enumerados en el artículo 182 de la LGSM, incluyendo cuando se trate del aumento o reducción del capital social en su porción variable. Se reunirán en cualquier tiempo, pero deberán celebrarse, por lo menos, una vez al año, dentro de los 4 meses siguientes a la clausura del ejercicio social, para tratar los asuntos enumerados en el artículo 181 de la ley de la materia.

Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 50% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones que se encuentren representadas y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en dicha Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualesquiera de los asuntos enumerados en el artículo 182 de la LGSM.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 75% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de, cuando menos, el 50% de las acciones que integren el capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la

Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y, para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de, por lo menos, el 50% del capital social.

Se requerirá el voto favorable del 95% del capital social de la Controladora para liberar a los accionistas titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o que tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, de su obligación de llevar a cabo oferta pública de compra de acciones en el caso de la cancelación del registro de las acciones o de la Sociedad u otros valores que las representen en el RNV, y siempre que se cumplan aquellos otros requisitos que se señalan en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar una sola categoría de accionistas. Para la celebración de éstas se aplicarán las mismas reglas previstas para las Asambleas Generales Extraordinarias.

Las Asambleas de Accionistas se verificarán de acuerdo con las siguientes reglas:

I. Se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor; serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, o por el Secretario de la sociedad o por el Presidente de cualesquiera de los Comités que lleven a cabo las funciones de Auditoria y Prácticas Societarias, así como aquellos accionistas que representen el 10% de las acciones de la Controladora con derecho a voto, incluso limitado o restringido de conformidad con lo establecido por la fracción segunda del artículo 50 de la LMV.

II. Cuando la totalidad de las acciones que representen el capital social estén representadas, no será necesaria la convocatoria, ni tampoco lo será en el caso de que una Asamblea sea suspendida por cualquier causa, y deba continuarse en hora y fecha diferentes. En cualquiera de estos dos casos se hará constar el hecho en el acta correspondiente.

III. A fin de acreditar el derecho de asistencia a una Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la Controladora, por conducto del Secretario de la Controladora, o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Controladora, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de tener efectos frente a la Controladora, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta el día hábil siguiente a celebrada la Asamblea.

IV. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona o personas que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.
En el caso de que las acciones de la Controladora o títulos de crédito que las representen, en su caso, se encuentren inscritas en bolsa de valores y en el RNV, las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la

propia Controladora, de conformidad con la fracción tercera del artículo 49 (cuarenta y nueve) de la LMV y deberán contener por lo menos lo siguiente:

a) Señalar de manera notoria la denominación de la Controladora, así como el respectivo orden del día, no pudiendo incluirse bajo el rubro de asuntos generales los puntos a que se refiere el artículo 181 (ciento ochenta y uno) y 182 (ciento ochenta y dos) de la LGSM.

b) Manifestar por escrito el carácter con el que se concurre, sea éste el de accionista, mandatario, comisionista, fiduciario o cualquier otro. Los mandatarios, comisionistas o cualquier tipo de representantes, no podrán en ningún caso participar en Asambleas en nombre propio.

c) Manifestar por escrito el nombre de la o las personas a quienes pertenezcan las acciones que representen y señalar invariablemente el número de acciones que a cada una corresponda, cuando se asista con el carácter de mandatario, comisionista o cualquier tipo de representante, así como en los demás casos que determine la CNSF.

d) Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

La Controladora deberá mantener esos formularios a disposición de los accionistas, ya sea en las oficinas de la propia Controladora o por conducto de los intermediarios del mercado de valores, con por lo menos 15 (quince) días de anticipación a la celebración de cada asamblea. El Secretario deberá cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este párrafo e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna, ni podrán votar las acciones de las cuales sean titulares en las deliberaciones relativas a su responsabilidad.

V. Sólo las acciones completamente liberadas (y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de desembolsos de capital) dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren. Las acciones no suscritas, las emitidas por la Controladora y suscritas por ésta, en términos de estos Estatutos y de la Legislación aplicable y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la Controladora, no podrán ser representadas ni se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

VI. Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración, en su defecto, alguno de los Consejeros presentes en el orden de su nombramiento y en su defecto, la persona que elija la misma Asamblea. Será Secretario de la Asamblea el de la Controladora o en su caso, quién designen los accionistas presentes por mayoría de votos.

VII. Antes de declararse constituida la Asamblea, quien vaya a presidirla nombrará 2 (dos) escrutadores, quienes harán constar el número de acciones representadas y formularán la lista de asistencia, con expresión del número de acciones representadas por cada accionista.

VIII. Hecho constar el quórum, la persona que deba presidir declarará constituida la Asamblea y procederá a desahogar el orden del día.

IX. **(así)** De cada Asamblea el Secretario levantará un acta y formará un expediente. El expediente se integrará con:

1) Un ejemplar del periódico en los que se hubiese publicado la convocatoria, cuando fuere el caso;

2) La lista de asistencia de los accionistas;
3) En su caso, las cartas poder o los documentos que acrediten la personalidad de quien comparezca;
4) Una copia del acta de la Asamblea;
5) El informe del Consejo de Administración, así como el informe de los Comités de Auditorias y Practicas Societarias y del Director General, sobre las operaciones de la Controladora, cuando proceda y;
6) Demás documentos presentados en la Asamblea, que a juicio del Secretario sean necesarios.
X. Las resoluciones de la Asamblea tomadas en los términos de los estatutos, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes o disidentes; serán definitivas y en virtud de ello, el Consejo de Administración, realizará todos aquellos actos que sean necesarios para la ejecución de dichas resoluciones.

Sesiones del Consejo de Administración

Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la Controladora o en cualquier otro lugar que determine el Consejo, pero siempre dentro del territorio nacional. El Consejo de Administración de la Controladora deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su Presidente, el Presidente de los Comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, el Secretario o su Suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la Controladora, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo. Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos Suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones especificas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como Presidente tendrá el voto de calidad.

Adquisición de acciones propias

De conformidad con el artículo 56 de la LMV, la Controladora podrá adquirir acciones representativas de su propio capital social o títulos de crédito, que representen dichos valores que representen dichas acciones, en su caso, a través de la bolsa de valores Nacional autorizada, al precio corriente en el mercado, en los siguientes términos y condiciones:

a) La adquisición o compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, en su caso, se realizará con cargo al capital contable, en cuyo caso podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir su capital social, o bien con cargo al capital social en cuyo caso se convertirán en acciones no

suscritas que conserve en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas.

b) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresa y anualmente el monto máximo de recursos que, mientras otra Asamblea Ordinaria de Accionistas no decida otra cosa, la Controladora podrá destinar a la compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Controladora, incluyendo las retenidas. Por su parte el Consejo de Administración de la Controladora deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, de la Controladora

c) En tanto las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, pertenezcan a la Controladora, las acciones respectivas no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, por lo que no podrán ejercitarse respecto de ellas los derechos corporativos y patrimoniales que confieren a sus titulares.

d) Las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, que pertenezcan a la Controladora o, en su caso, las acciones de tesorería a que se refiere este artículo, sin perjuicio de lo establecido por la LGSM, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que la colocación, o en su caso, el aumento de capital social correspondiente, según se trate de acciones propias o de acciones de tesorería, requieran resolución del Consejo de Administración o de alguna Asamblea de Accionistas. El producto de la venta de acciones de tesorería o títulos se aplicará a aumentar el capital social por la cantidad equivalente al valor teórico de las propias acciones; en el caso que exista algún excedente entre el valor teórico y el precio al cual se coloquen las acciones o valores éste deberá registrarse en la cuenta de prima por suscripción de acciones.

e) En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la LISF, tratándose de acciones distintas a las ordinarias, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa en que coticen.

f) La compra y colocación de acciones o Certificados de Participación Ordinaria previstas en este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, las políticas de compra y colocación aprobadas por el Consejo para la realización de esas operaciones, la designación de las personas responsables de ordenar esas operaciones así como la forma y términos en que las mismas sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

Lo previsto en el artículo 132 de la LGSM no será aplicable respecto de las acciones de tesorería que sean nuevamente colocadas entre el público inversionista conforme a lo dispuesto en este artículo.

La Controladora deberá abstenerse de ordenar la celebración de operaciones sobre sus propias acciones o valores representativos de éstas, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista, de conformidad con las leyes aplicables. Los miembros del Consejo de Administración, el Director General o su equivalente y los funcionarios de nivel jerárquico inmediato inferior al de éste que conozcan o que por sus funciones deban tener conocimiento de eventos relevantes serán responsables de la debida observancia de lo establecido anteriormente.

Cancelación de la Inscripción

En términos del artículo 108 de la LMV se establece, para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Controladora en el RNV, ya sea por solicitud de la propia Controladora o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, la obligación de los accionistas que detenten el control de la Controladora de hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y al precio que resulte más alto del promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que hubieran cotizado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses o bien al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral, presentando a la propia CNBV y a la BMV antes de la oferta. La Controladora deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta. En todo caso, se estipula en los estatutos sociales un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y la aprobación previa de la CNBV, cuando se pretenda reformar este artículo de los estatutos mencionados.

Los accionistas mayoritarios de la Controladora no quedarán obligados a llevar a cabo la oferta pública mencionada, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los socios para la cancelación registral.

Órganos Intermedios de Administración

El Consejo de Administración o, en su caso, la Asamblea General de Accionistas, de Quálitas Controladora o Quálitas Aseguradora, según corresponda, podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de sus respectivas operaciones, indicando el número de miembros que lo formen, y la forma de su designación, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités no tendrán facultades, que conforme a la ley o los estatutos sociales, correspondan en forma específica a la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración u otros órganos sociales.

La integración y funciones de todos los comités de Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora se describen en la sección “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”

Otros Convenios

No existe a esta fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de La Controladora. Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la LMV, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de la Controladora

5) MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura Accionaria

A la fecha del presente Informe, el capital social suscrito y pagado de Q asciende a la cantidad de $ 2,684,887,926 y está representado por 450 millones de Acciones Serie Única, la totalidad del capital social de Q corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Las acciones serie única son de libre suscripcióny se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV.

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de $135 millones de pesos, mismo que fue ratificado en la Asamblea de Accionistas el 20 de abril de 2015. Para la Asamblea de Accionistas a celebrarse el 28 de Abril de 2016, se solicitará la ampliación del fondo en $165 millones de pesos, para llegar a un total de $300 millones de pesos. Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2015, 3,683,587 acciones recompradas que representa un monto de $102.9 millones de pesos, que agregando prima por recompra suma $106.1 millones de pesos. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

b) Comportamiento de las acciones en el Mercado Accionario Volumen operado en la Bolsa Mexicana de Valores

Dado que se realizó una Oferta Pública de Intercambio, en donde los accionistas conservaron la misma tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, se conservan los datos históricos de Quálitas Aseguradora hasta el 16 de julio de 2012 y el desempeño de Quálitas Controladora (Clave de pizarra: QC) a partir del 17 de Julio 2012.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única),

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo “Q” serie única “*”. Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.99% de intercambio.

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2015	118,428,481	2,871,592,330	21.72	33.25	18.38
2014	98,477,747	3,481,220,067	30.54	38.70	28.01
2013	116,519,164	3,471,883,260	31.62	35.60	20.42
2012	42,876,380	717,367,055	20.37	20.50	15.15
2011	34,468,700	362,281,411	11.00	11.75	9.62
2010	36,020,500	331,558,949	11.12	12.22	6.77

Fuente: Infosel

	Volumen	Importe (Volumen * Precio de Cierre)	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
4T15	51,495,030	1,049,767,293	21.72	23.41	18.38
3T15	16,699,911	422,682,866	23.36	23.80	21.54
2T15	31,999,392	879,619,216	26.10	28.50	26.00
1T15	18,234,148	519,522,955	27.28	29.75	26.39
4T14	21,592,925	659,447,930	30.54	36.09	28.01
3T14	20,862,882	750,855,123	35.99	38.00	34.49
2T14	32,410,827	1,213,461,363	37.44	38.70	35.03
1T14	24,039,708	861,583,135	35.84	37.50	30.50
4T13	35,338,910	1,117,416,334	31.62	31.82	30.41
3T13	29,895,404	944,096,858	31.58	35.21	28.20
2T13	34,770,274	1,077,878,494	31.00	32.47	27.49
1T13	16,514,576	381,321,560	23.09	23.09	20.42

Fuente: SiBolsa e Infosel

Mes	Volumen Mes	Importe (Volumen * Precio de Cierre)	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
mar-16	9,993,217	201,441,117	20.12	20.90	19.21
feb-16	6,796,278	136,411,516	19.51	21.00	19.15
ene-16	8,948,626	186,400,455	20.10	22.34	19.81
dic-15	22,849,171	468,598,687	21.72	23.62	19.50
nov-15	10,138,361	202,261,728	19.79	21.48	18.38
oct-15	18,507,498	378,906,878	20.58	23.41	21.70

Fuente: SiBolsa e Infosel

c) Formador de Mercado.

La Emisora celebró el 31 de julio de 2012 un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa como formador de mercado. Posteriormente, el 20 de enero de 2014, la Emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero, con el fin de prestar el servicio de formación de mercado a la Emisora a través de la BMV, y con la finalidad de aumentar la liquidez de los valores de la Emisora que se describen a continuación así como para promover la estabilidad y continuidad de precios de dichos valores:

- Tipo de valor: 1

- Clave de cotización (Emisora y Serie): Q*
- Código ISIN/CUSIP: MX01Q0000008
- Bursatilidad: Media

El Contrato de Servicios de Formación de Mercado tiene una duración de 12 meses prorrogables de común acuerdo por las Partes, previo aviso dado por escrito con al menos 20 (veinte) días hábiles de anticipación por la parte que desee realizar la prórroga.

El 28 de febrero del 2014 concluyó el contrato de servicio de formador de mercado con Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. y se designó a UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. como su nuevo formador de mercado. UBS inició operaciones el día 3 de marzo de 2014 y el contrato fue renovado el 10 de julio de 2015 por 12 meses adicionales.

Descripción de Servicios.

La contratación del servicio de Formador de Mercado tiene por objeto la prestación del servicio de formación de mercado a la Emisora a través de la BMV, para promover la liquidez de los Valores de la Emisora identificados en la Cláusula Tercera, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de los mismos, de conformidad con lo establecido en las leyes, disposiciones de carácter general, reglamentos y normas de autorregulación aplicables, emitidas por las autoridades y organismos autorregulatorios.

Obligaciones del Formador de Mercado:

- Mantener una presencia operativa continua sobre los Valores durante cada Sesión de Remate del Mercado de Capitales administrado por la BMV en tanto el presente Contrato se encuentre en vigor.
- Tener una permanencia en los corros de la BMV del 80%.
- El monto mínimo de posturas será de $200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)
- Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 1.75%.

Lo anterior a fin de promover la liquidez de los Valores, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de los mismos.

El Formador de Mercado se compromete a enviar reportes operativos diarios a la Emisora referentes a la evolución en el mercado bursátil de los Valores y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada de los mismos. Asimismo enviará reportes mensuales (elaborados por el departamento de estadística de la BMV) para la evaluación y seguimiento del desempeño del Formador de Mercado en la Emisora.

La Emisora reconoce y acepta que el Formador de Mercado podrá estar exento de sus obligaciones operativas en el mercado bursátil en los casos previstos y los tiempos

aprobados por la BMV en su Reglamento Interior y Manual o en los supuestos previstos en el presente Contrato.

Impacto de la actuación del Formador de Mercado.

El formador de mercado ha impactado el comportamiento de las acciones Quálitas Controladora, al notarse un diferencial entre el precio de compra y venta de la acción, más cerrado.

A continuación se muestra la evolución del spread de enero a diciembre 2015.

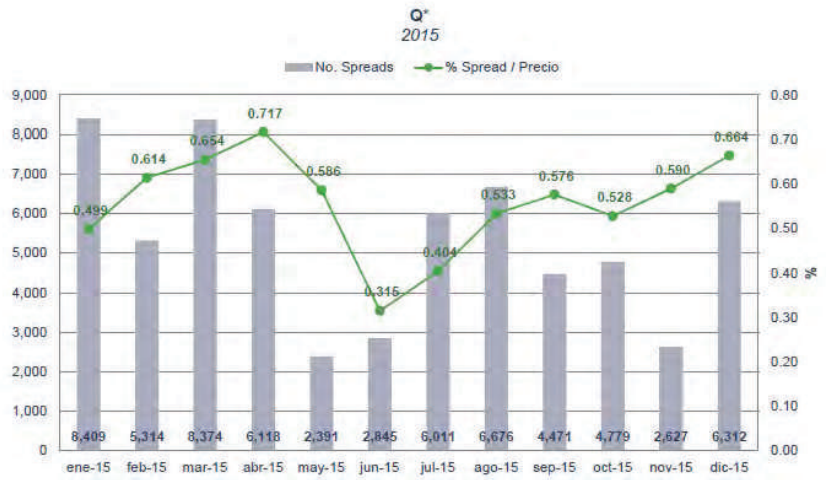

Fuente: UBS Casa de Bolsa

6) PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

Joaquín Brockman Lozano
Director General

José Antonio Correa Etchegaray
Director de Finanzas

Zonia de los Santos Paz
Subdirector Legal Corporativa

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489, piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

26 de abril de 2016

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
Av. San Jerónimo 478
Col. Jardines del Pedregal
Del. Álvaro Obregón
México, D.F.

Estimados señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente Anexo 1 del presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 23 de febrero de 2016 y 2 de marzo de 2015, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

7). ANEXOS

1. Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (auditados), Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2015.

Informe del Comité de Auditoría

Informe del Comité de Prácticas Societarias

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Estado de Flujos de efectivo

Notas Explicativas de los Estados Financieros

2. Estados Financieros Auditados de Quálitas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2014.

Informe del Comité de Auditoría

Dictamen

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas de los Estados Financieros

ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados 2015 y 2014

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, e Informe de los auditores independientes del 23 de febrero de 2016

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Compañía"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida el 19 de diciembre de 2014 (los "Criterios Contables") así como del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la nota 20 a los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, el 1 de enero de 2016, entraron en vigor diversos cambios en normas y criterios contables de acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas. La Administración de la Compañía aplicará los nuevos criterios contables, los cuales incluyen principalmente el nuevo modelo para la valuación de reservas técnicas. A la fecha de nuestro dictamen, la Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión, debido a la aplicación del nuevo régimen para la valuación de dichas reservas técnicas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jurado

23 de febrero de 2016

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

Activo	2015	2014
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	$ 3,819,561,516	$ 2,423,659,103
Empresas privadas:		
Tasa conocida	6,577,400,282	5,640,554,422
Renta variable	2,012,592,949	1,813,207,489
Extranjeros	412,361,119	208,206,324
Valuación neta	899,835,352	715,703,627
Deudores por intereses	17,258,277	16,697,628
Valores restringidos	1,389,479	-
	13,740,398,974	10,818,028,593
Reporto	628,408,192	1,165,189,495
Préstamos:		
Con garantía	11,923,128	17,590,571
Descuentos y redescuentos	209,487,036	168,166,666
Deudores por intereses	41,861	-
(-) Estimación para castigos	3,239,141	3,239,141
	218,212,884	182,518,096
Inmobiliarias:		
Inmuebles	616,939,735	595,720,085
Valuación neta	432,732,579	431,872,896
(-)Depreciación	53,345,211	48,893,480
	996,327,103	978,699,501
Inversiones para obligaciones laborales	65,707,922	63,851,826
Disponibilidades:		
Caja y bancos	424,135,230	143,848,477
Deudores:		
Por primas	10,176,892,045	8,451,302,037
Agentes y ajustadores	33,583,471	48,018,432
Documentos por cobrar	64,382,088	66,092,151
Préstamos al personal	11,842,853	12,207,513
Otros	548,821,482	661,858,988
(-)Estimación para castigos	85,840,746	60,974,137
	10,749,681,193	9,178,504,984
Reaseguradores y reafianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	716,537	812,450
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	46,168,578	36,457,110
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	3,675,391	54,001,303
Otras participaciones	-	4,315,863
	50,560,506	95,586,726
Otras inversiones permanentes	47,692,065	46,658,860
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	494,206,119	377,955,577
Diversos	1,595,949,834	1,359,167,586
Gastos amortizables	46,671,756	20,207,459
(-)Amortización	7,121,252	6,792,138
	2,129,706,457	1,750,538,484
Suma del activo	$ 29,050,830,526	$ 24,423,425,042

Pasivo	2015	2014 Reformulados
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
Daños	$ 14,211,814,375	$ 11,641,361,417
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	4,236,830,781	3,535,818,838
Por siniestros ocurridos y no reportados	134,389,432	135,299,177
Por dividendos sobre pólizas	37,457,961	40,361,340
Por primas en depósito	70,440,848	96,766,541
	4,479,119,022	3,808,245,896
Suma de reservas	18,690,933,397	15,449,607,313
Reservas para obligaciones laborales	169,681,622	148,534,897
Acreedores:		
Agentes y ajustadores	884,653,836	692,136,233
Fondos en administración de pérdidas	2,089,042	4,712,080
Diversos	2,111,937,406	1,725,515,813
	2,998,680,284	2,422,364,126
Reaseguradores y reafianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	35,327,703	99,013,790
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	23,510,294	52,321,400
Provisión para el pago de impuestos	301,090,873	324,596,081
Otras obligaciones	1,607,202,787	1,387,301,122
Créditos diferidos	252,031,651	186,409,528
	2,183,835,605	1,950,628,131
Suma del pasivo	24,078,458,611	20,070,148,257
Capital contable:		
Capital social	2,578,777,564	2,646,707,025
Reservas:		
Legal	118,602,979	87,036,746
Otras	135,000,000	135,000,000
	253,602,979	222,036,746
Superávit (déficit) por valuación	17,921,050	3,880,998
Resultado de ejercicios anteriores	1,424,985,322	828,639,619
Resultado del ejercicio	556,067,737	631,324,655
Efecto por conversión	113,588,858	33,583,285
Participación controladora	4,944,943,510	4,366,172,328
Participación no controladora	27,428,405	(12,895,543)
Suma del capital contable	4,972,371,915	4,353,276,785
Suma pasivo y capital contable	$ 29,050,830,526	$ 24,423,425,042

Cuentas de orden

	2015	2014
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	$ -	$ 5,896,753
Cuentas de registro	3,957,583,471	3,939,956,916
Garantías recibidas por reporto	613,842,357	990,190,091
	$ 4,571,425,828	$ 4,936,043,760

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"El capital pagado incluye la cantidad de $ 11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor"

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2015/ef_dictaminados_15.pdf

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S.A. B. de C.V. y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo.

"El dictamen emitido por el auditor externo independiente, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica:, http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2015/ef_dictaminados_15.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015".

Lic. Joaquín Brockman Lozano	C.P.C. Gabriel García Ruíz	C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez
Director General	Auditor Interno	Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

	2015	2014 Reformulados
Primas		
Emitidas	$ 19,856,339,272	$ 17,340,423,098
(-)Cedidas	4,312,175	3,685,350
De retención	19,852,027,097	17,336,737,748
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	2,787,129,324	1,980,725,284
Primas de retención devengadas	17,064,897,773	15,356,012,464
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,181,518,895	1,001,274,199
Compensaciones adicionales a agentes	260,499,054	252,751,269
(-) Comisiones por reaseguro cedido	785,153	702,286
Cobertura por exceso de pérdida	47,024,508	28,683,415
Otros	3,029,409,869	2,861,187,790
	4,517,667,173	4,143,194,387
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	11,747,330,327	10,674,393,046
Utilidad técnica	799,900,273	538,425,031
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
(-) Reserva para riesgos catastróficos	-	(131,886)
Utilidad bruta	799,900,273	538,556,917
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	174,909,653	320,049,028
Remuneraciones y prestaciones al personal	425,022,772	230,440,967
Depreciaciones y amortizaciones	202,869,824	173,198,299
	802,802,249	723,688,294
(Perdida) utilidad de operación	(2,901,976)	(185,131,377)

(Continúa)

	2015	2014
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	557,538,052	460,469,756
Por venta de inversiones	16,239,992	193,261,420
Por valuación de inversiones	184,082,781	221,965,362
Por recargos sobre primas	140,824,401	117,979,758
Otros	(783,012)	1,237,180
Resultado cambiario	(64,994,145)	41,084,369
	832,908,069	1,035,997,845
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	3,191,221
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	830,006,093	854,057,689
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	266,233,961	230,461,284
Utilidad neta consolidada	$ 563,772,132	$ 623,596,405
Participación controladora	$ 556,067,737	$ 631,324,655
Participación no controladora	7,704,395	(7,728,250)
Utilidad neta consolidada	$ 563,772,132	$ 623,596,405
Utilidad básica por acción ordinaria	$ 1.2528	$ 0.2772
Utilidad básica por acción diluida	$ 1.2528	$ 0.2772

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Lic. Joaquín Brockman Lozano	C.P.C. Gabriel García Ruíz	C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez
Director General	Auditor Interno	Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit y déficit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Participación no Controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2014	$ 2,677,717,585	$ 180,821,494	$ 60,418,179	$ 817,917,153	$ (5,686,295)	$ 6,223,026	$ 19,311,424	$ 3,756,722,566
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Reserva legal	-	41,215,252	(41,215,252)	-	-	-	-	-
Acciones propias recompradas	(31,010,560)	-	-	-	-	-	-	(31,010,560)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	817,917,153	(817,917,153)	-	-	-	-
Total	(31,010,560)	41,215,252	776,701,901	(817,917,153)	-	-	-	(31,010,560)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	631,324,655	-	-	(7,728,250)	623,596,405
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	9,567,293	-	-	9,567,293
Otros	-	-	6,387,903	-	-	27,360,259	(24,478,717)	9,269,445
Total	-	-	6,387,903	631,324,655	9,567,293	27,360,259	(32,206,967)	642,433,143
Saldos al 31 de diciembre de 2014 como se reportaron	2,646,707,025	222,036,746	843,507,983	631,324,655	3,880,998	33,583,285	(12,895,543)	4,368,145,149
Movimiento de ORI correspondiente al D-3 Beneficio a los empleados	-	-	10,584,955	-	-	-	-	10,584,955
Utilidades acumuladas	-	-	(25,453,319)	-	-	-	-	(25,453,319)
Saldos al 31 de diciembre de 2014 como se reportan	2,646,707,025	222,036,746	828,639,619	631,324,655	3,880,998	33,583,285	(12,895,543)	4,353,276,785
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Reserva legal	-	31,566,233	(31,566,233)	-	-	-	-	-
Acciones propias recompradas	(67,929,461)	-	-	-	-	-	-	(67,929,461)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	631,324,655	(631,324,655)	-	-	-	-
Total	(67,929,461)	31,566,233	599,758,422	(631,324,655)	-	-	-	(67,929,461)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	556,067,737	-	-	7,704,395	563,772,132
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	14,040,052	-	-	14,040,052
Movimiento de ORI correspondiente al D-3 Beneficio a los empleados	-	-	(12,469,259)	-	-	-	-	(12,469,259)
Otros	-	-	9,056,540	-	-	80,005,573	32,619,553	121,681,666
Total	-	-	(3,412,719)	556,067,737	14,040,052	80,005,573	40,323,948	687,024,591
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 2,578,777,564	$ 253,602,979	$ 1,424,985,322	$ 556,067,737	$ 17,921,050	$ 113,588,858	$ 27,428,405	$ 4,972,371,915

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes."

"Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Joaquín Brockman Lozano	C.P.C. Gabriel García Ruiz	C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez
Director General	Auditor Interno	Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

	2015	2014
Utilidad neta consolidada	$ 563,772,132	$ 623,596,405
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida en venta de activo fijo	(20,454,860)	(35,642,666)
Estimación para castigo o difícil cobro	24,866,609	5,820,263
Depreciaciones y amortizaciones	202,869,824	173,198,299
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,618,966,081	1,847,196,852
Provisiones	2,834,121	15,800,636
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	275,218,985	230,461,284
	3,668,072,893	2,860,431,073
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2,922,412,241)	(1,693,067,428)
Cambio en deudores en reporto	536,781,303	(471,598,627)
Cambio en primas por cobrar	(1,725,590,009)	(1,766,382,295)
Cambio en deudores	93,894,263	(258,229,140)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(68,985,779)	(7,661,080)
Cambios en otros activos operativos	(236,782,248)	(135,869,387)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	670,873,126	677,669,465
Cambios en otros pasivos operativos	581,780,778	737,879,053
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,070,440,807)	(2,917,259,439)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	69,864,670	36,133,308
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(1,033,205)	(704,689)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliarios y equipo	(398,252,909)	(282,138,445)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(329,421,445)	(246,709,826)
Actividades de Financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo		-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(67,929,461)	(31,010,560)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(67,929,461)	(31,010,560)
Disminución (aumento) neto de efectivo	200,281,180	(334,548,752)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	80,005,573	27,360,259
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	143,848,477	451,036,970
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	$ 424,135,230	$ 143,848,477

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Lic. Joaquín Brockman Lozano Director General	C.P.C. Gabriel García Ruíz Auditor Interno	C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez Contador General

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

1. Actividades

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. ("Quálitas Controladora") y subsidiarias (la "Compañía") se dedican principalmente a realizar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2015 y 2014, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

I. Operaciones con productos derivados,
II. Operaciones de reaseguro financiero,
III. Contratos de arrendamiento financiero,
IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

b. ***Consolidación de estados financieros*** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron a esas fechas. La participación en su capital social se muestra a continuación:

Compañía subsidiaria	% de Participación 2015	2014	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Renta de inmuebles
Cristafacil, S.A. de C.V.	56.00	51.00	Compra, venta y reparación de cristales automotrices
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51.00	51.00	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	75.25	72.44	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Quálitas Financial Services, Inc.	100.00	100.00	Venta de seguros
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	51.00	-	Administración y comercialización de salvamentos

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

c. ***Reclasificaciones B – 1, Cambios contables y correcciones de errores*** – A partir del 1 de enero de 2015, la Administración de la Compañía adoptó anticipadamente las actualizaciones a la NIF D-3, que fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2014, estableciendo su entrada en vigor para instituciones cuyos ejercicios se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta norma se reconocen de forma retrospectiva con base a lo establecido por la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*; los efectos de la adopción en los valores del balance general y en el estado de resultados son como sigue:

	Originalmente reportadas	Ajustes	Aumento/(disminución por las reclasificaciones)
Balance general			
Pasivo			
Reserva para obligaciones laborales	$ 139,538,087	$ 8,896,810	$ 148,534,897
Capital			
Utilidades acumuladas	843,597,983	(25,453,319)	818,054,664
ORI	-	10,584,955	10,584,955
Resultados			
Gastos de operación netos:			
Remuneraciones y prestaciones al personal (Costo neto del período)	37,302,085	(5,871,554)	31,430,531

d. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera -*** Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los criterios contables establecidos por la Comisión.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

e. ***Utilidad Integral*** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles, el efecto de conversión de moneda extranjera de subsidiarias y las ganancias o pérdidas actuariales determinadas en el cálculo de la reserva de obligaciones laborales y al retiro.

f. ***Clasificación de costos y gastos*** – Se presentan atendiendo a su función y naturaleza debido a que esa es la práctica del sector de seguros al que pertenece la Compañía.

g. ***Estados consolidados de flujos de efectivo*** – Se presentan de conformidad con los criterios de la Comisión, partiendo de la utilidad neta en lugar de la utilidad antes de impuestos como lo requiere la NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*

3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular Única de Emisoras"), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los "Criterios Contables") a través de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "Circular").

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. ***Cambios contables -*** A partir del 1 de enero de 2015, la Compañía adoptó las siguientes mejoras a las Normas de Información Financiera 2015:

Que generan cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* y Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base de negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.*

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es, 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. ***Inversiones*** -

1. ***En valores*** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Apéndice A.1.1.1.1. del Anexo Transitorio de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

   I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

      a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

      b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

      c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

         Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

   II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado proporcionados por los proveedores de precios autorizados por la Comisión. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

      a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. ***En inmuebles -*** La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años cuando el entorno económico califica como no inflacionario y cada año cuando el entorno económico califica como inflacionario.

   La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto de su impuesto diferido.

d. ***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e. ***Deudor por prima*** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días, salvo que exista convenio en donde se indique expresamente una fecha determinada de cobro, conforme al artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días en los casos en los que no se haya convenido término de cobro o sean pólizas emitidas al gobierno deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.

   De acuerdo con las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solo se podrán considerar para efectos de cobertura de Reservas Técnicas el monto del deudor por prima que no tenga más de 30 días de vencimiento.

f. ***Reaseguradores*** - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

   Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

g. ***Coaseguro*** – Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.

h. ***Mobiliario y equipo -*** Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

i. ***Gastos amortizables*** **-** Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.

j. ***Salvamentos*** - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia de la Compañía, se valúa al 35% de la indemnización, ajustando los valores al momento de la venta.

Mediante contrato celebrado el 1° de marzo de 2015, entre la Compañía y su parte relacionada Autos y Salvamentos, S.A. de C.V., la Compañía cedió la administración, custodia y comercialización de los salvamentos a su parte relacionada.

k. ***Reservas técnicas*** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 22 de febrero de 2016 y 16 de febrero de 2015, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 1.1., 1.7., 1.11., 2.1., 2.2., del Anexo Transitorio 2 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. ***Reserva de riesgos en curso***

a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:
Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

2. ***Obligaciones contractuales:***

a. ***Siniestros*** - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.

b. ***Siniestros ocurridos y no reportados*** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.

c. ***Dividendos sobre póliza*** - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.

d. ***Primas en depósito -*** Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.

e. ***Reserva de siniestros pendientes de valuación*** - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.

3. ***Riesgos catastróficos*** - Hasta el ejercicio 2009, la Compañía contaba con la emisión de pólizas que amparaban el riesgo de daños a casa habitación, por lo que se constituía una reserva para riesgos catastróficos. El remanente de la reserva para riesgos catastróficos reconocido hasta el 31 de diciembre de 2009 fue aplicado en el estado de resultados hasta amortizarse en su totalidad en el ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

l. ***Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

m. ***Beneficios a los empleados*** – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

1. ***Reserva para obligaciones laborales*** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

2. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

n. ***Impuestos a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

o. ***Transacciones en divisas extranjeras*** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

p. ***Ingresos por primas*** - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, los cuales se reconocen al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos representan ingresos derivados del costo de expedición de las pólizas de seguros, estos se reconocen en los resultados al momento de la emisión de la póliza.

Los recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan.

q. ***Comisiones*** - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

r. ***Uso de instalaciones*** - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDI") se reconocen en resultados conforme a su emisión.

s. ***Costo por siniestros*** - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.

t. ***Cuentas de orden*** - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información contenga alguna transacción efectuada por la Compañía:

1) *Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado)*. Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.

2) *Cuentas de registro:*

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

u. ***Utilidad por acción*** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de descalce de activos y pasivos.

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

	2015			
Naturaleza y categoría	**Costo de adquisición**	**Valuación**	**Intereses**	**Total**
Títulos de deuda - nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	$ 3,819,561,516	$ 142,483	$ -	$ 3,819,703,999
Privado nacional:				
Para financiar la operación	6,577,400,282	151,060,914	17,258,277	6,745,719,473
Títulos de capital – Privado nacional:				
Para financiar la operación	2,012,592,949	665,487,248	-	2,678,080,197
Total deuda y capital – nacional	12,409,554,747	816,690,645	17,258,277	13,243,503,669
Valores Restringidos	1,389,479	-	-	1,389,479
Títulos de Capital – Privado extranjero:				
Para financiar la operación	412,361,119	83,144,707	-	495,505,826
Total inversiones	$12,823,305,345	$ 899,835,352	$ 17,258,277	$13,740,398,974

	2014			
Naturaleza y categoría	**Costo de adquisición**	**Valuación**	**Intereses**	**Total**
Títulos de deuda - nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	$ 2,423,659,103	$ (8,446,029)	$ 2,053,076	$ 2,417,266,149
Privado nacional:				
Para financiar la operación	5,640,554,422	182,566,886	14,644,552	5,837,765,860
Títulos de capital – Privado nacional:				
Para financiar la operación	1,813,207,489	474,059,449	-	2,287,266,938
Total deuda y capital – nacional	9,877,421,014	648,180,306	16,697,628	10,542,298,947
Títulos de Capital – Privado extranjero:				
Para financiar la operación	208,206,324	67,523,321	-	275,729,646
Total inversiones	$10,085,627,338	$ 715,703,627	$ 16,697,628	$10,818,028,593

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

	2015			
Vencimiento	**Costo de adquisición**	**Valuación**	**Intereses**	**Total**
A un año o menos de un año	$ 8,895,678,249	$ 749,734,531	$ 549,307	$ 9,645,962,087
Más de un año y hasta cinco años	815,254,266	(10,638,499)	4,229,391	808,845,158
Más de cinco años y hasta diez años	1,498,404,755	11,092,051	3,125,381	1,512,622,187
Más de diez años	1,613,968,075	149,647,269	9,354,198	1,772,969,542
Total	$12,823,305,345	$ 899,835,352	$ 17,258,277	$13,740,398,974

	2014			
Vencimiento	**Costo de adquisición**	**Valuación**	**Intereses**	**Total**
A un año o menos de un año	$ 5,039,909,569	$ 528,434,895	$ 1,609,113	$ 5,569,953,577
Más de un año y hasta cinco años	3,186,239,294	16,107,264	5,326,446	3,207,673,004
Más de cinco años y hasta diez años	828,067,423	2,228,052	1,494,865	831,790,340
Más de diez años	1,031,411,052	168,933,416	8,267,204	1,208,611,672
Total	$10,085,627,338	$ 715,703,627	$ 16,697,628	$10,818,028,593

c. Con base en el Capítulo 1.2 del Anexo Transitorio 3 de la Circular, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. Las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

	2015			
Calificación	**Vencimiento menor a un año**	**Vencimiento mayor a un año**	**Total**	**%**
Sobresaliente	$ 1,689,707	$ 3,018,423,536	$ 3,020,113,243	22
Alto		330,253,552	330,253,552	2
Bueno	725,254,242	735,855,595	1,461,109,837	11
Títulos de Capital	5,471,467,468		5,471,467,468	40
Gubernamentales	3,447,550,670	9,904,204	3,457,454,874	25
Total	$ 9,645,962,087	$ 4,094,436,887	$13,740,398,974	100%

	2014			
Calificación	**Vencimiento menor a un año**	**Vencimiento mayor a un año**	**Total**	**%**
Sobresaliente	$ 740,248,028	$ 3,917,365,538	$ 4,657,613,566	43
Alto	596,187,718	826,017,064	1,422,204,782	13
Bueno	135,776,108	64,438,046	200,214,154	2
Títulos de Capital	2,562,997,174	-	2,562,997,174	24
Gubernamentales	1,534,744,549	440,254,368	1,974,998,917	18
Total	$ 5,569,953,577	$ 5,248,075,016	$10,818,028,593	100%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

5. Disponibilidades

	2015	2014
Caja	$ 13,115,593	$ 14,596,375
Bancos	411,019,637	129,252,102
Total	$ 424,135,230	$ 143,848,477

6. Otros deudores

	2015	2014
Deudores diversos	$ 398,003,103	$ 542,594,228
Depósitos en garantía	30,865,371	27,205,333
Impuesto al valor agregado	119,953,008	92,059,427
Total	$ 548,821,482	$ 661,858,988

7. Mobiliario y equipo, neto

	2015	2014
Mobiliario y equipo de oficina	$ 236,760,642	$ 202,557,548
Equipo de cómputo	544,914,750	415,857,286
Diversos	363,328,484	279,550,166
Vehículos	353,064,214	329,132,780
	1,498,068,090	1,227,097,780
Menos - depreciación acumulada	1,003,861,971	849,142,203
	$ 494,206,119	$ 377,955,577

8. Otros activos (diversos)

	2015	2014
Inventario de salvamentos (a)	$ 481,465,634	$ 410,235,283
Pagos anticipados	285,148,024	130,007,794
Impuestos pagados por anticipado (b)	518,388,425	566,134,495
Impuesto a la utilidad diferido	245,652,443	198,853,042
Participación de las utilidades diferidas	65,295,308	53,936,972
	$ 1,595,949,834	$ 1,359,167,586

(a) Con base en los siniestros conocidos como pérdida total, la Compañía reconoce un inventario de salvamentos por realizar, en función de la experiencia de realización, a razón de un 35% aproximadamente sobre la indemnización.

(b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el pasivo relativo al momento del pago y saldos a favor por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

9. Acreedores diversos

	2015	2014
Uso de instalaciones	$ 1,364,897,920	$ 1,135,444,403
Depósitos bancarios	457,427,095	305,226,128
Diversos	190,956,295	245,230,343
Litigios	95,477,663	36,342,434
Dividendos por pagar sobre acciones	3,178,433	3,272,505
Total	$ 2,111,937,406	$ 1,725,515,813

10. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que se anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos doce meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 3 meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

En noviembre de 2014 el Consejo Emisor del CINIF aprobó por unanimidad para su emisión la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" estableciendo su entrada en vigor para entidades cuyos ejercicios se inicien a partir del 1o. de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2015. La administración de la Compañía decidió adoptar anticipadamente su aplicación.

Entre los principales efectos que generaron cambios en la información financiera del ejercicio 2015 se encuentran:

i. Se establece que la tasa de descuento de la Obligación por Beneficios Definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales. Así mismo, señala los criterios a seguir para calificar a los bonos corporativos como de alta calidad y qué debe entenderse como un mercado profundo. Por consiguiente, se requiere definir la existencia de un mercado profundo para efecto de identificar la tasa de descuento a aplicar. Esta norma establece los criterios para identificar la existencia de un mercado profundo, sin embargo, al 3 de febrero de 2016 aún no se tiene la definición de sí en México existe un mercado profundo.

ii. Las tasas de descuento utilizadas para la valuación de la OBD al cierre del ejercicio 2015, fueron las correspondientes a bonos gubernamentales a largo plazo a esa fecha, de acuerdo con duración de cada plan de beneficios, conforme a lo siguiente:

Beneficio	Tasa %
Prima de antigüedad	7.25
Indemnización legal	6.25
Plan de pensiones	7.50

La Compañía ha estimado que para 2016 en caso de que se identifique la existencia de un mercado profundo en México, el efecto de utilizar una tasa de bonos corporativos de alta calidad, no tendrá un efecto significativo en las cifras financieras.

iii. Se reconoce el pasivo neto por beneficios definidos o activo neto por beneficios definidos, que es el déficit o superávit respectivamente entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan.

iv. Se elimina la amortización de pérdidas y/o ganancias actuariales, por lo cual su reconocimiento en los estados financieros se da cuando ocurren, dentro de los otros resultados integrales (ORI), reciclándose en los resultados del periodo con base en la vida laboral de los empleados.

v. El servicio pasado por la iniciación o mejoras de un plan de beneficios definidos, se debe reconocer inmediatamente en el ejercicio en que se lleve a cabo.

vi. La obtención del costo por servicios pasados se reconoce en el capital dentro de los resultados de ejercicios anteriores, por ser la primera aplicación de la norma.

vii. Un cambio importante en esta NIF D-3 es la eliminación en el reconocimiento de los beneficios post-empleo del enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP); esto es, ya no se permite su diferimiento y, en cambio, se reconocen en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Anteriormente, la NIF D-3 permitía a una entidad la opción de reconocer las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devengan directamente en los resultados del periodo.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2015	2014
Obligación por beneficios definidos	$ 169,681,622	$ 148,534,897
Valor razonable de los activos del plan	(65,401,368)	(63,877,025)
Pasivo neto por beneficio definido	$ 104,280,254	$ 84,657,872

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con una Institución de Crédito:

	2015	2014
Papeles privados del sector financiero	$ 65,707,922	$ 63,851,826

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que administra la Compañía. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Sociedades de Inversión; los intereses devengados se reconocen dentro del saldo de la reserva.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2015	2014
Costo laboral del servicio actual	$ 22,423,803	$ 17,266,377
Costo financiero	10,076,612	7,201,514
Rendimiento esperado de los activos del plan	(4,427,982)	(3,814,042)
Ganancia y/o pérdida actuarial inmediata del período	-	16,648,236
Reciclaje de las remediaciones del PNBD o ANBD	(434,473)	-
Costo neto del período	$ 27,637,960	$ 37,302,085

Con motivo de la adopción anticipada de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" el efecto acumulado al 31 de diciembre de 2015 es de $25,453,319 en los resultados del ejercicios anteriores.

Los principales conceptos que originaron el saldo del activo por PTU diferida son:

	2015	2014
PTU diferida activa:		
Provisión por uso de instalaciones	$ 139,232,010	$ 113,869,142
Comisiones por devengar	31,946,069	26,823,065
Provisiones	4,080,303	7,417,968
Recargos sobre primas	24,395,050	18,051,160
Reserva para bonos de agentes	9,800,000	8,800,000
Mobiliario y equipo	10,678,365	8,529,753
Agentes cuenta corriente	3,956,623	3,345,303
Reserva para dividendos	3,745,796	4,036,134
Beneficio a los empleados D-3	5,510,606	
Provisión de honorarios	90,555	31,839
PTU diferida activa	233,435,377	190,904,364
PTU diferida (pasiva):		
Inventario de salvamentos	(40,647,791)	(30,542,740)
Valuación de instrumentos de deuda	(89,947,221)	(71,547,533)
Inmuebles	(32,514,958)	(32,380,501)
Otros	(5,030,099)	(2,496,618)
PTU diferida pasiva	(168,140,069)	(136,967,392)
Total activo diferido	$ 65,295,308	$ 53,936,972

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció el efecto por PTU diferida como resultado de la fusión entre su compañía subisdiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. como fusionante con sus compañías subsidiarias prestadoras de servicios administrativos y de personal, en la cual asumió los derechos, obligaciones y responsabilidades de las sociedades fusionadas en relación con sus empleados.

11. Capital contable

a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015		2014	
	Número de acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo				
Serie I	450,000,000	$ 2,684,887,926	-	
Serie A	-	-	1,350,000,000	$ 1,606,630,551
Serie B	-	-	900,000,000	1,071,087,034
Acciones recompradas	-	(106,110,362)	-	(31,010,560)
Total	450,000,000	$ 2,578,777,564	2,250,000,000	$ 2,646,707,025

b. De acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que llevo a cabo Quálitas Controladora, S.A.B de C.V. el día 9 de Febrero de 2015 se resolvió llevar a cabo una restructuración de las acciones en que se divide el capital mínimo fijo de la sociedad mediante una reducción de 1,800,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, sin reducir el capital social de la misma y la conversión de las acciones representativas de la serie A y de la serie B a una serie única Clase I.

Por virtud de lo anterior el capital social de la compañía asciende a la cantidad de $2,684,887,926 representada por 450,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, serie única, Clase I representativas del capital mínimo fijo de la sociedad.

c. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.

d. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 su importe a valor nominal asciende a $118,602,979 y $87,036,746, respectivamente.

e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al aumento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

f. Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son:

	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	$ 2,041,873,761	$ 2,977,479,930
Cuenta de utilidad fiscal neta	2,563,474,622	2,062,413,608
Total	$ 4,605,348,383	$ 5,039,893,538

12. Primas emitidas por anticipado

La Comisión permite reconocer anticipadamente pólizas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2015 y 2014 (“primas anticipadas”), respectivamente, correspondientes a la operación de daños en el ramo de automóviles. La información relativa a las primas anticipadas en los balances generales y estados de resultados consolidados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Balance general:

	2015	2014
Activo:		
Deudor por prima	$ 1,447,453,412	$ 1,594,267,367
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	-	3,132,547

	$ 1,447,453,412	$ 1,597,399,914
Pasivo:		
Reserva de riesgos en curso	$ 964,178,013	$ 948,474,203
Compañía de seguros cuenta corriente	4,312,175	3,685,350
Comisiones por devengar	38,490,362	47,702,247
Acreedores diversos (UDI)	246,351,178	284,562,590
IVA por Devengar	199,635,093	219,883,411
Recargos sobre póliza	17,512,906	24,587,256
	$ 1,470,749,727	$ 1,528,895,057

Estado de resultados:

	2015	2014
Ingresos:		
Primas	$ 1,193,648,145	$ 1,300,898,745
Gastos:		
Primas cedidas	4,312,175	3,685,350
Incremento a la reserva de riesgos en curso	964,178,013	945,341,656
Comisiones a agentes	39,051,896	48,526,219
Costo de adquisición	246,351,178	284,562,590
	1,253,893,262	1,282,115,815
Utilidad (pérdida) Técnica	(60,245,117)	18,782,930
Gastos de administración neto (ingresos por derechos sobre póliza)	37,218,802	49,721,927
Efecto neto en estado de resultados	$ (23,026,315)	$ 68,504,857

13. Otros Costos de adquisición

	2015	2014
Uso de instalaciones	$ 2,690,631,747	$ 2,565,592,463
Remuneraciones y prestaciones al personal	268,005,863	203,208,256
Gastos Diversos	70,772,259	92,387,071
Total	$ 3,029,409,869	$ 2,861,187,790

14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2015 y 2014, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2015 y 2014 asciende a $2,566,586,587 y $2,382,494,757, respectivamente, por concepto de emisiones y UDIS, representando el 13.30% y 13.98 %, del total de las primas emitidas por la Compañía durante el ejercicio de 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2015	2014
Personas físicas	$ 76,874,329	$ 75,332,406
Personas morales	378,388,876	330,978,424
Personas morales UDIS	2,111,323,382	1,976,183,927
	$ 2,566,586,587	$ 2,382,494,757

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

a) *Personas físicas* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.

b) *Personas morales* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

15. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

a. La posición en divisas extranjeras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

Dólares Estadounidenses:	2015	2014
Activos	90,356,839	88,274,528
Pasivos	49,493,915	6,219,205
Posición larga	40,862,924	82,055,323
Equivalente en pesos	$ 704,832,317	$ 1,209,610,338

b. Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue:

	2015	2014
	(En dólares estadounidenses),	
Primas emitidas	$ 55,607,004	$ 33,968,031
Siniestros ocurridos	26,812,458	22,079,029
Otros costos y gastos (1)	10,799,191	6,687,011

(1) Incluye principalmente gastos por comisiones pagadas a los agentes, nómina e intereses.

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de		23 de febrero de
	2015	2014	2016
Dólar estadounidense, bancario	$ 17.2487	$ 14.7414	$ 18.1948

16. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 *Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014,* con vigencia a partir de diciembre 2014.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	2015	2014
ISR:		
Causado	$ 306,559,739	$ 329,216,637
Diferido	(40,325,778)	(98,755,353)
	$ 266,233,961	$ 230,461,284

a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2015	2014
Tasa legal	30%	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente		
Impuestos de ejercicios anteriores	-	-
Efectos de la inflación	2	(1)
Otras partidas permanentes	-	(2)
Tasa efectiva	32%	27%

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Provisión por uso de instalaciones	$ 417,696,030	$ 341,607,426
Comisiones por devengar	95,838,206	80,469,196
Provisiones	22,284,635	(160,263)
Recargos sobre primas	73,185,149	54,153,480
Reserva para bonos de agentes	29,400,000	26,400,000
Mobiliario y equipo	33,858,006	27,367,584
Agentes cuenta corriente	11,869,869	10,035,909
Reserva para dividendos	11,237,388	12,108,402
Pérdidas fiscales por amortizar	16,102,814	(10,437,646)
Participación de los trabajadores en las utilidades	7,053,088	15,696,420
Provisión de honorarios	271,664	42,084,012
Beneficio a los empleados D-3	31,192,110	-
Otros	83,690	83,690
ISR diferido activo	750,072,649	599,408,210
ISR diferido (pasivo):		
Inventario de salvamentos	(121,943,374)	(91,628,219)
Valuación de instrumentos de deuda	(269,841,663)	(214,642,600)
Inmuebles	(97,544,873)	(76,173,647)
Prima de seguros	(3,909,435)	(4,203,068)
Otros	(11,180,861)	(3,286,787)
ISR diferido pasivo	(504,420,206)	(389,934,321)
Total activo diferido	$ 245,652,443	$ 209,473,889

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro de Otros activos diversos en el balance general. El reconocimiento del ISR diferido activo en el ejercicio 2015 y 2014, origino abonos al resultado del ejercicio por $ 40,325,778 y $98,755,353, respectivamente, cargos al capital contable, por $ 4,147,224 y $1,060,195, respectivamente.

17. Contingencias

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía estima que las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

18. Nivel de riesgo conforme a la calificación crediticia

De acuerdo con la calificación crediticia emitida por la empresa calificadora de riesgo Standard & Poor's, con fecha 29 de mayo de 2015, el nivel de riesgo de la Compañía es “estable”: Los principales factores considerados por la calificadora son los siguientes:

Factor	Calificación
Calificación de riesgo de contraparte	BB

19. Información por segmentos operativos

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocios y área geográfica.

a. Información general por línea de negocios

2015

	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgos en curso	Primas de retención devengadas
Flotillas, financieras y otros	$15,269,076,460	$ 4,312,175	$ 2,261,149,381	$13,003,614,904
Individual	3,927,619,966	-	14,586,385	3,913,033,581
Subsidiarias	659,642,846	-	511,393,558	148,249,288
Total consolidado	$19,856,339,272	$ 4,312,175	$ 2,787,129,324	$17,064,897,773

2014

	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgos en curso	Primas de retención devengadas
Flotillas, financieras y otros	$13,634,939,028	$ 3,685,350	$ 1,781,858,063	$11,849,395,316
Individual	3,447,073,137	-	(48,446,229)	3,495,519,366
Subsidiarias	258,410,933	-	247,313,450	11,097,482
Total consolidado	$17,340,423,098	$ 3,685,350	$ 1,980,725,284	$15,356,012,164

Activos totales (Deudor por prima)	2015	2014
Individual	$ 4,031,693,386	$ 3,535,119,115
Flotillas, instituciones financieras y otros	5,938,279,345	4,823,549,196
Subsidiarias	206,919,314	92,633,726
Total consolidado	$ 10,176,892,045	$ 8,451,302,037

b. Información general de segmentos por área geográfica

	Primas emitidas	
	2015	2014
México	$ 19,241,053,414	$ 17,106,348,407
Estados Unidos	282,757,961	19,529,382
Centroamérica	332,527,897	214,545,309
Total consolidado	$ 19,856,339,272	$ 17,340,423,098

	Deudor por prima	
	2015	2014
México	$ 9,969,972,732	$ 8,358,668,310
Estados Unidos	65,260,467	2,923,744
Centroamérica	141,658,846	89,709,983
Total consolidado	$ 10,176,892,045	$ 8,451,302,037

20. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la CNSF

a. ***Criterios contables.*** Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "Circular"), la cual inició vigencia a partir del 4 de abril de 2015. En el capítulo 22.1 de la Circular se establecen los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas ("Criterios Contables"); sin embargo, mediante la disposición Décima Segunda Transitoria de la Circular, se indica que durante el período del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015, las Instituciones y Sociedades Mutualistas darán cumplimiento a los criterios contables previstos en el Anexo Transitorio 1 de la Circular; los cuales son los mismos que estuvieron vigentes hasta el 3 de abril de 2015. Por lo anterior, los Criterios Contables aplicables en los ejercicios 2015 y 2014 son coincidentes.

Los principales cambios identificados en el Anexo 22.1.2, los cuales entran en vigor el 1 de enero de 2016 son los siguientes:

1. Se incluye un glosario de términos.
2. Se establecen los criterios relativos al esquema general de contabilidad.
3. Se establecen los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas.
4. Se establecen los criterios específicos a los estados financieros básicos consolidados.
5. En caso que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicará las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8.

De acuerdo al análisis efectuado por la Institución, la adopción de los nuevos criterios contables tendrá efecto principalmente en los siguientes rubros:

- *Préstamos* - Se deberá constituir reservas preventivas, así como realizar los ajustes correspondientes de conformidad con las disposiciones 8.14.55 a 8.14.80 y del 8.14.82 al 8.14.92; de la CUSF. Se realizará el registro contable, de conformidad con el Criterio B5 del Título 22.
- *Reaseguro* – Se deberá realizar las estimaciones de los importes recuperables de Reaseguro, de conformidad con la Disposición 8.20.2 de la CUSF Se realizará el registro contable, de conformidad con el Criterio B9 del Título 22

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la aplicación de estos criterios contables.

b. ***Nuevo régimen para la valuación de reservas técnicas***

Con la entrada en vigor de la CUSF el 4 de abril de 2015, y modificaciones publicadas el 14 de diciembre de 2015 se incluyen los nuevos criterios contables para la valuación, presentación y revelación de la reserva de riesgos en curso, de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados, así como de la reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro para Instituciones de Seguros.

El nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas, establece el uso de experiencia propia y diversos factores como lo es el margen de riesgo y otros componentes actuariales.

A la fecha de nuestro dictamen, la Administración de la Compañía está en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión que tendrá en los estados financieros la aplicación del nuevo régimen para la valuación de las reservas técnicas. Al aplicar el nuevo modelo de reservas técnicas, en caso de constituir reservas adicionales deberá efectuarse su registro contable a resultados de forma inmediata, en caso de existir una liberación de reservas las Instituciones de Seguros podrán optar por amortizar el efecto de la liberación en 24 meses, de acuerdo con los criterios contables de la Comisión.

Derivado de lo mencionado anteriormente, la administración de la Compañía está llevando a cabo el análisis de las principales implicaciones que resultarán de la adopción del nuevo régimen para la valuación de reservas técnicas.

Atendiendo a lo señalado en el artículo 219 de la Ley y el Capítulo 5.5. "Del registro de métodos actuariales para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de las instituciones de seguros y sociedades mutualistas" de la Circular, durante los meses de septiembre a diciembre de 2015, Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. principal subsidiaria de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. sometió a registro ante la Comisión las notas técnicas correspondientes a los métodos actuariales para la estimación de la reserva de riesgos en curso, siniestros ocurridos no reportados y gastos pendientes de ajuste, las cuales fueron autorizadas en los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016.

Los documentos se prepararon considerando lo señalado en el artículo 216, 217 y 218 de la Ley; a los capítulos 5.1 "De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de riesgos en curso de las instituciones de seguros y sociedades mutualistas", 5.4 "Del margen de riesgo" y 8.20 "De los importes recuperables de reaseguro" de la CUSF; así como también al Estándar de Práctica Actuarial No. 08 correspondiente a la valuación actuarial de la reserva de riesgos en curso, emitido por el Colegio Nacional de Actuarios.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 5.5., numeral 5.5.1, fracción III de la CUSF; los métodos actuariales registrados ante la Comisión, cuentan con el dictamen favorable emitido por parte la Actuario Liliana Ganado Santoyo.

La fuente de información utilizada en el modelo corresponde a información estadística de 6 años. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo por el cambio en la metodología para el cálculo de las reservas técnicas.

21. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Compañía:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF D-3, *Beneficios a empleados* - Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valuar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediciones deben reconocerse en el ORI y reciclarse al estado de resultados en la vida laboral promedio. Dichas remediciones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2016 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que provocan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* – Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común, y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* – Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2* –

a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.

c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.

d) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* – Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* -

a) Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los periodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.
b) Se aclara como designar una posición primaria.
c) Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su periodo de vigencia.
d) Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2016 por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Brockman Lozano, Contador General C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez y Director de Auditoría interna C.P.C. Gabriel García Ruíz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * * *

Informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias 2015

México, D.F. a 25 de febrero de 2016

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.

H. Consejo de Administración.

Presente.

Fernando Jacinto Velarde Muro, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Durante el período referido, el Comité se reunió regularmente y autorizó y acompañó las actividades del Área de Auditoría Interna para dar seguimiento a los siguientes temas:

I.- Se realizó una revisión continua de los procedimientos de Control Interno que llevan al cabo La Sociedad y sus Subsidiarias y se han recibido informes de los programas y evolución de los trabajos de Auditoría Externa; incluyendo los principales aspectos que requirieron de mejoras y del seguimiento o implementación de medidas preventivas o correctivas.

II.- Hubo un seguimiento constante al respeto del esquema de Gobierno Corporativo establecido por la Empresa, el cual está funcionando plenamente con disciplina en todos los Comités.

III.- Después de una rigurosa evaluación, durante el ejercicio 2015 este Comité recomendó nuevamente el nombramiento del despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S. C. como Auditor Externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir su opinión sobre los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias, por el ejercicio fiscal 2015.

IV.- El Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas de forma consistente, durante el ejercicio.

V.- El Comité dio seguimiento a los trabajos, contratación de asesores independientes, recopilación y presentación de la información requerida por la Autoridad, para dar cumplimiento a las disposiciones de Solvencia II que entraron en vigor a partir del mes de abril del 2015.

Conformándose el Área de Administración Integral de Riesgos y de elaboración y acompañamiento del ARSI.

VI.- Los miembros del Comité asistimos a diversas reuniones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron y verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.

Basado en el trabajo realizado, el Comité recomienda al H. Consejo de Administración que apruebe y que a su vez someta, también para su aprobación, a la H. Asamblea de Accionistas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2015.

ATENTAMENTE

FERNANDO J. VELARDE MURO
Presidente del Comité de Auditoría

México, D.F. a 25 de febrero de 2016

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
H. Consejo de Administración.
Presente.

Mauricio Domenge Gaudry, en mi carácter de Presidente del Comité de Practicas Societarias de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

Durante el periodo referido, el Comité se reunió regularmente para revisión de los siguientes temas:

1. Operaciones con Valores. Se revisó y actualizo el Manual de Operaciones con Valores así como el mecanismo aplicable. Se capacitó a las Personas Obligadas y se implementó un mecanismo de respuesta automática a las Personas Obligadas, comunicándoles los periodos de espera que se encuentren vigentes, cada vez que comuniquen su intención de operar acciones Q.
2. Ejecutivos relevantes. No existen observaciones en relación a los Ejecutivos Relevantes habiendo éstos cumplido con sus funciones de manera satisfactoria. Cabe mencionar que el Sr. Gerardo Aramburu Adame ingresó al cargo de Director Jurídico Penal y Contencioso, quien presentó su Plan de Trabajo.
3. Operaciones con Personas Relacionadas. Se revisaron éstas no encontrando desviaciones a las políticas de la empresa. Se actualizó la

política de créditos a oficinas de servicio y/o a sus directores y se recomendó la preparación de un manual de crédito.

4. Se llevó a cabo la revisión de los emolumentos del Director General y Funcionarios.
5. A conocimiento del Comité de Practicas Societarias, el Consejo de Administración no otorgó dispensas en términos de lo previsto en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
6. Se revisó y atendió el cuestionario del Código de Mejores Prácticas Corporativas.
7. Se recomendó el perfeccionamiento de las políticas para la sucesión, particularmente por causa súbita, de los ejecutivos clave.
8. Se revisaron con Recursos Humanos y se actualizaron, los métodos empleados para evitar la contratación de personal de baja confiabilidad.
9. Se planteó y recomendó el diseño e implantación de un mecanismo de remuneración variable, ligada a resultados, para los ejecutivos clave.

Atentamente

Mauricio Domenge Gaudry

Estados Financieros Dictaminados 2014 y 2013

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, e Informe de los auditores independientes del 2 de marzo de 2015

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Compañía"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los "Criterios Contables") así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir preparar estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jurado

2 de marzo de 2015

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

Activo	2014	2013
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	$ 2,423,659,103	$ 1,419,537,072
Empresas privadas:		
Tasa conocida	5,640,554,422	5,472,053,437
Renta variable	1,813,207,489	1,520,348,407
Extranjeros	208,206,324	202,992,015
Valuación neta	715,703,627	495,006,810
Deudores por intereses	16,697,628	15,023,424
	10,818,028,593	9,124,961,165
Reporto	1,165,189,495	693,590,868
Préstamos:		
Con garantía	17,590,571	17,895,598
Descuentos y redescuentos	168,166,666	98,557,468
(-) Estimación para castigos	3,239,141	3,296,391
	182,518,096	113,156,675
Inmobiliarias:		
Inmuebles	595,720,085	564,515,887
Valuación neta	431,872,896	385,179,542
(-)Depreciación	48,893,480	43,875,641
	978,699,501	905,819,788
Inversiones para obligaciones laborales	63,851,826	58,565,654
Disponibilidades:		
Caja y bancos	143,848,477	451,036,970
Deudores:		
Por primas	8,451,302,037	6,684,919,742
Agentes y ajustadores	48,018,432	35,620,177
Documentos por cobrar	66,092,151	121,739,294
Préstamos al personal	12,207,513	32,060,466
Otros	661,858,988	409,832,179
(-)Estimación para castigos	60,974,137	55,096,624
	9,178,504,984	7,229,075,234
Reaseguradores y reafianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	812,450	3,732,228
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	36,457,110	64,790,740
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	54,001,303	104,368,192
Otras participaciones	4,315,863	4,315,863
	95,586,726	177,207,023
Otras inversiones permanentes	46,658,860	45,954,171
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	377,955,577	339,488,793
Diversos	1,359,167,586	1,223,298,199
Gastos amortizables	20,207,459	13,208,048
(-)Amortización	6,792,138	6,463,025
	1,750,538,484	1,569,532,015
Suma del activo	$ 24,423,425,042	$ 20,368,899,563

Pasivo	2014	2013
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
Daños	$ 11,641,361,417	$ 9,850,787,474
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	3,535,818,838	2,899,480,877
Por siniestros ocurridos y no reportados	135,299,177	108,882,996
Por dividendos sobre pólizas	40,361,340	54,780,016
Por primas en depósito	96,766,541	67,432,542
	3,808,245,896	3,130,576,431
De previsión:		
Riesgos catastróficos	-	131,886
Suma de reservas	15,449,607,313	12,981,495,791
Reservas para obligaciones laborales	139,538,087	118,451,279
Acreedores:		
Agentes y ajustadores	692,136,233	558,098,126
Fondos en administración de pérdidas	4,712,080	5,359,321
Diversos	1,719,644,259	1,178,787,141
	2,416,492,572	1,742,244,588
Reaseguradores y reafianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	99,013,790	137,928,278
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	52,321,400	4,789,449
Provisión para el pago de impuestos	324,596,081	380,790,982
Otras obligaciones	1,387,301,122	1,115,154,274
Créditos diferidos	186,409,528	131,322,356
	1,950,628,131	1,632,057,061
Suma del pasivo	20,055,279,893	16,612,176,997
Capital contable:		
Capital social	2,646,707,025	2,677,717,585
Reservas:		
Legal	87,036,746	45,821,494
Otras	135,000,000	135,000,000
	222,036,746	180,821,494
Superávit (déficit) por valuación	3,880,998	(5,686,295)
Resultado de ejercicios anteriores	843,507,983	60,418,179
Resultado del ejercicio	631,324,655	817,917,153
Efecto por conversión	33,583,285	6,223,026
Participación controladora	4,381,040,692	3,737,411,142
Participación no controladora	(12,895,543)	19,311,424
Suma del capital contable	4,368,145,149	3,756,722,566
Suma pasivo y capital contable	$ 24,423,425,042	$ 20,368,899,563

Cuentas de orden

	2014	2013
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	$ 5,896,753	$ 804,010
Cuentas de registro	3,939,956,916	3,979,829,612
Garantías recibidas por reporto	990,190,091	-
	$ 4,936,043,760	$ 3,980,633,622

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor"

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2014/ef_dictaminados_14.pdf

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S.A. B. de C.V. y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. fueron dictaminadas por el Act. Liliana Granados Santoyo.

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica:, http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2014/ef_dictaminados_14.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2014".

Lic. Joaquín Brockman Lozano	C.P.C. Gabriel García Ruiz	C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez
Director General	Auditor Interno	Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

	2014	2013
Primas		
Emitidas	$ 17,340,423,098	$ 15,226,078,713
(-)Cedidas	3,685,350	104,851,235
De retención	17,336,737,748	15,121,227,478
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	1,980,725,284	1,563,669,946
Primas de retención devengadas	15,356,012,464	13,557,557,532
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,001,274,199	955,882,008
Compensaciones adicionales a agentes	252,751,269	208,672,293
(-) Comisiones por reaseguro cedido	702,286	686,926
Coberturas por exceso de pérdida	28,683,415	14,253,805
Otros	2,861,187,790	2,376,144,968
	4,143,194,387	3,554,266,148
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	10,674,393,046	8,996,839,220
(-)Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	87,821
Reclamaciones	-	34,333,752
	10,674,393,046	9,031,085,151
Utilidad técnica	538,425,031	972,206,233
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
(-) Reserva para riesgos catastróficos	(131,886)	(460,763)
Utilidad bruta	538,556,917	972,666,996
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	320,049,028	138,376,469
Remuneraciones y prestaciones al personal	230,440,967	213,153,302
Depreciaciones y amortizaciones	173,198,299	156,239,552
	723,688,294	507,769,323
(Perdida) utilidad de operación	(185,131,377)	464,897,673

(Continúa)

	2014	2013
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	460,469,756	432,591,423
Por venta de inversiones	193,261,420	168,076,696
Por valuación de inversiones	221,965,362	38,636,595
Por recargos sobre primas	117,979,758	116,607,966
Otros	1,237,180	17,386,024
Resultado cambiario	41,084,369	8,212,069
	1,035,997,845	781,510,773
Participación en el resultado de inversiones permanentes	3,191,221	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	854,057,689	1,246,408,446
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	230,461,284	424,549,490
Utilidad neta consolidada	$ 623,596,405	$ 821,858,956
Participación controladora	$ 631,324,655	$ 817,917,153
Participación no controladora	(7,728,250)	3,941,803
Utilidad neta consolidada	$ 623,596,405	$ 821,858,956
Utilidad básica por acción ordinaria	$ 0.2772	$ 0.3664
Utilidad básica por acción diluida	$ 0.2772	$ 0.3664

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Lic. Joaquín Brockman Lozano	C.P.C. Gabriel García Ruíz	C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez
Director General	Auditor Interno	Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit y déficit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Participación no Controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2013	$ 2,684,887,926	$ -	$ (285,598)	$ 916,429,873	$ (28,603,008)	$ 3,569,069	$ 6,984,809	$ 3,582,983,071
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de Dividendos	-	-	(674,960,718)	-	-	-	-	(674,960,718)
Reserva Legal	-	45,821,494	(45,821,494)	-	-	-	-	-
Constitución de reserva para Adquisición de Acciones Propias	-	135,000,000	(135,000,000)	-	-	-	-	-
Acciones propias recompradas	(7,170,341)	-	-	-	-	-	-	(7,170,341)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	916,429,873	(916,429,873)	-	-	-	-
Total	(7,170,341)	180,821,494	60,647,661	(916,429,873)	-	-	-	(682,131,059)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	817,917,153	-	-	3,941,803	821,858,956
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	22,916,713	-	-	22,916,713
Otros	-	-	56,116	-	-	2,653,957	8,384,812	11,094,885
Total	-	-	56,116	817,917,153	22,916,713	2,653,957	12,326,615	855,870,554
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,677,717,585	180,821,494	60,418,179	817,917,153	(5,686,295)	6,223,026	19,311,424	3,756,722,566
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Reserva Legal	-	41,215,252	(41,215,252)	-	-	-	-	-
Acciones propias recompradas	(31,010,560)	-						(31,010,560)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores|	-	-	817,917,153	(817,917,153)	-	-	-	-
Total	(31,010,560)	41,215,252	776,701,901	(817,917,153)	-	-	-	(31,010,560)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	631,324,655	-	-	(7,728,250)	623,596,405
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	9,567,293	-	-	9,567,293
Otros	-	-	6,387,903	-	-	27,360,259	(24,478,717)	9,269,445
Total	-	-	6,387,903	631,324,655	9,567,293	27,360,259	(32,206,967)	642,433,143
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 2,646,707,025	$ 222,036,746	$ 843,507,983	$ 631,324,655	$ 3,880,998	$ 33,583,285	$ (12,895,543)	$ 4,368,145,149

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes."

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Joaquín Brockman Lozano	C.P.C. Gabriel García Ruíz	C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez
Director General	Auditor Interno	Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

	2014	2013
Utilidad neta consolidada	$ 623,596,405	$ 821,858,956
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida en venta de activo fijo	(35,642,666)	(14,100,814)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	5,820,263	8,202,679
Depreciaciones y amortizaciones	173,198,299	156,239,552
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,847,196,852	1,456,712,809
Provisiones	15,800,636	11,774,190
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	230,461,284	424,549,490
	2,860,431,073	2,865,236,862
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,693,067,428)	(922,583,098)
Cambio en deudores en reporto	(471,598,627)	511,258,468
Cambio en primas por cobrar	(1,766,382,295)	(677,092,963)
Cambio en deudores	(258,229,140)	(138,961,674)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(7,661,080)	7,178,086
Cambios en otros activos operativos	(135,869,387)	(209,616,488)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	677,669,465	172,561,004
Cambios en otros pasivos operativos	737,879,053	(256,577,412)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,917,259,439)	(1,513,834,077)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	36,133,308	20,609,377
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(704,689)	(30,404,865)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliarios y equipo	(282,138,445)	(271,834,901)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(246,709,826)	(281,630,389)
Actividades de Financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	-	(674,960,718)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(31,010,560)	(7,170,341)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(31,010,560)	(682,131,059)
Disminución (aumento) neto de efectivo	(334,548,752)	387,641,337
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	27,360,259	2,653,957
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	451,036,970	60,741,676
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	$ 143,848,477	$ 451,036,970

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Lic. Joaquín Brockman Lozano Director General	C.P.C. Gabriel García Ruíz Auditor Interno	C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez Contador General

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

1. Actividades

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. ("Quálitas Controladora") y subsidiarias (la "Compañía") se dedican principalmente a realizar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2014 y 2013, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

I. Operaciones con productos derivados,
II. Operaciones de reaseguro financiero,
III. Contratos de arrendamiento financiero,
IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

b. ***Utilidad Integral*** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2014 y 2013, las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles y el efecto de conversión de moneda extranjera de subsidiarias.

c. ***Consolidación de estados financieros*** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos incluyen los de la Compañía y lo de sus subsidiarias, mismas que a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmuebles
Cristafacil, S.A. de C.V.	51.00	Compra, venta y reparación de cristales automotrices
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51.00	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	72.44	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Quálitas Financial Services, Inc.	100.00	Venta de seguros

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

d. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera -*** Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los criterios contables establecidos por la Comisión.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular Única de Emisoras"), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los "Criterios Contables") a través de la Circular Única de Seguros (la "Circular").

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Compañía están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. ***Cambios contables -*** A partir del 1 de enero de 2014, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIF C-11, Capital contables
NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Compañía al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Dado que la Compañía no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de esta NIF no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros consolidados.

NIF C-11, *Capital contable* – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden rembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es

que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la compañía; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o rembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* – Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014 - Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, *Pagos anticipados* – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, *Pagos anticipados* y NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, *Estado de resultado integral*, NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF C-8, *Activos intangibles*, NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, D-3, *Beneficios a los empleados* – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

II. ***Políticas contables*** - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es, 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. ***Inversiones*** -

1. ***En valores*** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

   I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

      a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

      b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

      c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

         Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

   II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado proporcionados por los proveedores de precios autorizados por la Comisión. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

      a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. ***En inmuebles -*** La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.

   La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto de su impuesto diferido.

c. ***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d. ***Deudor por prima*** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días, salvo que exista convenio en donde se indique expresamente una fecha determinada de cobro, conforme al artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días en los casos en los que no se haya convenido término de cobro o sean pólizas emitidas al gobierno deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.

   De acuerdo con las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solo se podrán considerar para efectos de cobertura de Reservas Técnicas el monto del deudor por prima que no tenga más de 30 días de vencimiento.

e. ***Reaseguradores -*** La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

   Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

f. ***Coaseguro -*** Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.

g. ***Mobiliario y equipo -*** Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

h. ***Gastos amortizables*** **-** Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.

i. ***Salvamentos*** - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización, ajustando los valores al momento de la venta.

j. ***Reservas técnicas*** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 16 de febrero de 2015 y 24 de febrero de 2014, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.6, 7.8, 7.9, 7.10, 7.12, 7.13 y 7.14 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. ***Reserva de riesgos en curso***

a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:
Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

2. ***Obligaciones contractuales:***

a. ***Siniestros*** - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.

b. ***Siniestros ocurridos y no reportados*** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.

c. ***Dividendos sobre póliza*** - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.

d. ***Primas en depósito -*** Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.

e. ***Reserva de siniestros pendientes de valuación*** - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.

3. ***Riesgos catastróficos*** - Hasta el ejercicio 2009, la Compañía contaba con la emisión de pólizas que amparaban el riesgo de daños a casa habitación, por lo que se constituía una reserva para riesgos catastróficos. El remanente de la reserva para riesgos catastróficos reconocido hasta el 31 de diciembre de 2009 fue aplicado en el estado de resultados hasta amortizarse en su totalidad en el ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros.

k. ***Reserva para obligaciones laborales*** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

l. ***Provisiones*** - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

m. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

n. ***Impuesto a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013, ya no se reconoce el IETU diferido.

o. ***Transacciones en moneda extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

p. ***Ingresos por primas*** - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, los cuales se reconocen al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos representan ingresos derivados del costo de expedición de las pólizas de seguros, estos se reconocen en los resultados al momento de la emisión de la póliza.

Los recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan.

q. ***Comisiones*** - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

r. ***Uso de instalaciones*** - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDI") se reconocen en resultados conforme a su emisión.

s. ***Costo por siniestros*** - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.

t. ***Cuentas de orden*** - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información contenga alguna transacción efectuada por la Compañía:

1) *Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado)*. Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.

2) *Cuentas de registro:*

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de descalce de activos y pasivos.

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2014 Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	$ 2,423,659,102	$ (8,446,029)	$ 2,053,076	$ 2,417,266,149
Privado nacional:				
Para financiar la operación	5,640,554,422	182,566,886	14,644,552	5,837,765,860
Títulos de capital – Privado nacional:				
Para financiar la operación	1,813,207,489	474,059,449	-	2,287,266,938
Total deuda y capital - nacional	9,877,421,013	648,180,306	16,697,628	10,542,298,947
Títulos de Capital – Privado extranjero:				
Para financiar la operación	208,206,325	67,523,321	-	275,729,646
Total inversiones	$10,085,627,338	$ 715,703,627	$ 16,697,628	$10,818,028,593

Naturaleza y categoría	2013 Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	$ 1,419,537,072	$ 176,321	$ 389,360	$ 1,420,102,753
Privado nacional:				
Para financiar la operación	5,438,375,423	165,814,952	14,308,034	5,618,498,409
Títulos de capital – Privado nacional:				
Para financiar la operación	1,520,348,407	281,338,626	-	1,801,687,033
Total deuda y capital - nacional	8,378,260,902	447,329,899	14,697,394	8,840,288,195
Títulos de deuda – Privado extranjero:				
Para financiar la operación	33,678,014	-	326,030	34,004,044
Títulos de Capital – Privado extranjero:				
Para financiar la operación	202,992,015	47,676,911	-	250,668,926
Total inversiones	$ 8,614,930,931	$ 495,006,810	$ 15,023,424	$ 9,124,961,165

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

	2014			
Vencimiento	**Costo de adquisición**	**Valuación**	**Intereses**	**Total**
A un año o menos de un año	$ 5,039,909,569	$ 528,434,895	$ 1,609,113	$ 5,569,953,577
Más de un año y hasta cinco años	3,186,239,294	16,107,264	5,326,446	3,207,673,004
Más de cinco años y hasta diez años	828,067,423	2,228,052	1,494,865	831,790,340
Más de diez años	1,031,411,052	168,933,416	8,267,204	1,208,611,672
Total	$10,085,627,338	$ 715,703,627	$ 16,697,628	$10,818,028,593

	2013			
Vencimiento	**Costo de adquisición**	**Valuación**	**Intereses**	**Total**
A un año o menos de un año	$ 3,432,068,668	$ 329,462,714	$ 2,190,443	$ 3,763,721,825
Más de un año y hasta cinco años	3,537,729,522	8,482,178	5,488,754	3,551,700,454
Más de cinco años y hasta diez años	713,612,020	8,015,614	1,337,009	722,964,643
Más de diez años	931,520,721	149,046,304	6,007,218	1,086,574,243
Total	$ 8,614,930,931	$ 495,006,810	$ 15,023,424	$ 9,124,961,165

c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. Las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

	2014			
Calificación	**Vencimiento menor a un año**	**Vencimiento mayor a un año**	**Total**	**%**
Sobresaliente	$ 740,248,028	$ 3,917,365,538	$ 4,657,613,566	43
Alto	596,187,718	826,017,064	1,422,204,782	13
Bueno	135,776,108	64,438,046	200,214,154	2
Títulos de Capital	2,562,997,174	-	2,562,997,174	24
Gubernamentales	1,534,744,549	440,254,368	1,974,998,917	18
Total	$ 5,569,953,577	$ 5,248,075,016	$10,818,028,593	100%

	2013			
Calificación	**Vencimiento menor a un año**	**Vencimiento mayor a un año**	**Total**	**%**
Sobresaliente	$ 203,051,957	$ 4,112,419,588	$ 4,315,471,545	47
Alto	325,275,974	648,768,574	974,044,548	11
Bueno	256,861,973	76,673,679	333,535,652	4
Títulos de Capital	2,047,802,623	-	2,047,802,623	22
Gubernamentales	946,439,322	507,667,475	1,454,106,797	16
Total	$ 3,779,431,849	$ 5,345,529,316	$ 9,124,961,165	100%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

5. Disponibilidades

	2014	2013
Caja	$ 14,596,375	$ 22,156,744
Bancos	129,252,102	428,880,226
Total	$ 143,848,477	$ 451,036,970

6. Otros deudores

	2014	2013
Deudores diversos	$ 542,594,228	$ 333,054,077
Depósitos en garantía	27,205,333	28,491,849
Impuesto al valor agregado	92,059,427	48,286,253
Total	$ 661,858,988	$ 409,832,179

7. Mobiliario y equipo, neto

	2014	2013
Mobiliario y equipo de oficina	$ 202,557,548	$ 175,228,564
Equipo de cómputo	415,857,286	362,129,345
Diversos	279,550,166	260,628,164
Vehículos	329,132,780	273,490,713
	1,227,097,780	1,071,476,786
Menos - depreciación acumulada	849,142,203	731,987,993
	$ 377,955,577	$ 339,488,793

8. Otros activos (diversos)

	2014	2013
Inventario de salvamentos (a)	$ 410,235,283	$ 374,670,903
Pagos anticipados	130,007,794	88,281,211
Impuestos pagados por anticipado (b)	566,134,495	648,567,354
Impuesto a la utilidad diferido	198,853,042	111,778,731
Participación de las utilidades diferidas	53,936,972	-
	$ 1,359,167,586	$ 1,223,298,199

(a) Con base en los siniestros conocidos como pérdida total, la Compañía reconoce un inventario de salvamentos por realizar, en función de la experiencia de realización, a razón de un 35% aproximadamente sobre la indemnización.

(b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el pasivo relativo al momento del pago y saldos a favor por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

9. Acreedores diversos

	2014	2013
Uso de Instalaciones	$ 1,135,444,403	$ 700,741,917
Depósitos bancarios	305,226,128	235,145,778
Diversos	239,358,789	221,626,939
Litigios	36,342,434	18,000,000
Dividendos por pagar sobre acciones	3,272,505	3,272,507
Total	$ 1,719,644,259	$ 1,178,787,141

10. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que se anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos doce meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2014	2013
Obligación por beneficios definidos	$ 158,925,427	$ 118,671,295
Valor razonable de los activos del plan	(63,877,025)	(57,707,496)
Pasivo no fondeado	95,048,402	60,963,799
Servicio pasado total	19,556,566	-
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas	194,425	(1,078,176)
Pasivo neto proyectado	$ 75,686,261	$ 59,885,623

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con una Institución de Crédito:

	2014	2013
Papeles privados del sector financiero	$ 63,851,826	$ 58,565,656

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que administra la Compañía. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Sociedades de Inversión; los intereses devengados se reconocen dentro del saldo de la reserva.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2014	2013
Costo laboral del servicio actual	$ 17,266,377	$ 14,322,471
Costo financiero	7,201,514	5,771,531
Rendimiento esperado de los activos del plan	(3,814,042)	(3,106,099)
Ganancia y/o pérdida actuarial inmediata del período	16,648,236	9,362,587
Costo neto del período	$ 37,302,085	$ 26,350,490

Los principales conceptos que originaron el saldo del activo por PTU diferida son:

	2014
PTU diferida activa:	
Provisión por uso de instalaciones	$ 113,869,142
Comisiones por devengar	26,823,065
Provisiones	7,417,968
Recargos sobre primas	18,051,160
Reserva para bonos de agentes	8,800,000
Mobiliario y equipo	8,529,753
Agentes cuenta corriente	3,345,303
Reserva para dividendos	4,036,134
Provisión de honorarios	31,839
PTU diferida activa	190,904,364
PTU diferida (pasiva):	
Inventario de salvamentos	(30,542,740)
Valuación de instrumentos de deuda	(71,547,533)
Inmuebles	(32,380,501)
Otros	(2,496,618)
PTU diferida pasiva	(136,967,392)
Total activo diferido	$ 53,936,972

Al 31 de diciembre de 2014, se reconoció el efecto por PTU diferida como resultado de la fusión de la Compañía con sus subsidiarias prestadoras de servicios administrativos y personal, en la cual asumió los derechos, obligaciones y responsabilidades de las sociedades fusionadas en relación con sus empleados. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía solo contaba con un empleado contratado, por lo que no se identificaron diferencias temporales importantes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que generan una PTU diferida.

11. Capital contable

a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014		2013	
	Número de acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo				
Serie A	1,350,000,000	1,606,630,551	1,350,000,000	$ 1,610,932,756
Serie B	900,000,000	1,071,087,034	900,000,000	1,073,955,170
Acciones recompradas	-	31,010,560)	-	(7,170,341)
Total	2,250,000,000	$ 2,646,707,025	2,250,000,000	$ 2,677,717,585

b. En asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2013, se decretó un dividendo por un importe de $314,960,718

c. En asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2013, se decretó un dividendo por un importe de $360,000,000

d. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.

e. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad.

f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al aumento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

g. Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

	2014	2013
Cuenta de capital de aportación	$ 2,977,479,930	$ 2,860,760,886
Cuenta de utilidad fiscal neta	$ 2,062,413,608	$ 1,965,184,329

12. Primas emitidas por anticipado

Durante 2014 y 2013, la Compañía emitió pólizas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2014 y 2013 (“primas anticipadas”), respectivamente, correspondientes a la operación de daños en el ramo de automóviles. La información relativa a las primas anticipadas en los balances generales y estados de resultados consolidados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Balance general:

	2014	2013
Activo:		
Deudor por prima	$ 1,594,267,367	$ 1,699,985,188
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	3,132,547	104,360,575
	$ 1,597,399,914	$ 1,804,345,763
Pasivo:		
Reserva de riesgos en curso	$ 948,474,204	$ 1,113,675,886
Compañía de seguros cuenta corriente	3,685,350	104,851,235
Comisiones por devengar	47,702,247	52,266,515
Acreedores diversos (UDI)	284,562,590	259,981,303
IVA por Devengar	219,883,411	234,295,510
Recargos sobre póliza	24,587,256	15,999,326
	$ 1,528,895,058	$ 1,781,069,775

Estado de resultados:

	2014	2013
Ingresos:		
Primas	$ 1,300,898,745	$ 1,404,230,634
Gastos:		
Primas cedidas	3,685,350	104,851,235
Incremento a la reserva de riesgos en curso	945,341,656	1,009,315,312
Comisiones a agentes	48,526,219	54,680,799
Costo de adquisición	284,562,590	259,981,302
	1,282,115,815	1,428,828,648
Utilidad (pérdida) Técnica	18,782,930	(24,598,014)
Gastos de administración neto (ingresos por derechos sobre póliza)	49,721,927	47,874,003
Efecto neto en estado de resultados	$ 68,504,857	$ 23,275,989

13. Otros Costos de adquisición

	2014	2013
Uso de instalaciones	$ 2,565,592,463	$ 2,214,997,529
Remuneraciones y prestaciones al personal (1)	203,208,256	57,730,524
Gastos Diversos	92,387,071	93,997,090
Total	$ 2,861,187,790	$ 2,366,725,143

(1) Corresponde al efecto por difusión de la compañía con sus subsidiarias prestadoras de servicios Administrativos y de personal. Ver nota 1.

14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2014 y 2013, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2014 y 2013 asciende a $2,382,494,757 y $1,899,594,389, respectivamente, por concepto de emisiones y UDIS, representando el 13.98% y 12.27 %, del total de las primas emitidas por la Compañía durante el ejercicio de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2014	2013
Personas físicas	$ 75,332,406	$ 63,677,209
Personas morales	330,978,424	258,357,533
Personas morales UDIS	1,976,183,927	1,577,559,647
	$ 2,382,494,757	$ 1,899,594,389

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

a) *Personas físicas* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.

b) *Personas morales* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

15. Posición en moneda extranjera

a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en moneda extranjera, en dólares americanos, es como sigue:

	Dólares Americanos	
	2014	2013
Activos	88,274,528	204,711,770
Pasivos	6,219,205	86,016,841
Posición larga	82,055,323	118,694,929
Equivalente en pesos	$ 1,209,610,338	$ 1,553,040,060

b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de		2 de marzo de
	2014	2013	2015
Dólar estadounidense, bancario	$ 14.7414	$ 13.0843	$ 14.9862

16. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2014 y 2013 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 *Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014,* con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	2014	2013
ISR:		
Causado	$ 329,216,637	$ 464,737,249
Diferido	(98,755,353)	(40,187,759)
	$ 230,461,284	$ 424,549,490

a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2014	2013
Tasa legal	30%	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente :		
impuestos de ejercicios anteriores	-	4
Efectos de la inflación	(1)	2
Otras partidas permanentes	(2)	(2)
Tasa efectiva	27%	34%

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Provisión por uso de instalaciones	$ 341,607,426	$ 215,622,576
Comisiones por devengar	80,469,196	74,170,648
Provisiones	(160,263)	37,732,281
Recargos sobre primas	54,153,480	38,684,283
Reserva para bonos de agentes	26,400,000	20,664,072
Mobiliario y equipo	27,367,584	21,523,979
Agentes cuenta corriente	10,035,909	8,418,576
Reserva para dividendos	12,108,402	16,434,005
Pérdidas fiscales por amortizar	(10,437,646)	(11,188,697)
Participación de los trabajadores en las utilidades	15,696,420	1,436,835
Provisión de honorarios	42,084,012	-
Otros	83,690	1,474,367
ISR diferido activo	599,408,210	424,972,925
ISR diferido (pasivo):		
Inventario de salvamentos	(91,628,219)	(94,340,841)
Valuación de instrumentos de deuda	(214,642,600)	(148,020,396)
Inmuebles	(76,173,647)	(68,252,689)
Prima de seguros	(4,203,068)	(2,652,353)
Otros	(3,286,787)	72,085
ISR diferido pasivo	(389,934,321)	(313,194,194)
Total activo diferido	$ 209,473,889	$ 111,778,731

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro de Otros activos diversos en el balance general. El reconocimiento del ISR diferido activo en el ejercicio 2014 y 2013, origino abonos al resultado del ejercicio por $98,755,353 y $40,187,759, respectivamente, y cargos al superávit por valuación de inmuebles, del capital contable, por $1,060,195 y $13,820,301, respectivamente.

17. Contingencias

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía estima que las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

18. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:
   NIF D-3, Beneficios a empleados

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:
   NIF C-3, Cuentas por cobrar
   NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
   NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
   NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa; debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

a) El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
b) La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
c) La revelación en notas sobre los estados.
d) La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

La administración de la Institución está en proceso de implementación de las disposiciones contenidas en la nueva ley, así como en la regulación complementaria relativa.

El 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros (nueva CUS). Las disposiciones contenidas en la nueva CUS entrarán en vigor a partir del 4 de abril de 2015; sin embargo, diversas disposiciones que tienen implicación de cambios contables y de información financiera entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

19. **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 2 de marzo de 2015 por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Brockman Lozano, Contador General C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez y Director de Auditoría interna C.P.C. Gabriel García Ruíz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * * *

Informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias 2014

26 de febrero del 2015

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
QUÁLITAS CONTROLADORA, S. A. B. DE C. V.
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2014

ESTIMADOS CONSEJEROS:

Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron al cabo las reuniones programadas por el Comité y se mantuvo estrecha comunicación con Auditoría Interna, la Administración y los responsables de algunos procesos revisados.

1.-Auditoría Externa 2014

- Se continuaron los trabajos correspondientes a las auditorías externas para dictaminar estados financieros, del ejercicio 2014, en Quálitas Controladora y en todas las demás empresas del Grupo; con el objetivo de contar con los dictámenes en tiempo y forma en el primer trimestre del 2015.

2.- Solvencia II

Se ha venido avanzando en el proceso y se confirma que la parte cualitativa sí entrará en operación el 4 de abril próximo y se ha pospuesto la entrada en marcha de la parte cuantitativa hasta enero del 2016.

3.- Auditoría Interna 2014

I.- Cumplimiento Plan Anual 2014-2015

a) Contempladas en el plan

- **Revisiones terminadas**

- **Revisión integral de oficinas:**

1. Tuxtla
2. Atotonilco (Incluyo Arandas y San Juan de los Lagos)
3. Ocotlán (Incluye revisión equipo pesado).
4. Tepatitlán
5. Veracruz
6. Córdoba
7. Orizaba
8. Villahermosa

Nota: Lo anterior incluye la revisión del Inventario de salvamentos.

9. Artículo 140 LGISMS "Oficinas Mazatlán, Mérida (2), Tuxtla, Monterrey, Atotonilco, Ocotlán, Tepatitlán, San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno", Villahermosa, Córdoba, Orizaba y Veracruz.
10. Proceso de grúas.
11. Análisis y seguimiento de reservas abiertas (Sin marca, en litigio "marca 01" penal y contencioso y "marca 07" Valuación).
12. Proceso de resguardo de documentos de propiedad (Indemnizaciones 2014 y 2013).
13. Emisión de pagos vía transferencias electrónicas y cheques.
14. Análisis de salvamentos considerados como incosteables o abandonos (primer, segundo y tercer bloque).
15. Seguimiento a la atención de observaciones derivadas de la auditoria de Tecnologías de la Información (Dicta Consulting, S.A de C.V).
16. Cauciones pendientes de recuperar Michoacán, Jalisco y Puebla.
17. Revisión Cuenta Deudora "Dirección Jurídica".
18. Elaboración de estatutos políticas y procedimientos aplicables al área de Auditoría Interna.
19. Integración del área de Auditoria Interna a la plataforma de Fraudes.
20. Proceso de inspección de vehículos (Mazatlán **/** Plaza Tepatitlán, Atotonilco y Ocotlán / Villahermosa).
21. Auditoría Integral "Quálitas el Salvador".
22. Revisión Outlet de Refacciones S.A de C.V. (Pendiente emitir informe).
23. Revisión Quálitas Controladora S.A.B de C.V. (Pendiente emitir informe).

- **En proceso**

1. Revisión integral de oficina "Oficina Guadalajara".
2. Proceso de comercialización de salvamentos autos.
3. Proceso de valuación de autos.
4. Auditoría Integral "Quálitas Costa Rica".
5. Otros Gastos de operación, adquisición y siniestros.
6. Seguimiento a observaciones de auditores externos al 31 de diciembre de 2013.

Nota: Se tiene contemplado que las revisiones anteriores se encuentren concluidas al 28 de febrero del 2015. Por lo que los resultados respectivos serán incluidos en el informe correspondiente al 1er. Trimestre del presente año.

b) Atención de casos reportados por la Dirección General, apoyos solicitados y afectación patrimonial.

- **Terminados**

1. Elaboración de Dictamen Contable por disposición de primas (Guanajuato).
2. Elaboración de dictamen Contable Oficina Oaxaca (dos casos, indemnización por muerte y lesiones).
3. Recuperación de billete de depósito no ingresado (Guadalajara) incluye dictamen contable.
4. Dictamen daño patrimonial pago de daños a tercero (Mazatlán).

5. Disposición de primas "Oficina Guanajuato" (Incluye dictamen contable).
6. Disposición de primas agente de seguros "ODQ Huauchinango Puebla".
7. Disposición de primas "Oficina Tapachula".
8. Pagos de primas a través de cargos a tarjetas de crédito no procedentes (oficina Morelia / Valle).
9. Análisis disposición de primas (San Luis Carranza).
10. Direccionamiento de ajustadores hacia agencias Geisha Cuitláhuac y Hola Polanco
11. Pagos de grúas en exceso "Proveedores Michoacán".
12. Análisis de pagos a proveedor Grúas Basurto.
13. Aceleración del proceso de pagos a proveedores.
14. Entrega Recepción Administración Oficina Guanajuato.
15. Entrega Recepción Administración Oficina León Norte.
16. Evaluación sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales por las Direcciones de Oficinas (Mérida, Mazatlán, Tuxtla, Atotonilco, Villahermosa).
17. Atención denuncia de exempleado del área penal.

c) No contempladas en el Plan

- **Terminadas**

1. Revisión integral de oficinas Chilpancingo e Iguala
2. Revisión integral de oficina Mazatlán
3. Revisión integral de oficina Mérida
4. Revisión del inventario de salvamentos (oficina Tula).
5. Atención de requerimiento de la CNSF del artículo 140.
6. Retiro y destrucción de equipo de cómputo y diversos (Oficina Guadalajara y Monterrey).
7. Destrucción dispositivos Encontrack.
8. Deducibles aplicados no ingresados (Ensenada).

II.- Hallazgos e Irregularidades Relevantes Detectadas

1.- Hallazgos

AJUSTES A LA RESERVAS POR OBLIGACIONESPENDIENTES DE CUMPLIR

- **Reconocimiento de reservas por siniestro al cierre del ejercicio 2014 por $ 82.2 millones:** Derivado de las revisiones realizadas por auditoria interna, las áreas legales y contenciosas realizaron un análisis detallado que llevó a un reconocimiento de reservas en "Litigio" por $ 64.3 y "Juicios Civiles y Mercantiles" por $ 17.9.

  Adicionalmente, se crearon provisiones globales contables por $ 24.4 millones. Relativas a asuntos penales por $ 18.3 y cauciones de difícil recuperación por $ 6.1 millones.

2.-Irregularidades

2.1.- Revisión de cauciones pendientes de recuperar al 30 de sept 2014 "Plazas Michoacán, Jalisco y Puebla"

El saldo de cauciones pendientes de recuperar al 30 de septiembre del 2014 asciende a $ 22.3 millones y se integra por 682 cauciones. Del análisis de 206 cauciones pendientes de recuperar por $13.3 millones (60% del saldo de la cuenta), se identificaron las siguientes situaciones:

- **67 cauciones por $ 4.6 millones con escasa probabilidad de recuperación.** Estimado como irrecuperable y es equivalente al 35% de la muestra revisada ($ 13.3 millones).
- **Efecto global en la estimación para cauciones con problemas de recuperación por $ 7.8 millones.** Sin considerar lo ya reservado a septiembre de 2014 ($ 1.6 millones).

- **Planes de acción: La Dirección de Servicios Siniestros y Gerencia Penal optaron por constituir una estimación tal como se menciona en el punto 1. Así mismo, se está a la espera de los planes de acción específicos de la Gerencia Penal respecto de los temas observados.**

III.- Proyecto para la detección y prevención de fraudes

Plataforma de Fraude Interno

Auditoría Interna continúa incorporándose a la plataforma de fraude a través de la utilización de la herramienta SAS; se ha concluido satisfactoriamente la primera fase del proyecto.

IV.- Evaluación solicitada por el Comité de Auditoría

Seguimiento a la evaluación integral de las Tecnologías de Información

Respecto del cumplimiento a los planes de acción, se observa que éstos se están ejecutando conforme al plan establecido.

A la fecha presentan el siguiente estatus:

- 3 en proceso de ejecución (programadas para concluirse durante 2015)
  - ✓ Gobierno de TI (plan a largo plazo)
  - ✓ Plan de recuperación de desastres (DRP/BCP)
  - ✓ Alta disponibilidad de correo corporativo
- 2 con estatus de pendientes
  - ✓ Segregación de Funciones
  - ✓ Administración de los Recursos Humanos de Tecnologías de Información

Como siempre, el reporte completo del Área de Auditoría Interna está a disposición de los Consejeros que lo soliciten en la Dirección de Administración y Finanzas.

El presente informe ha sido preparado para uso exclusivo del Consejo de Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. DE C.V. y de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. por lo que no deberá ser distribuido a personas que no sean miembros de dicho Consejo.

Atentamente,

COMITÉ DE AUDITORÍA
QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. de C.V.

FERNANDO J. VELARDE MURO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

México D.F. a 24 de Febrero de 2015.

Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.
H. Consejo de Administración
Presente

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE PRACTICAS SOCIETARIAS

2015.

Juan Felipe Sottil Achutegui en mi carácter de Presidente del Comité de Prácticas Societarias, en cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores entrego el presente informe correspondiente al Ejercicio social que termina el 31 de Diciembre del 2014:

1. Estrategia laboral

Se analizó la situación de las empresas administradoras de personal de Grupo Quálitas, especialmente Administración y Dirección Corporativa Coqu, S.A. de C.V. (Coqu), sociedad que administra el personal de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX). Se revisó el impacto de la reforma laboral, se buscaron alternativas para minimizar el impacto de las reformas y se revisó la propuesta de la administración de transferir los empleados a la empresa madre.

El comité reviso los resultados de la transferencia de empleados: se firmaron los contratos de sustitución patronal y/o contratos de trabajo de 3,277 empleados, la totalidad de los colaboradores de COQU, en QMX. En resumen, la compensación al personal de Quálitas aumenta en un 6.5% como mínimo a nivel global en el 2014 con respecto al 2013, pudiendo llegar a un 11.1% si se logran las metas estimadas de desempeño financiero.

Se revisó la relación con el sindicato de QMX. Se evaluaron los riesgos y beneficios del esquema actual.

Se revisó el plan del nuevo esquema de compensación variable para los empleados de QMX.

Se revisó con la administración propuestas para establecer un plan de compensación variable con respaldo en acciones de la empresa.

Se revisaron los planes de sucesión de diversos puestos directivos de la empresa. El comité solicito a la administración que revise y finalice los planes de sucesión presentados.

2. Dirección de Finanzas.

El comité entrevisto al Sr. José Antonio Correa como para el puesto de Director de Finanzas, encontrándolo como un sólido candidato a ocupar la Dirección de Finanzas de Quálitas

3. Compensación a Directivos Relevantes.

EL comité revisó la compensación y los aumentos propuestos para el 2014 para a los directivos relevantes, Dirección General y reportes directos, presentándole a al Consejo los mismos para su aprovación.

4. Política de conflictos de Interés.

Se revisó la aplicación de la política de conflictos de interés. No se reveló al comité ningún conflicto de interés durante el ejercicio.

5. Solvencia II y nuevas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Abril 2015)

Revisión de los requerimientos de Solvencia II en las prácticas administrativas de la empresa. Se revisaron así mismo los diversos manuales requeridos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que entra en vigencia en Abril del 2015.

Atentamente

Juan Felipe Sottil Achutegui

Presidente Comité de Prácticas Societarias